

21  
201.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

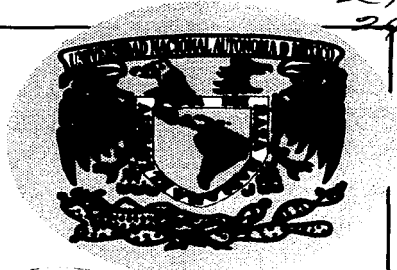
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA

COLEGIO DE PEDAGOGIA



# EL CAMPO LABORAL DEL PEDAGOGO EN LA ORIENTACION EDUCATIVA (El caso de la UNAM)

## TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

PRESENTA

**ROSARIO FLORES REYES**  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ASESORA

**LIC. SUSANA AGUIRRE YANEA**



1997 COLEGIO DE PEDAGOGIA



**TESIS CON  
PALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

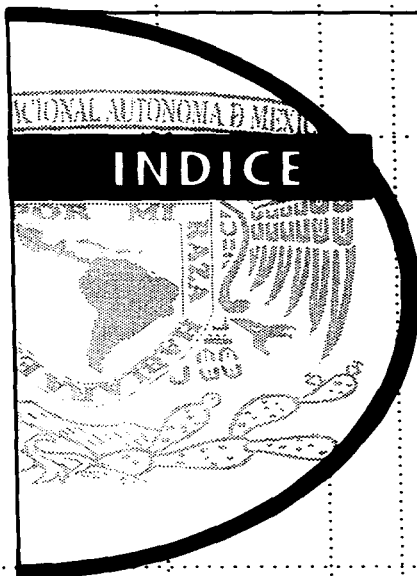
**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*El presente trabajo esta dedicado a mi familia y a todas aquellas personas que a lo largo de las diferentes etapas de mi vida me han brindado su apoyo incondicional y la han enriquecido con su presencia.*

*En especial a Susana por su gran apoyo, confianza y motivación.*



# INDICE

<b>I. INTRODUCCION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
La Orientación Educativa en México.....	6
✓ Antecedentes.....	7
✓ Orientación Educativa.....	13
✓ Concepto.....	13
✓ Areas de la Orientación Educativa.....	14
✓ La Orientación y las Políticas Educativas en México.....	15
<b>CAPITULO 2</b>	
La licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.....	26
✓ Antecedentes.....	27
✓ ¿ Qué es la Licenciatura en Pedagogía?.....	31
✓ El Plan de Estudios actual.....	31
✓ Perfil de Egreso.....	36
✓ Actividades profesionales.....	35
✓ Campo Laboral.....	37
<b>CAPITULO 3</b>	
La formación profesional del Licenciado en Pedagogía en el campo de la Orientación Educativa.....	38
✓ La formación profesional del pedagogo.....	39
✓ Exploración de la formación profesional en relación al campo de la Orientación Educativa.....	42
✓ Cuestionario.....	44
✓ Resultados.....	47
✓ Revisión y análisis de Programas de estudio.....	50



# INDICE

## CAPITULO 4

<b>Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV) de la UNAM.....</b>	<b>61</b>
✓ Antecedentes.....	62
✓ Objetivos.....	66
✓ Organigrama.....	69
✓ Exploración del campo de acción de la Orientación Educativa.....	70
✓ Entrevista.....	70
✓ ¿Qué actividades y servicios se realizan en la Orientación Educativa?.....	71
✓ ¿Qué profesionales trabajan en el campo de la Orientación Educativa?.....	76
✓ ¿Cuáles son los requisitos de selección para el personal de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación Educativa?.....	76

## CAPITULO 5

<b>El Campo laboral del Licenciado en Pedagogía en la Orientación Educativa.....</b>	<b>85</b>
✓ Actividades Profesionales del Pedagogo en el campo de la Orientación Educativa.....	88

## II. CONSIDERACIONES FINALES..... 93

<b>III. APENDICES.....</b>	<b>97</b>
Apéndice A-1.....	98
Apéndice A-2.....	100
Apéndice A-3.....	105

## IV. BIBLIOGRAFIA..... 109

## INTRODUCCION

A partir de los años 20's, que son los primeros antecedentes de la Orientación Educativa y Vocacional en México\* nos hemos encontrado con diferentes profesionales dentro de esta área, como por ejemplo: médicos, psiquiatras y psicólogos; tradicionalmente este campo ha sido un trabajo desarrollado por éstos últimos, generalmente clínicos o educativos que le han dado un carácter particular a la orientación, dependiendo de su formación en cuanto a una corriente psicológica.

Posteriormente en 1952 cuando Luis Herrera y Montes y sus colaboradores lograron que la Secretaría de Educación Pública les autorizara el establecimiento de la primera oficina de Orientación Educativa y Vocacional\*\* en la Escuela Secundaria Anexa a la Escuela Normal Superior de México. La Orientación Educativa y Vocacional "surgió como respuesta a las necesidades de detección y canalización de los alumnos hacia el trabajo mediante factoriales y de ubicación a su medio familiar, escolar y social. A ello se debe que la Orientación Educativa se haya ofrecido sólo como un servicio de ayuda a los estudiantes para adaptarlos al medio social". (1)

Ahora cuatro décadas después, la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, A. C. (AMPO) emprendió un análisis comparativo de los conceptos y procesos heredados por el maestro Luis Herrera y Montes y sus colaboradores con respecto a los cambios contextuales y los avances logrados por la investigación en Orientación Educativa. Todo ello para arribar a una propuesta de resignificación y contextualización de la teoría y práctica de esta disciplina en nuestro país. Definiendo así a la Orientación Educativa como "la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano,

\* "El primer antecedente de orientación en México lo encontramos en el año de 1926 en la S. E. P., apenas fundada en 1921, con la creación de dos instituciones: el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental con una sección de orientación educativa y vocacional, y el Instituto Nacional de Pedagogía."

Martínez Blanco, P. *La función del orientador en el sistema de orientación integral*. Tesis. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 1988, p. 12.

\*\* José Nava Ortiz (1993) citando la definición dada por Luis Herrera y Montes (1960) señala a la Orientación Educativa y Vocacional "como aquella fase del proceso educativo que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al mismo tiempo que adquiera un mejor conocimiento de sí mismo."

Nava Ortiz, J. (1993) *La Orientación Educativa en México. Documento base*. México: AMPO p. 40.  
1 Nava Ortiz, J. (1993). Op. cit. p. 7.

con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país". (2)

A partir de esta concepción, el campo de la Orientación Educativa enfatiza la investigación y promoción de las potencialidades o capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, "dichas capacidades constituyen el contenido fundamental de las funciones\* del orientador educativo y de las áreas operativas de los programas de trabajo". (3) Desde este momento empieza a ser mencionada la intervención del licenciado en Pedagogía en el proceso orientador.

Parafraseando a Rodolfo Bohoslavsky\*\* la Orientación Vocacional es un campo de actividad de los científicos sociales, que constituye un amplio orden de tareas que incluyen lo pedagógico y lo psicológico y que no son de incumbencia exclusiva del psicólogo, sino, que en muchos casos de trabajo en equipo con el pedagogo y con otros profesionales que estén relacionados con este proceso orientador, entendiéndose éste como: "un proceso individualizado o grupal, [de] carácter integral, puesto que abarca la personalidad y los problemas de los sujetos, así como sus causas. Uno de los objetivos principales del proceso orientador es la autodeterminación y/o autoconocimiento de los individuos, de sus intereses, aptitudes, oportunidades educativas y ocupacionales, con el fin de que lleguen a tomar sus propias decisiones y asumir sus propias responsabilidades". (4)

Por lo antes mencionado y a partir de mi experiencia como estudiante del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras; al realizar un trabajo para la materia de Orientación Educativa Vocacional y Profesional 2, visité la Dirección General de Orientación Vocacional y observé que casi todos los orientadores son psicólogos de profesión y que la función del pedagogo sí es tomada en cuenta pero no ha sido trabajada en su totalidad. Por lo que me he cuestionado ¿cuál es la formación que el plan de estudios vigente proporciona al pedagogo respecto al campo de la Orientación

2 "Esta propuesta de reconceptualización semántica, epistemológica y filosófica de la Orientación Educativa resignifica los conceptos tradicionales a partir de las nuevas características y necesidades del país, características y condiciones analizadas a partir tanto de los referentes políticos, económicos y sociales, como de los avances intelectuales expresados por los orientadores educativos del país, principalmente de aquellos que participaron en el estudio relacionado con el VI Encuentro Nacional de Orientación Educativa (1991)." Nava Ortiz, J. (1993). Op. cit. p. 48.

\* Función "acción y ejercicio de un empleo, facultad u oficio".

Larousse. (1990). *Gran enciclopedia Larousse*. 3ª edición. Barcelona: Planeta.

3 Nava Ortiz, J. (1993). Op. cit. p. 91.

\*\* Bohoslavsky, R. (1984). *Orientación vocacional: La estrategia clínica*. Buenos Aires: Nueva Visión. p. 13.

4 Fong Villalvazo, B. *La Orientación Vocacional y el papel del orientador*. Tesina, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México 1987 p. 14.

Educativa, y a partir de ésta ¿cuáles serían las actividades profesionales del pedagogo en el área?

De acuerdo con lo antes mencionado, los objetivos del trabajo son:

- **Conocer qué formación profesional proporciona el plan de estudios, al licenciado en Pedagogía con relación al campo de la Orientación Educativa.**

- **Conocer los requisitos de selección que utiliza la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV).**

- **Definir las actividades profesionales del pedagogo en el campo de la Orientación Educativa.**

La presente tesina será una investigación bibliográfica\* y de campo\*\*, en primera instancia:

- Se describirán los antecedentes, los objetivos y el plan de estudios (5) de la licenciatura en Pedagogía, así como el perfil de egreso(6), las posibles actividades profesionales(7) y el campo laboral(8) del licenciado en Pedagogía, a través de la revisión

\* "La investigación bibliográfica es la búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre temas específicos."

Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa: Guía práctica*. Barcelona: CEAC. p. 67.

\*\* "La investigación de campo es una indagación sobre aspectos teóricos y aplicados de medición, recogida de datos, análisis de datos, estadística".

Bisquerra, R. (1989). Op. cit. p. 68.

5 "El plan de estudios es el conjunto de asignaturas, es decir cursos teóricos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios, exámenes y otros requisitos que, aprobados por el Consejo Universitario, aseguren que quien haya cubierto el plan, obtenga una preparación teórica y práctica suficiente para [...] el ejercicio eficaz y responsable de su profesión".

UNAM. (1994). *Manual para la presentación de los planes de estudios*. México: Secretaría General- Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados.

6 "En el perfil del egresado se deben especificar las características que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios [...] Dichas características deberán ser: conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes".

UNAM. (1994). Op. cit. p. 14.

7 Entendiéndose actividad profesional como: "el ejercicio práctico de una tarea específica que consiste en ejecutar ciertas acciones con determinado fin".

Medel Bello, J. (1983). *La actividad profesional del pedagogo. Enseñanza más aprendizaje*. México: Escuela Normal Superior del Edo. de Nuevo León. N° 10. p. 49.

8 Campo laboral: Entendido éste "como las estructuras ocupacionales alrededor del que se aglutina un



de diversas fuentes bibliográficas y documentales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Se explorará la formación profesional(9) del pedagogo con relación al campo de la Orientación educativa, por medio de la aplicación de un cuestionario de encuestas(10), con preguntas abiertas y de opinión(11) a la Coordinación del Colegio de Pedagogía. Con el fin de seleccionar las asignaturas del plan de estudio vigente, que estén relacionadas con la orientación.

- Se identificarán los elementos (teorías, técnicas, aptitudes, habilidades) que cada asignatura seleccionada proporciona a la formación del licenciado en Pedagogía con respecto al campo de la Orientación Educativa. A través de la revisión de los objetivos y contenidos de los programas de estudio correspondientes al periodo 95-1996.

- Se describirá el campo de la Orientación Educativa, tomando como referencia la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV); por medio de la aplicación de entrevistas(12) al personal correspondiente y de revisión bibliográfica sobre el tema.

- Se obtendrán los requisitos de selección de la Dirección General de Orientación

conjunto de prácticas profesionales cuya ejecución implica procesos específicos de trabajo teórico y/o técnico y, por lo tanto, un determinado tipo de capacitaciones."

Barrón T., Concepción. et. al. (1991). *La Formación y Desempeño Profesional del Licenciado en Educación: Un estudio comparativo, avances de investigación 1989-90*. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. p. 187.

9 Entendiendo formación en dos sentidos: " a) el manejo de diversas teorías que permiten interpretar el fenómeno educativo, y b) la formación de determinados saberes prácticos que posibiliten la incorporación del sujeto al mercado de trabajo".

Díaz Barriga, A. (1988). La formación del pedagogo, un acercamiento al tratamiento de los temas didácticos. En T. Pacheco (comp.). *La formación de los profesionales de la educación*. México: UNAM. Cuadernos del CISE N° 9.

10 "Los cuestionarios consisten en un conjunto más o menos amplio de preguntas o cuestiones que se consideran relevantes para el rasgo, característica o variables que son objeto de estudio [...] [Los cuestionarios de encuesta son] los utilizados en la recogida de datos en las encuestas"

Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa: Guía práctica*. Barcelona: CEAC. p. 88.

11 "Las respuestas de tipo semicerradas son : cerradas con una alternativa abierta"

Ibid. p. 99.

12 La entrevista es "una conversación entre dos personas, con el propósito específico de obtener información relevante para la investigación".

Ibid. p. 103.

**Vocacional a través de aplicación de entrevistas de tipo "menos formal"(13) al departamento de reclutamiento de personal. Con la finalidad de obtener las características o el perfil que debe tener el orientador educativo.**

**- Finalmente con base en los datos obtenidos se definirán las actividades profesionales del pedagogo en el campo de la Orientación Educativa.**

**13 Las entrevistas de tipo menos formal son aquellas en donde, el entrevistador puede modificar la secuencia de las preguntas, explicarlas, añadir información, en función de las respuestas o demandas del entrevistado.**

**Bisquerra, R. (1989) Op. cit. p. 105.**

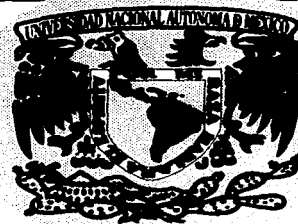
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**EL CAMPO LABORAL**

**DEL PEDAGOGO EN LA**

**ORIENTACION EDUCATIVA**

**(El caso de la UNAM)**



# **CAPITULO**

# **1**



## LA ORIENTACION EDUCATIVA EN MEXICO

### ✓ ANTECEDENTES

"Los primeros brotes de actividad relacionados con la Orientación Vocacional, se inician en México a finales del siglo XIX, con Gabino Barreda\*, ya que elaboró escritos que podrían considerarse un antecedente formal de la Orientación Vocacional, la cual venía practicándose en lo que concierne a la elección de carrera, pero de manera espontánea". (1) La primera referencia se encuentra en su dictamen sobre la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, del 2 de diciembre de 1867, donde habla sobre la importancia que tiene el conocimiento de las diferentes ciencias a nivel preparatoria para elegir carrera.

"Con este escrito y otros, Barreda demuestra una visión muy amplia de la necesidad de orientar vocacionalmente a los estudiantes de la Preparatoria y asimismo tiene la capacidad de sugerir métodos". (2)

En 1905, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes solicita al Dr. José Terrés (entonces Director de la Preparatoria), dar una serie de conferencias sobre las ventajas de la educación recibida en la Escuela Nacional Preparatoria, así como las ventajas y dificultades del estudio de las profesiones más importantes del momento.

En la primera conferencia el Dr. Terrés planteó "no debemos permitir que cada joven se lance por cualquier carrera [...] No basta con hacer estudiar a los niños, es preciso estudiarlos, para saber lo que de ellos se debe fomentar y lo que se debe corregir; para indagar cuáles son sus aptitudes\*\* y a qué se les debe dedicar. Es pues de vital importancia descubrir las aptitudes de cada joven y conocer las que para cada profesión se requieren, para elegir la que con ellas cuadre ". (3)

\* Es importante mencionar que Gabino Barreda, médico de profesión, fue llamado por el ministro Antonio de Castro para reorientar la educación pública, Barreda también formuló un plan de estudios científico y fundó la Escuela Nacional Preparatoria.

Orozco Linares, F. *Grandes Momentos de la Historia de México*. México: Panorama. p. 147.

1 Álvarez Galán, S. (s/a). La evolución de la Orientación Vocacional en México. En Irma Jiménez Bocanegra. (Comp.) *Diplomado en Orientación Educativa. Módulo 1, tema 1. Desarrollo Histórico y Teorías de Orientación Educativa*. (pp.19-31). México: UNAM-DGOV. p. 20.

2 Álvarez Galán, S. (s/a). Op. cit. p. 21.

\*\* Entendiendo aptitud como "una característica individual considerada desde el punto de vista del rendimiento, o sea una disposición natural para una actividad. Las aptitudes, por tanto difieren y se miden en relación con ciertos tipos de comportamientos, sobre todo bajo el aspecto psicosenorial, psicomotor e inteligente (prescindiendo de los aspectos instintivos y afectivos)."

Laeng, Mauro. (1982). *Vocabulario de Pedagogía*. Barcelona: Herder. p. 56.

3 Álvarez Galán, S. (s/a). Op. cit. p. 21.

Cabe mencionar que estas conferencias significan un paso en la evolución de la Orientación Vocacional porque a partir de ellas se menciona "la importancia de la asistencia a éstas, tanto de los alumnos interesados como de los padres de familia o tutores que tienen que resolver, en sus hijos ese gravísimo problema". (4) la elección de una carrera.

De lo anterior, podemos puntualizar dos aspectos sobresalientes, por un lado, el considerar la elección de carrera un problema que deberían resolver los padres o tutores así como la necesidad de orientar no sólo a los alumnos sino también a éstos. Fue así que a partir de estas conferencias, nuevamente en 1908, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes emite un acuerdo en el cual se estipula que dichas conferencias se darían anualmente. Por lo que, el entonces Director de la Escuela Nacional Preparatoria exhorta a los padres y tutores de los alumnos a que asistan a las conferencias que se darían en la Preparatoria ese año con el fin de informar a los estudiantes sobre las profesiones, para facilitar la elección de carrera.

Esto representa un avance más en el quehacer de la Orientación Vocacional, pues se contempla la utilidad y necesidad de proporcionar para la elección de carrera información profesiográfica, aunque todavía de manera elemental.

"La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1914, dispone que sea publicado un folleto que contenga los planes de estudio, horarios y requisitos de las Escuelas Comerciales, Artes y Oficios e Industriales de la Capital, así como el de las Academias de Arte Industrial para Obreros. Con el objeto de orientar a los alumnos que terminan su educación primaria superior, hacia carreras prácticas, breves y lucrativas como lo son las comerciales e industriales". (5) En este sentido podemos notar cómo se inicia la preocupación también por brindar orientación a las llamadas "carreras cortas".

Posteriormente, el tema del encauzamiento de la vocación, aparece otra vez en el Congreso de Escuelas Preparatorias de la República en 1922, en donde el Arquitecto Federico Mariscal plantea que "la educación manual trata sobre todo de que surja la vocación de los alumnos, [...] la educación manual es profundamente vocacional [...] si la Preparatoria ha de ser una escuela de vocaciones quedará trunca sin la educación manual". (6) De lo anterior se infiere que se pretendía dar orientación por medio de actividades autoexploratorias del alumno, relacionadas con las ocupaciones de su preferencia.

4 Álvarez Galán, S. (s/a). Op. cit. p. 21.

5 *Ibidem*. p. 23.

6 *Ibidem*. p. 24.

Hasta aquí, de manera general se ha esbozado como fueron los primeros brotes de lo que es actualmente el campo de la Orientación Vocacional, a continuación describiré como evoluciona ésta en su práctica hasta convertirse en un servicio sistemático de orientación tanto individual como grupal.

"La etapa que se considera como el inicio de la orientación vocacional, como un servicio sistemático de orientación individual y colectivo, empieza en 1925, cuando por iniciativa del Dr. Rafael Santamarina, se organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, con cuatro secciones, de las cuales, dos proporcionaron las bases del proceso orientador, como la de Psicopedagogía y la de Higiene Escolar". (7) Pero la sección que entra de lleno en el terreno de la Orientación Vocacional, es la de Previsión Social, la cual contaba con una subsección de orientación profesional, dedicada al análisis de actividades y oficios, aptitudes indispensables para su ejercicio y tiempo de aprendizaje, en la que se brindaba además un servicio sistemático tanto individual como grupal; el servicio grupal estaba destinado a escuelas técnicas e industriales. Y también tenía funciones como la de contactar oficinas de trabajo, para proporcionar personal.

Para 1926, surge dentro del Departamento Técnico de Segunda Enseñanza de la SEP la sección de Orientación Educativa y Vocacional. Con base en lo anterior el quehacer de la Orientación fue definiéndose cada vez más, por lo que en la década de los 30 la orientación logra avances importantes como su diferenciación dentro del Sistema Educativo.

En 1932, en la Escuela Preparatoria Técnica de la SEP, se desarrolla un servicio de orientación de carácter vocacional, con el fin de brindar a los alumnos que hubiesen demostrado mayor capacidad, la oportunidad de llevar cursos de posgrado. En 1933, la Universidad Nacional Autónoma de México organiza varios ciclos de conferencias de contenido profesiográfico. Otro suceso importante de esta época fue que en 1934 el plan de estudios de la Normal Superior incluyó el curso de Orientación Vocacional.

Por otro lado "la profesora Eulalia Guzmán en 1935 presentó en el Congreso Panamericano del Niño, una ponencia versada sobre la Orientación Profesional y la Escuela Primaria, en donde proponía la creación de una sección destinada a trabajos de orientación profesional mediante un acuerdo entre el Departamento de Psicopedagogía e Higiene y el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal de la misma Secretaría, y a través del trabajo coordinado del psicólogo, el maestro y el médico escolar, se lograra el perfil de la personalidad del niño, en cada grado escolar, con fines de Orientación Vocacional". (8)

7 Ibidem. p. 24.

8 Álvarez Galán, S. (s/a). Op. cit. p. 26.

En 1936, se fundó el Instituto Nacional de Psicopedagogía, el cual inició prestando como uno de sus servicios principales el de la Orientación Profesional. "Dentro de sus principales funciones se destacaron la Psicofisiología del trabajo, la selección profesional, la organización científica del trabajo, la preparación de especialistas, la dirección y coordinación de servicios similares en el país y la divulgación científica. De este modo surgieron investigadores, promotores de la orientación en México [de los cuales cabe destacar a Luis Herrera y Montes], quienes contribuyeron a la promoción de programas de orientación y selección vocacional, en instituciones públicas y privadas y a la formación de especialistas, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, como en la Normal Superior y en Seminarios libres de preparación". (9)

El Instituto realizó actividades científicas de gran importancia como: la elaboración de la ficha médica, los estudios económicos y sociales que se consideran como bases para la entrevista con fines de orientación educativa y vocacional, así como se estudiaron métodos de trabajo, se formularon guías de oportunidades educativas y laborales.

Hacia los años 40's en las Escuelas Secundarias se forma un grupo de maestros orientadores; más tarde dentro de la Escuela Normal Superior, se crea la especialidad de Maestro de Normal y Técnicas en Educación y con ella se logra la preparación de especialistas dedicados a la labor de orientación en las diversas instituciones educativas. En 1944, la UNAM crea el Instituto de Orientación Profesional. Y años después en 1947 la SEP también crea un Instituto de Orientación Profesional, así como el Instituto Vocacional de Segunda Enseñanza en 1949.

"En ese mismo año se lleva a cabo la Primera Reunión Universitaria de Orientación, organizada por el entonces rector de la UNAM, el Dr. Luis Garrido, con motivo del análisis que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales de dicha Universidad, acerca de la deserción escolar en toda la Universidad. Las conclusiones de dicho ciclo de conferencias fueron las siguientes: en la mayoría de los casos, la elección fue inexacta por las siguientes razones: a) por carencia de informaciones precisas sobre la naturaleza y el alcance de las profesiones y b) por la falta de una clara visión respecto de las aptitudes personales." (10)

"En los años 50 's el Estado Mexicano brinda un apoyo considerable a la UNAM, y ésta entiende , como compromiso , preparar los cuadros técnicos profesionales y

9 Álvarez Galán, S. (s/a). Op. cit. p. 26.

10 Ibidem. p. 28.

científicos pertinentes, al proyecto de desarrollo del país [...] Un proyecto dirigido a la industrialización". (11)

Por lo que se da para la UNAM la posibilidad de desarrollo en varios aspectos, entre ellos los servicios de bienestar estudiantil, así como una concepción profesionalizante que tiene aparejado el surgimiento de diversos mecanismos regulatorios para la entrada y permanencia en la institución y la introducción de diversas modificaciones en su bachillerato. En 1953 se creó el Departamento de Psicopedagogía y en 1958 el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria. El surgimiento de dichos departamentos se debió tanto al desarrollo de los servicios estudiantiles de la época, como a necesidades institucionales concretas, derivadas de las condiciones que tenía la Universidad. Con la creación de éstos, se da la formalización de los servicios de Orientación universitaria.

Las principales funciones del Departamento de Psicopedagogía fueron la realización de estudios que permitieran fundamentar la concesión o negación de cambios de carrera, de estudios que sustentaran el otorgamiento de becas o no, así como ofrecer criterios de selección de alumnos aspirantes a ingresar a la UNAM y asesorar a los alumnos con problemas escolares y psicológicos y formular estudios sobre aspectos psicopedagógicos.

El Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria apoyó en el logro de sus objetivos al recientemente implantado plan de estudios del bachillerato único, constituyéndose el Colegio de Orientadores de la Escuela Nacional Preparatoria, "organismo que adoptó una serie de planteamientos teóricos en torno a la orientación señalando tres ámbitos de la misma: la escolar, la vocacional y la profesional. [Asignándole por lo consiguiente] a la Orientación los siguientes fines: 'Proporcionar al estudiante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la escuela, capacitándolo para realizar mejor y más ampliamente su función escolar; impulsarlo a desarrollar sus posibilidades, actuando sobre sus dificultades personales, con motivación hacia propósitos académicos y utilización de adecuados métodos de estudio y aprendizaje; motivar la solución a sus conflictos entre aptitudes e intereses (12); ayudarlo a planear un sistema de actividades personales y socialmente útiles". (13)

11 UNAM-DGOV. (s/a). Actualidad y Prospectiva de la Orientación Universitaria. En Irma Jiménez Bocanegra. (Comp.) *Diplomado en Orientación Educativa. Módulo 1, tema 1. Desarrollo Histórico y Teorías de Orientación Educativa*. (pp.40-48). México: UNAM-DGOV. p. 40.

12 Entendiendo por interés o intereses la "dirección privilegiada de la atención sostenida por un estado afectivo o de repulsión. El interés orienta activamente la atención con preferencia a ciertas cosas sobre otras".

Laeng, Mauro. (1982). *Vocabulario de Pedagogía*. Barcelona: Herder. p. 224.

13 UNAM-DGOV. (s/a). Op. cit. p. 41.



De esta manera el proceso de orientación consistía en el conocimiento de la personalidad del orientado por parte del orientador, con el fin de encauzar su problemática hacia la solución individual más conveniente a través de las relaciones interpersonales, la utilización de métodos psicotécnicos y de exploración dinámica, así como con informes sobre el funcionamiento escolar.

Por otra parte, en 1952, la Secretaría de Educación Pública (SEP) autoriza el proyecto del Profesor Luis Herrera y Montes para crear la oficina de Orientación Vocacional que se instala en la Normal Superior; "en ella se realizaron trabajos de planeación, elaboración de guías de información vocacional, así como experimentación de técnicas y procedimientos propios de la Orientación Educativa y Vocacional en las Escuelas Secundarias N° 4 y 28".(14)

Respecto a la formación de orientadores, en 1956, en la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM, se implanta un curso dentro del tercer año de la Especialidad de Pedagogía y en 1959 se establece un doctorado de orientación profesional perteneciente a la carrera de Psicología, por otro lado la Comisión Especial de Orientación Profesional creada dentro del Consejo Nacional Técnico de la Educación, en 1960, establece la formación de orientadores en el magisterio.

En 1966, en la Secretaría de Educación Pública (SEP) se crea el Servicio Nacional de Orientación y Formación Vocacional (SNOV), de tal manera que se organizan y actualizan los sistemas de orientación, además de que se emplean los medios de difusión masiva a nivel nacional para comunicar mensajes de tipo vocacional, oportunidades educativas y áreas ocupacionales. (15)

En nuestro país, las acciones de Orientación se han desarrollado básicamente en instituciones educativas sobre todo en las de nivel medio y superior, por lo que posiblemente se tenga la visión de que la práctica de la Orientación se da en la educación formal. Aunque a la vez la misma práctica nos deja ver la existencia de otras vías orientadoras vinculadas con el contexto en el que están inmersos los estudiantes (la familia, los grupos sociales y los medios de comunicación).

Con base en los antecedentes antes expuestos, hemos podido ver como la Orientación Vocacional ha ido evolucionando a partir de las políticas sociales y educativas en los diversos momentos y en diversas instancias educativas hasta

14 Álvarez Galán, S. (s/a). Op. cit. p. 28.

15 Ibidem. p. 30.

concretarse como un servicio. La Orientación ha dejado de ser causal y espontánea, para convertirse en propositiva, por lo que ha requerido de una fundamentación más sólida y de una planeación e instrumentación que vaya de acuerdo con sus fines.

Ahora bien, en el siguiente apartado me abocaré al concepto que actualmente se tiene de la Orientación Educativa y sus ámbitos.

## ✓ **ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

### ✓ **CONCEPTO**

El concepto de Orientación Educativa, es la denominación que frecuentemente se utiliza para designar a la práctica institucional de la Orientación formal, diferenciándola de la incidental (16), por el escenario concreto en que se desarrolla, su carácter propositivo y formativo y la naturaleza profesional de quienes la proporcionan. (17) De manera general, podemos entender por Orientación Educativa "todas aquellas acciones de información y asesoría extracurricular, sistemáticamente realizadas durante el proceso educativo del estudiante, tendientes a facilitarle su desarrollo personal y social, mediante el logro de sus metas profesionales y ocupacionales futuras". (18)

A la Orientación Educativa "le atañe facilitar al alumno los medios que le permitan su mejor ajuste al medio escolar y su desarrollo crítico como estudiante y como individuo, en una acción no sólo informativa sino formativa, en la que no se puede dejar de lado, ni la ponderación de alternativas que representen posibilidades de desarrollo, ni en su caso, el análisis de las situaciones y restricciones educativas o laborales que las afectan". (19)

Desde esta perspectiva se consideran las actividades de Orientación preventivas y no remediales. "De esta manera, las instituciones adquieren el compromiso de prestar

16 Según Bernardo Muñoz y colaboradores ha denominado Orientación Educativa Incidental a la influencia que ejercen la intervención de diversas variables de orden familiar, económico, político y sociocultural que amalgamadas, participan en el proceso de formación, así como en las elecciones que los alumnos realizan cuando optan por un determinado sistema de estudios o por una carrera particular. Independientemente de que el estudiante tenga acceso a servicios especializados de orientación.

Jiménez B., Irma. (s/a). *Diplomado en Orientación Educativa. Modulo 1, tema 1. Desarrollo Histórico y Teorías de Orientación Educativa.* (pp.19-31). México: UNAM-DGOV. p. 109.

17 Ibidem p. 109.

18 Ibidem p. 109.

19 Ibidem p. 109.

a sus estudiantes todas aquellas condiciones y servicios que los lleven al autoconocimiento de sus capacidades, intereses y valores, hacia su preparación para una profesión, hacia la comprensión del complejo y cambiante mundo; hacia la posibilidad de precisar alternativas viables de acción, jerarquizarlas, tomar decisiones, ponerlas en práctica y evaluar la actuación personal en ellas [...]". (20)

### **✓ AREAS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA**

La Orientación Educativa comprende diferentes áreas que entre sí guardan una estrecha relación y éstas son: Orientación Escolar, Vocacional, Profesional-Ocupacional y Personal o Psicosocial, entre otras. (21)

La **Orientación Escolar** "abarca las acciones tendientes a facilitar la integración activa y propositiva del alumno a su medio escolar: aquellas que le ayuden a asumir su condición de estudiante y a realizar esta función de manera productiva. [...] Es el servicio que apoya al joven en el proceso de ajuste que implica su paso de una institución educativa a otra de características diferentes; en su integración [...] y en la optimización de su proceso de aprendizaje, auxiliándole para el alcance de sus metas más inmediatas." (22)

La **Orientación Vocacional** "organiza y sistematiza las acciones de información y asesoría que favorecen la elección de metas profesionales y ocupacionales congruentes, tanto con las características y aspiraciones de la persona, como con las necesidades y posibilidades institucionales y sociales. [...] Apoyando el proceso reflexivo y crítico que lleve al análisis de las condiciones personales, educativas, laborales y sociales en su conjunto, así como la búsqueda de los medios y acciones que permitan al estudiante realizar sus expectativas en el marco de las cambiantes situaciones de la sociedad". (23)

Por su parte la **Orientación Profesional-ocupacional**, "dirige sus acciones a los individuos que habiendo ya elegido una carrera, requieren de más elementos acerca de las posibilidades de especialización y desarrollo a las que pueden acceder, y de mayores conocimientos sobre las características particulares del campo ocupacional y del mercado de trabajo de su profesión. Atiende a la práctica real del ejercicio profesional: sus expectativas, sus peculiaridades, sus escenarios laborales, sus posibilidades, sus

20 Jiménez B., Irma. (s/a). Op. cit. p. 110.

21 Ibid. p. 111.

22 Ibidem p. 111

23 Ibidem p. 111

restricciones, etc. Es una área de la Orientación que se ocupa del estudiante en su tránsito de la vida estudiantil laboral". (24)

Cabe mencionar que la Orientación Profesional no debe confundirse con la información profesiográfica, "en la que se reflejan de manera concreta, los distintos factores educativos y laborales que caracterizan a una actividad profesional". (25) y que de hecho sirve de apoyo, no sólo a esta área, sino también a la de la Orientación Vocacional.

Y la **Orientación Personal** "abarca el conjunto de acciones tendientes a apoyar al estudiante a lo largo del proceso de transformaciones biopsicosociales que implican su paso de la pubertad a la adolescencia y de ésta a la condición de jóvenes adultos, atendiendo a su vez, si es el caso, la problemática que esté interfiriendo su desempeño escolar o interpersonal". (26) (Es importante resaltar que no se trata de una intervención terapéutica, pues de ser así saldría del campo de la Orientación)

A continuación finalizaré este capítulo con el conjunto de políticas educativas que constituyen un marco de referencia o marco normativo de la Orientación en México.

### ✓ **LA ORIENTACION Y LAS POLITICAS EDUCATIVAS EN MEXICO**

Para fines de esta investigación sólo se abordarán aquellas políticas educativas relacionadas directamente con la Orientación en cuanto a su fundamentación, delimitación y operación en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Y para completar el contexto político en el que se encuentra inmersa la Orientación se revisará el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que establece las disposiciones de la política social de nuestro país.

Las políticas educativas "son aquellas disposiciones que norman el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional tanto en el ámbito federal como estatal y sirven para orientar socialmente los contenidos y programas de estudio, de los textos escolares, de los materiales didácticos; asimismo, los procedimientos educativos como los métodos de enseñanza, los procesos de planeación de control y evaluación. Así como normar el funcionamiento de los factores educativos, entre ellos a los docentes, a los alumnos, a los padres de familia, a los directivos y administrativos, a las agrupaciones civiles que

24 Jiménez B., Irma. (s/a). Op. cit. p. 112.

25 Ibidem. p. 113.

26 Ibidem. p. 113.

apoyan la operación del Sistema Educativo y en general a la sociedad que participa en dicho proceso [...]".(27)

El marco normativo de donde surge la política educativa que a su vez sirve de fundamento a la práctica de la Orientación Educativa en México se localiza principalmente en los siguientes documentos oficiales:

- \* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- \* Ley General de Educación
- \* Programa para la Modernización Educativa 1989-1994
- \* Programa Nacional de Orientación Educativa
- \* Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994
- \* La Educación Media Superior en México
- \* Guía programática de Orientación Educativa
- \* Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

A continuación, se puntualizarán de cada uno de los documentos antes mencionados, algunos de los aspectos relacionados con la Orientación Educativa:

\* **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en el artículo 3° dice: "[...] La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". (28)

En este fragmento del artículo tercero constitucional encontramos uno de los fines de la Orientación Educativa '*Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano*', así como la vinculación entre el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad.

\* **La Ley General de Educación** plantea dentro de los fines de la educación: "Artículo 20.- [...] En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social,[...]. Artículo 44.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad [...] [asimismo] desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas". (29)

27 Nava Ortiz, J. (1993). *La Orientación Educativa en México. Documento base*. México: AMPO. p. 25.

28 Congreso de la Unión. (1994). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: ALCO. p. 5.

29 Nava Ortiz, J. (1993). *Op. cit.* p. 26.

Dentro de estos fines se expresan aspectos importantes del proceso orientador pues sin *libertad, participación activa, iniciativa y sentido de responsabilidad* por parte del orientado y del orientador no puede llevarse a cabo dicho proceso. También se hace mención en los artículos anteriores, la importancia que tiene la *comunicación* en el proceso educativo, por lo que no podemos olvidar que la práctica orientadora se basa en la comunicación.

**\* El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, plantea dentro de sus políticas:**

" El modelo (educativo) definirá ... una nueva articulación interna, orientando vocaciones, y a una más intensa vinculación con la vida productiva y con la creatividad de la vida cultural...

- La organización de la escuela secundaria ya no corresponde en forma apropiada a las necesidades del estudiante ni a las tendencias pedagógicas actuales; tampoco están definidas con claridad las funciones de los orientadores vocacionales, los trabajadores sociales y los prefectos...

- Reencauzar y fortalecer los servicios de orientación educativa para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior conforme a las necesidades del país y a la política sectorial...

- Desde 1990 reencauzar el servicio de orientación vocacional para apoyar la selección de opciones de estudios postsecundarios acordes con las exigencias de la modernidad del país...

- Mejorar la eficiencia terminal y elevar la oferta de los servicios de educación media superior, induciendo los flujos escolares, de conformidad con las políticas sectoriales y mediante apropiados servicios de orientación (...) impulsar la orientación educativa, que deberá cobrar mayor auge para mejorar la calidad de la enseñanza tecnológica...

- Para 1990 tener en operación el programa de coordinación institucional y el de orientación vocacional para atender racionalmente la demanda en este nivel...

- La distribución de la matrícula de la licenciatura por área de conocimiento muestra desequilibrios preocupantes. Parece necesario contar con una política de formación de recursos humanos, de orientación vocacional y desarrollo de los programas de estudios ya que la matrícula nacional concentra casi 50% en el área de ciencias sociales y administrativas y menos del 3% en las ciencias básicas y en las humanidades...

- En 1990 diseñar y establecer una campaña permanente de promoción y orientación vocacional para la educación tecnológica (del nivel superior) ".(30)

Como podemos observar en las políticas del Programa para la Modernización Educativa se plasman las funciones y objetivos que debe tener la Orientación Educativa según éste, de tal manera que la Orientación se ve como el medio e instrumento modernizador. Asimismo deja ver claramente la adaptación que deben tener los individuos al sistema. En este sentido, es importante señalar que en dicho documento se tocan puntos importantes como: *fortalecer los servicios de orientación, definir con claridad las funciones de los orientadores educativos en las instituciones e impulsar la orientación educativa. Aunque la concepción que se tiene de la Orientación Educativa en este documento no corresponde totalmente con la esencia del proceso orientador que se ha expresado en los dos documentos anteriores (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de la Educación).*

**\* En los lineamientos del Programa Nacional de Orientación Educativa 1989-1994 se plantean las siguientes consideraciones:**

La orientación como una actividad inherente a la labor educativa que favorece el desarrollo integral del educando, que ofrece a los estudiantes la posibilidad de una elección adecuada de sus opciones formativas y laborales, que atiende las necesidades de orientación e información de los educandos para todos los niveles. Tomando en cuenta las características y particularidades regionales y estatales; considerando las oportunidades de empleo que ofrecen los sectores productivos. (31)

" Promover la participación de la comunidad educativa para conocer carreras, centros y ofertas de empleo.

Difundir entre la población en general, las características, esencia y filosofía de la orientación educativa que ahora persigue desde los primeros niveles del sistema educativo nacional". (32)

De acuerdo con lo expresado en este documento, podemos concebir de manera más concreta la forma en como debe de operar la Orientación Educativa y qué factores (*necesidades individuales, características y particularidades regionales y estatales, oportunidades de empleo, entre otras*) debe contemplar para realizar eficazmente su labor. (33)

**\* El Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994 tiene como objetivos para la formación de recursos humanos los siguientes:**

" ' Elevar en términos cuantitativos la capacidad de prestación de servicios educativos...

31 Ibidem. p. 27.

32 Ibidem. p. 27.

33 Cabe señalar que "ha sido el único documento con políticas explícitas sobre orientación

- Apoyar la enseñanza de las matemáticas, las ciencias exactas, naturales, sociales y del comportamiento en la educación básica, elevando su calidad.
- Promover en todos los niveles del sistema educativo los hábitos de trabajo, disciplina y productividad.
- Elevar la calidad de la educación media y superior escolarizada y no escolarizada, así como de la capacitación laboral, fomentando las vocaciones científicas y técnicas.
- Fomentar la formación integral de investigadores mediante el fortalecimiento de programas de becas de posgrado nacional y extranjero.
- Promover el desarrollo de una cultura científica y tecnológica en toda la sociedad.
- Fomentar el desarrollo de una fuerza de trabajo con productividad innovadora creciente.
- Promover en la juventud y en la sociedad en general una valoración más profunda de la importancia de la ciencia y la tecnología en el mundo actual' ".(34)

Es importante resaltar la importancia que tiene el conocimiento de este documento para la práctica orientadora, pues en estos objetivos se encuentran plasmados parte de las acciones que también le competen a la Orientación con respecto a estas áreas del conocimiento. En contraste con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, los planteamientos de este documento nos sugieren *fomentar las vocaciones científicas y técnicas así como promover en la juventud la importancia que tiene la ciencia y la tecnología en el mundo actual*, y no de inducir a los jóvenes a elecciones de acuerdo con las exigencias de la modernidad del país.

**\* Según los convenios concertados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica:**

" A partir del 18 de mayo de 1992, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada Estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros incluyendo la educación indígena y los de educación especial. [...] En consecuencia el Ejecutivo Federal traspasa [a cada ] respectivo gobierno estatal [...] los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, los derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles [...] así como los recursos financieros utilizados en su operación.

educativa, el cual fue integrado [...] por más de treinta dependencias del sector educativo que tienen la capacidad de normar el proceso de esta disciplina en el país. Sin embargo, por su poca difusión no se operaron la mayoría de sus contenidos."

Nava Ortíz, J. (1993). Op. cit. p. 29.

34 Ibidem. p. 29.



En tal virtud, el Ejecutivo Federal promoverá y programará la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formulará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria (...) establecerá procedimientos de evaluación, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa". (35)

Como podemos observar en este acuerdo se dispone entre la Secretaría de Educación Pública y los Estados, la descentralización del Sistema Educativo Nacional, lo anterior, también toca en lo respectivo a los servicios de Orientación Educativa que a nivel estatal se llevan a cabo. Por lo que estas disposiciones son de gran importancia, pues de alguna manera las acciones y funciones que realice la Orientación Educativa estarán más vinculadas con las necesidades de cada entidad.

**\* Ahora bien, con respecto a la Educación Media Superior encontramos los siguientes aspectos:**

"[...] en la educación media superior [...] las actividades de orientación educativa cuya existencia obedece a la necesidad de apoyar tanto a los alumnos como al propio sistema educativo en la búsqueda del indispensable equilibrio entre las vocaciones y capacidades individuales y las necesidades de preparación en todos los campos y niveles de los recursos humanos que el país requiere para su desarrollo.

Este servicio, integrado hace décadas en los dos ciclos de la educación media - secundaria y bachillerato-, tuvo en sus versiones iniciales la función de apoyar a los alumnos en la selección de los estudios adecuados (...) ampliándose con posterioridad en buena parte de las instituciones hasta brindarles atención en problemas relativos a la consecución de hábitos de estudios a la solución de dificultades individuales de aprendizaje e incluso a la asesoría en circunstancias particulares vividas por los alumnos en los renglones emocional y socioeconómico...

Los servicios de orientación (educativa) prestados tanto en secundaria como en la educación media superior, habrán que intensificar su intervención en la solución de la problemática de este nivel, en especial participando en la búsqueda del equilibrio de la demanda educativa, induciendo los flujos escolares de la manera más conveniente para obtener de este ciclo los recursos humanos calificados que el desarrollo del país requiere". (36)

35 Nava Ortiz, J. (1993). Op. cit. p. 30.

36 Ibidem. p. 32.

En cuanto a lo que se expone en este documento son muy claras las funciones que en este nivel la Orientación Educativa debe realizar, fundamentalmente en la *búsqueda de ese equilibrio entre las vocaciones y capacidades individuales y las necesidades de preparación en todas las áreas y niveles del conocimiento*, aunque ciertamente a veces no se vinculan totalmente con los recursos humanos que el país requiere. En este sentido podría reconsiderarse la intervención de la Orientación en dicha problemática, no induciendo o reencauzando a los alumnos únicamente en función a las necesidades del país, sino en la búsqueda conjunta ( orientador-orientado) de alternativas educativas.

**\* Por último, se abordarán los conceptos y lineamientos que la Guía Programática de Orientación Educativa expone:**

''' La orientación educativa es un proceso permanente e implícito en el proceso educativo; es integrativo al aprovechar las experiencias de los educandos...

- La orientación educativa tiene un enfoque formativo-preventivo al atender a los educandos en sus necesidades oportunamente; asimismo, al propiciar actitudes y hábitos para una actuación eficiente en la vida cotidiana...

- Para atender las necesidades particulares de los educandos de cada grado, se elaboraron contenidos para primero, segundo y tercero. Sin embargo, hay acciones que se repiten en los tres grados porque atienden necesidades comunes del alumnado...

- Sólo con el propósito de organización, se han considerado tres áreas en la operación de este servicio, (entendiendo) por área de la orientación el espacio donde convergen necesidades y problemas comunes cuya satisfacción o resolución requieren de una metodología que tiende al logro de ciertos objetivos.

Las áreas son:

◆ *Orientación Pedagógica* que va dirigida a atender a los alumnos en sus necesidades académicas con respecto de los hábitos y técnicas de estudio, problemas de motivación (37) y bajo rendimiento escolar. (38)

◆ *Orientación afectivo psicosocial* pretende desarrollar en el educando actitudes y sentimientos de seguridad en sí mismo, lograr un autoconocimiento [...] expresar sus inquietudes y aprovechar adecuadamente sus propios recursos. [...]

37 La motivación tiene su raíz en la necesidad humana de actuar. El hombre busca medios para satisfacer sus necesidades (estos medios pueden estar representados por cosas, personas o situaciones) de ahí que nace el motivo, que es un estímulo más o menos persistente que crea y mantiene la excitación para la actividad. Larroyo, Fco. (1982). *Diccionario de Pedagogía*. México: Porrúa. p. 416.

38 "El rendimiento del individuo nace de constitución, de la naturaleza, de las aptitudes, de la salud, del mundo ambiente, de apoyo consentido o no". Partiendo de lo anterior los niveles (alto o bajo) estarán relacionados con los factores que rodean al individuo y que repercutirán en el aprendizaje del mismo. *Diccionario de Pedagogía*. (1936). Barcelona: Labor. p. 2772.

• **Orientación vocacional y para el trabajo que pretende conducir al educando a descubrir sus intereses, aptitudes y otras cualidades personales. [Así como] el ofrecer información relacionada con las oportunidades educativas y ocupacionales que existen en cada región a fin de establecer un equilibrio entre las aspiraciones personales y las necesidades del mercado laboral. [Y promover] en los educandos la consulta de material profesiográfico y a la valoración de sus propios recursos ante los perfiles profesionales para decidir su futuro ocupacional.**

- La guía Programática propone a los orientadores educativos un nuevo esquema para replantear en el marco de la modernización educativa, la inclusión en el currículum o plan de estudios de la escuela secundaria dos horas por semana-mes asignadas a la orientación educativa bajo el criterio de "tiempo cedido", mediante el cual algunos maestros deberán ceder su tiempo de clases al orientador para que éste sesione frente a grupos. Finalmente este problema queda parcialmente solucionado (ya que sólo se contemplan horas curriculares para un grado) al restablecerse el nuevo plan de estudios para la educación secundaria aprobado en Junio de 1993 por la Secretaría de Educación Pública, el tiempo de tres horas a la semana-mes para los alumnos del tercer grado de secundaria [...] Aunque esta disposición estará en vigor hasta el inicio del periodo escolar 1994-1995".(39)

En este último documento, se define a la práctica orientadora como un *proceso permanente implícito en el proceso educativo con un enfoque formativo-preventivo, que atiende necesidades particulares de los educandos en los aspectos pedagógicos, afectivo psicosociales, vocacionales y laborales. Y a la vez se plantean a través de la delimitación de las áreas que comprende la Orientación Educativa las funciones de los orientadores educativos.*

Dicha concepción engloba al servicio de Orientación Educativa que se debe llevar a cabo en todos los niveles y modalidades educativas, aunque en la Guía Programática de Orientación Educativa sólo lo contempla para el nivel de Secundaria. Específicamente en este nivel se ha dispuesto la inclusión de la Orientación Educativa en el nuevo Plan de Estudios, como parte de las asignaturas, aunque solamente en el tercer año, por lo que se podría ver fragmentado ese enfoque formativo-preventivo del que se habla. Sin embargo, el disponer de un lugar y un tiempo dentro del currículum, implica para la Orientación un gran avance que le permitirá llevar a cabo su labor de una manera más estructurada y con continuidad.

A partir de esta revisión de las políticas educativas podemos tener un mayor acercamiento a la operatividad de la Orientación Educativa en México.

Y en cuanto a los retos que debe enfrentar ésta, a partir de los acontecimientos educativos, sociales, económicos, políticos y culturales que se den en México revisaremos a continuación los objetivos centrales y algunas estrategias que sobre la política social (40) plantea el Plan Nacional de Desarrollo y que guardan una estrecha relación con los contenidos y finalidades de la Orientación Educativa en México.

**\* El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000** indica cinco objetivos fundamentales de la política social, de los cuales sólo se tocan aquellos que tengan incidencia en el campo de la Orientación Educativa:

#### **4° OBJETIVO**

**"Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.**

#### **ESTRATEGIAS**

- Aplicación de una política social que sea nacional e integral, federalista y participativa, incluyente y eficaz.
- Superar los desequilibrios entre las regiones geográficas, entre los grupos sociales y entre los sectores productivos.
- Propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones...
- Elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos...
- Disminuir la pobreza y la exclusión social...
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos...
- Privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social.
- Mejorar la educación, la salud, la vivienda, aumentar la productividad y los ingresos reales de las personas y las familias
- Cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI
- Mejorar sustancialmente los servicios de la educación indígena, respetando las lenguas, las costumbres y las tradiciones de los pueblos.
- Diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel

40 Se denomina política social "a todas aquellas disposiciones oficiales relacionadas con aspectos de la soberanía y seguridad nacional, la democracia, las relaciones internacionales, la economía, los servicios básicos de salud, la alimentación, la vivienda, la protección civil y la ecología. Es decir, con el modelo de desarrollo y las necesidades sociales del país".

Ortiz Nava, J. (1993). Op.cit. p. 16.

- preescolar, a la primaria y a la secundaria...
- Elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica...
  - Mejorar la infraestructura científica e impulsar la preparación de científicos jóvenes mediante un vigoroso programa de becas para estudios de posgrado
  - Dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades
  - Fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación.
  - Fortalecer la práctica del deporte en las escuelas como parte de la educación integral en todos los niveles educativos.
  - Formulación de programas que den atención apropiada a la mujer y a los jóvenes, a los pueblos indígenas y a los jornaleros agrícolas, a las personas con discapacidad y a quienes viven la tercera edad."( 41)

#### **5° OBJETIVO**

"Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

#### **ESTRATEGIAS**

- "Promover una reforma fiscal que estimule el ahorro y la inversión, el alentar el ahorro privado garantizando seguridad y rendimientos adecuados y utilizar prudentemente el ahorro externo como medio complementario de inversión productiva.
- Procurar una política cambiaria que aliente en conjunción de otras políticas al sector exportador.
- Adoptar una política monetaria que contribuya a la estabilidad de precios.
- Estimular el uso productivo de la mano de obra...
- Impulso sin precedente a la actualización tecnológica y la capacitación laboral...
- Establecer nuevas formas de certificación aplicables a las competencias laborales adquiridas empíricamente.
- Se pondrá en marcha el Sistema de Certificación de Competencia Laboral, que tendrá como base las normas definidas en el SNCL (Sistema Normalizado de Competencia Laboral). El sistema se ocupará por certificar la competencia laboral, de este modo, se dará a los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la práctica laboral un reconocimiento análogo al escolar, con lo cual se facilitará la alternancia de estudio y trabajo..." (42)

Finalmente, con este último documento complementamos el contexto político que

41 Poder Ejecutivo Federal. (1995). Op. cit. p. 73-126.

42 Ibidem. p. 129-168.

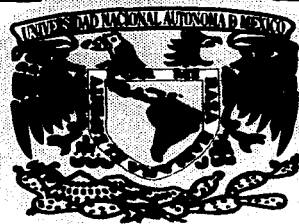
**enmarca los objetivos, actividades y contenidos de la Orientación en México.**

**Es importante mencionar que en cuanto a la problemática educativa, que nos compete el Plan Nacional de Desarrollo no toca directamente ni el papel, ni las funciones, ni la importancia que tendrá la Orientación en el desarrollo de los objetivos y las estrategias que se plantean en el mismo.**

**Sin embargo, en el apartado de Desarrollo Social encontramos que la educación está contemplada como una constante prioridad del Gobierno de la República ya que se considera que "hoy más que nunca el conocimiento es factor determinante del desarrollo, genera oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales". (43)**

**Y entre líneas el Plan Nacional de Desarrollo plasma entre sus estrategias algunas acciones que le competen a la Orientación, por ejemplo: para aumentar la matrícula del nivel medio superior y superior los requisitos que deben predominar son las aptitudes y las vocaciones, el promover una imagen óptima de México y lo mexicano al interior y en el extranjero pugna por el mantenimiento de los valores sociales y de los símbolos patrios que serán los que permitan llevar a cabo la estrategia económica del ahorro interno y una economía sustentable y sobre la ampliación de la participación ciudadana se plantea hacer énfasis en los derechos y obligaciones públicas, en la discusión respetuosa, la crítica propositiva y el compromiso con la nación.**

**43 Poder Ejecutivo Federal. (1995). Op. cit. p. 87.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**EL CAMPO LABORAL**

**DEL PEDAGOGO EN LA**

**ORIENTACION EDUCATIVA**

**(El caso de la UNAM)**



# **CAPITULO**

# **2**



## **LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNAM.**

### **✓ ANTECEDENTES\***

En 1954 cuando el Lic. Salvador Azuela tomó posesión de la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y ésta inició sus labores en las nuevas instalaciones de Ciudad Universitaria, en la Torre de Humanidades I; se realizaban en ese año en la Facultad los estudios para obtener el grado de maestría en: Filosofía, Psicología, Lenguas y Literaturas Clásicas, Lenguas y Literaturas Modernas, Lengua y Literatura Española, Arte dramático, Historia General y de México, Artes plásticas, Geografía y Ciencias de la Educación y doctorado en Filosofía y Letras.

Posteriormente en 1955 se efectuaron algunos cambios en la facultad, y los entonces denominados departamentos fueron a partir de ese año, identificados como Colegios quedando estructurada la facultad con 7 de ellos: Filosofía, Letras, Psicología, Historia, Geografía, Pedagogía y Antropología, los cuales impartían un total de 15 carreras. "El Colegio de Pedagogía comenzó a funcionar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 1955, con un grupo de primer año de Maestría. Hasta entonces sólo existía la especialidad de Maestro en Ciencias de la Educación, que podían seguir únicamente los egresados de las demás carreras que se cursaban en la facultad". (1)

En ese mismo año el Colegio de Pedagogía realizó una reestructuración en su plan de estudios. La antigua Maestría en Ciencias de la Educación quedó reemplazada por la recién creada Maestría en Pedagogía, la cual se estableció como carrera independiente de las demás Maestrías y con un plan de estudios totalmente renovado, "encauzado ya no tan sólo a la formación de profesores, sino a la capacitación de profesionales en Pedagogía, aptos para organizar escuelas, efectuar investigaciones y desempeñar tareas de asesoría en diferentes instituciones". (2) El primer plan de estudios del Colegio quedó conformado con 13 asignaturas obligatorias a cursarse al parecer en dos semestres y seis optativas elegibles entre las que la Universidad ofrecía a través de sus diferentes dependencias. "Con este plan se advierten significativos progresos si se le compara con el de 1954, ya que las nuevas materias muestran un tratamiento de la

\* Ducoing, W. P. (1981). *La pedagogía en la Universidad de México*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM., México. Tomo II. pp. 451-474.

1 Garza R., M. (1962). Noticias y Actividades Académicas del Colegio. En UNAM-FFL. *Anuario de Pedagogía*. (pp. 281-287). México: FFL. año I.

2 Ducoing, W. P. (1981). Op cit. p. 453.



**Pedagogía como disciplina teórica a la vez que como ciencia aplicada" (3).**

**"En 1956 el Consejo Técnico de la Facultad se declaró en sesión permanente durante dos meses, abocándose a la tarea de replantear la naturaleza y características de los planes de estudio que ahí se impartían, para 1957 los planes de estudio de todas las Maestrías impartidas en la Facultad quedaron estructurados con base en dos elementos comunes: 1) Sistema de créditos semestrales y 2) El ordenamiento de las materias en: Obligatorias generales, obligatorias monográficas, obligatorias pedagógicas, seminarios y optativas". (4) La carrera de Maestría en Pedagogía operó durante el lapso de 1955-1958 con base en estos dos planes de estudio.**

**"Es hasta 1957, [...] a través de la Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México que se publicó la creación de la carrera de Pedagogía, aunque con tal carácter había venido operando desde 1955".(5)**

**Durante la administración del Dr. Francisco Larroyo los planes de estudio de la Facultad se reformaron sustancialmente. Fue así que en 1959 se introdujo el nivel de la licenciatura como ciclo fundamental de la formación profesional en todas las carreras. Además se otorgaban los grados de Maestro y Doctor, a quienes, habiendo obtenido el de Licenciado, quisiesen optar por estos últimos. "A partir de ese año, las Maestrías de los colegios se orientaron a la formación de docentes en las diferentes especialidades y el ciclo de Doctorado fue reforzado con seminarios y asignaturas optativas tendientes a la formación de investigadores en las respectivas áreas". (6)**

**En el caso de Pedagogía se publicaron carteles en donde anunciaba la nueva estructura académica adoptada, los niveles que ofrecía, las fechas y requisitos de inscripción. El título concedido por el Colegio en el nivel profesional era el de pedagogo y el plan de estudios se integró con 36 créditos semestrales. (7) El plan de estudios de 1959, el tercero del colegio, estuvo vigente hasta 1966 y produjo, al parecer, 7 generaciones de licenciados en pedagogía con tres años de formación.**

**En ese mismo año, cuando el Dr. Leopoldo Zea ocupó la Dirección de la Facultad y el Dr. Agustín Lemus la Coordinación del Colegio de Pedagogía, se llevó a cabo nuevamente una reforma a los planes de estudio, en virtud de la cual el ciclo de**

3 Ducoing, W. P. (1981). Op. cit. p. 456.

4 Ibidem. p. 459.

5 Ibidem. p. 462.

6 Ibidem. p. 464.

7 Ver Apéndice A-1

licenciatura aumentó a cuatro años de estudio como mínimo para todas las carreras. Los nuevos planes de estudio, aprobados por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 1966 entraron en vigor en 1967 y conservaron los tres niveles establecidos: Licenciatura, Maestría y Doctorado.

En la carrera de Pedagogía, se proyectaron nuevas expectativas para la licenciatura a través del nuevo plan de estudios, organizado en ocho semestres, con un total de 50 créditos, 32 obligatorios y 18 optativos, el plan acogió cuatro áreas de especialización a partir del tercer semestre: Psicopedagogía, Sociopedagogía, Didáctica y Organización, Filosofía e Historia de la educación. (8) "Los dos primeros semestres, de carácter común y obligatorio, pretendían proveer al estudiante de los elementos teóricos de tipo general para el análisis de la problemática educativa. Los seis semestres restantes permitirían proporcionar una especial capacitación de acuerdo con el área elegida". (9)

Posteriormente, se decidió modificar tal modalidad y establecer 13 materias obligatorias y comunes, a cursarse durante los cuatro primeros semestres, pudiendo optar por cualquiera de las áreas a partir del 5° semestre.

"El plan de estudios de 1967 siguió vigente hasta 1981, salvo algunos cambios, introducidos a partir de 1972 por los dos últimos coordinadores del Colegio: el Mtro. Enrique Moreno de los Arcos (1972-1976) y el Mtro. Roberto Caballero (1976-1981). Ambos se abocaron a la tarea de enriquecer y hacer más flexible el plan de estudios, en un intento por ajustar la formación profesionista en Pedagogía a las cambiantes necesidades y circunstancias de la sociedad actual". (10)

"Las modificaciones efectuadas al plan de estudios de 1967 se centraron fundamentalmente en dos aspectos:

- 1) Las cuatro especialidades se convirtieron en áreas de interés, es decir, actualmente los alumnos pueden optar por seguir una área específica, cursando todas las materias que la integran o bien, elegir de entre todas las asignaturas de las diversas áreas, aquellas que son de su preferencia, siempre y cuando quede cubierto el número de créditos requeridos.
- 2) Se han organizado para los alumnos en los últimos semestres de la carrera una serie de talleres tendientes por un lado, a satisfacer sus inclinaciones respecto a problemáticas específicas en el terreno educativo y por otro lado, a cuestionar

8 Ver Apéndice A-2

9 Ducoing, W. P. (1981). Op. cit. p. 471.

10 Ibidem. p. 472.

**y replantear tópicos pedagógicos de la actualidad". (11)**

**Con dichas modificaciones se integraron al plan de estudios, en el cuarto año de la carrera, como materias optativas, los siguientes talleres: Investigación Pedagógica, Orientación Educativa, Didáctica, Comunicación Educativa, Organización Educativa, así como un Seminario de Filosofía. Este plan de estudios comprendía 42 asignaturas obligatorias y 49 optativas.\***

**"La incorporación de esos cursos han permitido incrementar la formación del alumno [...] y en lo que a la profesión se refiere, [con ello también] se han vislumbrado perspectivas nuevas en cuanto al mercado de trabajo". (12) Al respecto se definió el campo de trabajo del pedagogo de la siguiente manera:**

- Planeación, supervisión y control de actividades de formación pedagógica.**
- Participación con equipos interdisciplinarios, en el diseño de actividades de desarrollo de la comunidad.**
- Elaboración de planes y programas de estudios.**
- Investigación y valoración de las técnicas de enseñanza.**
- Organización de direcciones técnicas y administrativas de los centros de enseñanza en diversos grados.**
- Diseño de planes de capacitación de personal del sector público y privado.**
- Investigación sobre la fundamentación teórica de la ciencia pedagógica.**
- Diseño y realización de planes pedagógicos de formación y capacitación de personal académico.**
- Ejerce la docencia.**
- Y diseño y aplicación de programas para instituciones de educación especial".**  
**(13)**

**11 Ducoing, W. P. (1981). Op. cit. p. 473.**

**\* Ver Apéndice A-3**

**12 Ducoing, W. P. (1981). Op. cit. p. 473.**

**13 Ibídem. p. 474.**

## ✓ *¿Qué es la licenciatura en Pedagogía?*

Como se ha mencionado anteriormente, el Colegio de Pedagogía ha reestructurado en varias ocasiones los planes de estudio con el propósito de incrementar la formación del licenciado en Pedagogía por un lado, y por otro, con el fin de responder a las diversas demandas laborales del campo educativo.

Por lo tanto, la licenciatura en Pedagogía tiene como objetivo "formar profesionistas capacitados en el análisis filosófico, científico y técnico de todos aquellos problemas relacionados con el fenómeno educativo, de tal modo que dicha formación les permita formular y desarrollar nuevas estrategias educativas de toda índole, que permitan resolver la problemática educativa contemporánea. La carrera de Pedagogía forma profesionistas capaces de analizar problemas y proponer soluciones relacionados con el campo educativo\* ". (14)

## ✓ *PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL.*

Desde 1972 hasta la fecha, se han venido realizando modificaciones en el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía, se han ampliado algunas asignaturas, así como se han dejado de impartir otras. El total de asignaturas en el currículum son 93, de las cuales actualmente se imparten 79 asignaturas, 38 son de carácter obligatorio y 41 de interés u optativas. Dentro de éstas últimas se imparten 4 laboratorios, 10 talleres y 2 seminarios (a partir del tercer año de la carrera). Cabe mencionar que deben cubrirse 50 créditos en total, 32 obligatorios y 18 optativos a cursarse en cuatro años como mínimo. Las asignaturas obligatorias determinan la formación básica del pedagogo y las de optativas forman parte del currículum a elegir de acuerdo con el interés personal del estudiante, están organizadas en cuatro áreas: Didáctica y Organización escolar, Filosofía e Historia, Sociopedagogía y Psicopedagogía.

La mayoría de las asignaturas se cubren con una duración de dos horas semanales, lo cual implica que el estudiante se inscriba a seis o siete materias por semestre.

\* Raquel Glazman (1987) citando a Guevara Niebla, Gilberto dice lo siguiente: "El análisis del campo educativo, conforma la revisión de recursos humanos formado con la práctica, para conocer aciertos y desaciertos en la formación".

14 UNAM. (1982). *Facultad de Filosofía y Letras: Organización Académica 1981-1982*. México: DGOV p. 158.

Las modificaciones efectuadas al plan de estudios se centraron en los cuatro aspectos siguientes:

- 1) **Reubicación:** La asignatura de Prácticas Escolares II que anteriormente se impartía como materia obligatoria se ubicó en el quinto y sexto semestre, como optativa. Aunque actualmente ya no se imparte. Así como Psicología del Aprendizaje y la Motivación, que se impartía en sexto semestre, se imparte ahora en quinto.
- 2) **Continuidad:** Este aspecto comprende todas aquellas asignaturas que sólo se impartían en un semestre y se han ampliado a dos. Esta modificación se llevo a cabo específicamente en los Talleres de Investigación Pedagógica, Orientación Educativa, Didáctica, Comunicación Educativa y Organización Educativa. Incluyendo también el Seminario de Filosofía de la Educación (que anteriormente sólo se llamaba de Filosofía).
- 3) **Supresión:** Háblese de las asignaturas que ya no aparecen en el plan de estudios actual. Dichas materias son Axiología, Historia de la Filosofía, Historia de las ideas en América Latina e Historiografía general.
- 4) **Asignaturas que ya no se imparten, pero están contempladas dentro del plan de estudios vigente:** Prácticas Escolares II, Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas, Método de Dirección y Ajuste del Aprendizaje, Práctica de Investigación Pedagógica, Bibliográfica y Documental, Técnicas de la Educación Extraescolar, Teoría y Práctica de la Dirección y Supervisión Escolar, Problemas Contemporáneos de la Pedagogía y Problemas Educativos en América Latina.\*

Las demás asignaturas que complementan el plan de estudios actual no tuvieron modificaciones.

Es importante mencionar que desde 1994 se han venido efectuando mensualmente una serie de reuniones, con el fin de reestructurar el presente plan de estudios.

\* Es importante señalar que las asignaturas de Prácticas Escolares II, Problemas Educativos de América Latina y Técnicas de la Educación Extraescolar son asignaturas activas aunque por diversas razones en ciertos periodos escolares no han sido impartidas.

# PLAN DE ESTUDIOS

## LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

PRIMER SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURAS	HRS.	
0013	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA I	2	
0081	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA I	2	
0465	INIC. A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA I	2	
0764	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I	2	
0972	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION I	2	
0985	TEORIA PEDAGOGICA I	2	
SEGUNDO SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURAS	HRS.	
0014	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA 2	2	
0082	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA 2	2	
0466	INIC. A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA 2	2	
0765	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION 2	2	
0973	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 2	2	
0986	TEORIA PEDAGOGICA 2	2	
TERCER SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURAS	HRS.	
0040	AUXILIARES DE LA COMUNICACION I	2	
0079	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA I	2	
0160	DIDACTICA GENERAL I	2	
0196	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUC. I	2	
0420	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION I	2	
0741	PRACTICAS ESCOLARES I-1	2	
0773	PSICOTECNICA PEDAGOGICA I	2	
CUARTO SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURAS	HRS.	
0041	AUXILIARES DE LA COMUNICACION 2	2	
0080	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA 2	2	
0161	DIDACTICA GENERAL 2	2	
0197	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUC. 2	2	
0421	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION 2	2	
0742	PRACTICAS ESCOLARES I-2	2	
0774	PSICOTECNICA PEDAGOGICA 2	2	
QUINTO SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURA OBLIGATORIAS	HRS.	
0352	HISTORIA DE LA EDUC. EN MEXICO I	2	
0699	ORGANIZACION EDUCATIVA I	2	
0705	ORIENTACION EDUC., VOC. Y PROF. I-1	2	
CLAVE	ASIGNATURAS OPTATIVAS A SELECCIONAR UNA	HRS.	
0558	LABORATORIO DE DIDACTICA I	4	
0562	LABORATORIO DE PSICOPEDAGOGIA I	4	
0988	TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIO PEDAGOGICA I	4	
CLAVE	ASIGNATURAS OPTATIVAS A SELECCIONAR TRES	HRS.	
0143	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD I	2	
0195	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION	2	
0714	PEDAGOGIA COMPARADA I	2	
2987	PEDAGOGIA EXPERIMENTAL I	2	
0743	PRACTICAS ESCOLARES II *	2	
0761	PSICOFISIOLOGIA APLICADA A LA EDUC.	2	
0762	PSICOLOGIA CONTEMPORANEA I	2	
0768	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE Y LA MOTIVACION	3	
0771	PSICOLOGIA SOCIAL	4	
0966	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	2	
1571	PEDAGOGIA CONTEMPORANEA I	2	
SEXTO SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURA OBLIGATORIAS	HRS.	
0353	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO 2	2	
0700	ORGANIZACION EDUCATIVA 2	2	
0706	ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL I-2	2	
CLAVE	ASIGNATURAS OPTATIVAS A SELECCIONAR UNA	HRS.	
0559	LABORATORIO DE DIDACTICA 2	4	
0563	LABORATORIO DE PSICOPEDAGOGIA 2	4	
0989	TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIO PEDAGOGICA 2	4	
CLAVE	ASIGNATURAS OPTATIVAS A SELECCIONAR TRES	HRS.	
0144	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 2	2	
0715	PEDAGOGIA COMPARADA 2	2	
2988	PEDAGOGIA EXPERIMENTAL 2	2	
0744	PRACTICAS ESCOLARES II-2*	2	
0763	PSICOLOGIA CONTEMPORANEA 2	2	
0995	TEORIA Y PRACTICA DE LAS RELACIONES HUMANAS*	2	
0698	ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EDUCACION	2	
0684	METODOLOGIA	2	
0772	PSICOPATOLOGIA DEL ESCOLAR	2	
1372	PEDAGOGIA CONTEMPORANEA 2	2	
SEPTIMO SEMESTRE			
CLAVE	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	HRS.	
0162	DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD	2	
0220	FILOSOFIA DE LA EDUCACION I	2	
0374	LEGISLACION EDUCATIVA MEXICANA	2	
CLAVE	ASIGNATURAS OPTATIVAS A SELECCIONAR CUATRO	HRS.	
0169	ECONOMIA DE LA EDUCACION	2	
0207	EVALUACION DE ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	3	
	METODO DE DIRECCION Y AJUSTE DEL APRENDIZAJE I*	2	
0707	ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL II-1	4	
	PRACTICA DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA, BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL I*	2	
0969	SISTEMAS DE EDUCACION ESPECIAL I	3	
1575	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION I	2	
1569	TALLER DE COMUNICACION EDUCATIVA I	2	
1577	TALLER DE DIDACTICA I	2	
1573	TALLER DE INVESTIGACION PEDAGOGICA I	2	
1567	TALLER DE ORGANIZACION EDUCATIVA I	2	
1579	TALLER DE ORIENTACION EDUCATIVA I	2	
	TECNICAS DE EDUC. EXTRA ESCOLAR I*	2	
	TEORIA Y PRACTICA DE LA DIRECCION Y SUPERVISION ESCOLAR I*	2	

## PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

OCTAVO SEMESTRE		
CLAVE	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	HRS.
0163	DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD 2	2
0321	FILOSOFIA DE LA EDUCACION 2	2
0204	ETICA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO	2
CLAVE	ASIGNATURAS OPTATIVAS A SELECCIONAR CUATRO	HRS.
	METODO DE DIRECCION Y AJUSTE DEL APRENDIZAJE 2*	2
0708	ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL II-2	4
0970	PRACTICA DE INVESTIGACION PEDAGOGICA, BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL 2*	3
1576	SISTEMAS DE EDUCACION ESPECIAL 2	2
1570	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION 2	2
1578	TALLER DE COMUNICACION EDUCATIVA 2	2
1574	TALLER DE DIDACTICA 2	2
	TALLER DE INVESTIGACION PEDAGOGICA 2	2
1568	TALLER DE ORGANIZACION EDUCATIVA 2	2
1580	TALLER DE ORIENTACION EDUCATIVA 2	2
	TECNICAS DE LA EDUC. EXTRAESCOLAR 2*	2
	TEORIA Y PRACTICA DE DIRECCION Y SUPERVISION ESCOLAR 2*	2
0719	PLANEACION EDUCATIVA	2
	PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LA PEDAGOGIA*	2
0755	PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AMERICA LATINA*	2

\* NO SE IMPARTEN ACTUALMENTE.

**NOTA:** LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS PODRAN CURSARSE EN OTROS COLEGIOS DE LA FACULTAD O EN OTRAS FACULTADES.

**PARA TITULACION LOS ALUMNOS DE PEDAGOGIA DEBEN:**

- CONCLUIR EL 100% DE CREDITOS DE LA CARRERA.
- ACREDITAR UNA LENGUA EXTRANJERA A NIVEL DE TRADUCCION.
- HABER REALIZADO EL SERVICIO SOCIAL.
- PRESENTAR TESIS O TESINA Y EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS O INFORME ACADEMICO. (DE SERVICIO SOCIAL O DE ACTIVIDAD PROFESIONAL).

## **✓ PERFIL DE EGRESO**

"Al término de la carrera, el egresado tendrá la capacidad para diseñar, evaluar, estructurar, proponer y organizar programas, estrategias y acciones que resuelvan problemas en el campo educativo". (15)

El licenciado en Pedagogía:

- Tendrá elementos teóricos conceptuales en relación al fenómeno educativo desde diferentes perspectivas del mismo.
- Conocerá y distinguirá las metodologías y técnicas didácticas apropiadas para aplicarlas en las diferentes actividades pedagógicas del medio.
- Así como también desarrollará las actividades de diseño de programas educativos en todos los niveles de educación formal y no formal , proponer y organizar estrategias y acciones que resuelvan problemas en el campo educativo, e inclusive en el campo organizacional en diversas instituciones del sector público o privado.

El egresado hará uso de las técnicas como: la estadística, la psicometría, sistemas computarizados, técnicas de observación, entrevista, encuesta, registro y evaluación metodológica cuantitativa y cualitativa e inclusive técnicas dinámicas grupales, entre otras para enriquecer su labor profesional. (16)

## **✓ ACTIVIDADES PROFESIONALES**

Las actividades que pueden desempeñar son muy amplias de entre las cuales podemos destacar las siguientes:

### **AREA DE PLANEACION EDUCATIVA.**

- Participa en proyectos a nivel macroeducativo, estatal o regional y microeducativo en las diversas instituciones, diseñando, elaborando y desarrollando marcos teóricos, metodológicos e instrumentales.
- Evalúa sistemas educativos, planea y desarrolla el sistema de evaluación; lleva

15 UNAM. (1994). *Guía de carreras 1995*. 13ª edición. México: Secretaría de Servicios Académicos - DGOV.

16 Ibidem.



**a cabo análisis internos y externos del sistema. Plantea e implementa sistemas correctivos, interpreta la formación y señala los criterios para la toma de decisiones.**

**- Diseña y elabora planes de estudio.**

#### **AREA DE APOYO ACADEMICO.**

**- Formación de profesores. - Diagnostica la situación, elabora un plan de capacitación y actualización, reúne materiales de apoyo, imparte y evalúa planes y programas.**

**- Elaboración de material didáctico. - Lo lleva a cabo tanto para sistemas escolares como extraescolares y asesora a especialistas en la materia.**

**- Elaboración de instrumentos de evaluación. - Analiza objetivos y contenidos del programa, elabora y valida instrumentos, determina normas y medios de aplicación, de tratamientos estadísticos a los datos y señala criterios para la toma de decisiones.**

**- Orientación Vocacional y Escolar. - Detecta necesidades de orientación, elabora programas, participa en cursos de técnicas de estudio, información y profesíografía; aplica psicometría, evalúa y sigue un programa.**

#### **AREA DE EDUCACION ESPECIAL.**

**- Detecta, diagnostica y da tratamiento a problemas de aprendizaje.**

**- Elabora, asesora e imparte programas específicos de rehabilitación.**

#### **AREA DE ORGANIZACION ESCOLAR.**

**- Administración de Instituciones Educativas. - Determina la estructura de la institución, organiza su funcionamiento, elabora presupuestos, evalúa y aprueba proyectos, determina políticas en función de los objetivos, programa tareas y distribuye recursos.**

**- Administración de Recursos Humanos. - Selecciona e introduce el personal de una organización, entrevista y analiza puestos, evalúa personal y programa estímulos.**

#### **AREA DE CAPACITACION.**

**- Diagnostica necesidades, elabora programas y materiales de apoyo, forma instructores, imparte cursos y realiza seguimiento del sistema.**

## AREA DE INVESTIGACIÓN.

- Diseña y elabora proyectos de investigación en las diferentes áreas en las que se circunscribe la problemática educativa.

## EDUCACION PERMANENTE.

- Juzga el contexto económico, político y cultural de la educación permanente, sus fundamentos filosóficos y políticos así como los grandes problemas que afrontan.
- Elabora, evalúa y valora el modelo de docencia en la educación de adultos y lo relacionado al desarrollo de la comunidad en general.
- En atención y servicio a la comunidad. - Elabora y desarrolla proyectos para la educación no formal, alfabetización, educación abierta, telesecundaria, educación indígena y educación a distancia. (17)

## ✓CAMPO LABORAL.

En cuanto al campo de acción que tiene el pedagogo para desarrollarse se mencionan a continuación de manera general algunas áreas: Formación Docente, Investigación Educativa, Capacitación Laboral, Educación Continua, Educación de Adultos, Educación no formal, Educación Especial, Planeación y Administración Educativa, Orientación Educativa, entre otras.

Labora tanto en el sector público como en el privado, en instituciones educativas, en departamentos de selección y reclutamiento de personal, de orientación educativa, clínicas de educación especial, centros de investigación educativa, centros culturales y de recreación, clínicas psicopedagógicas, en medios de comunicación (radio, televisión, cine, revistas, periódicos) en consultorios particulares.

Las posibilidades de trabajo del pedagogo se han ido ampliando paulatinamente en cualquiera de los siguientes campos de desarrollo profesional:

- Instituciones educativas públicas y privadas.
- Ejercicio independiente de la profesión. (18)

17 UNAM. (1987). *Guía de carreras 1988*. 9ª edición. México: Secretaría General Auxiliar-DGOV.

18 UNAM. (1994). *Guía de carreras 1995*. 13ª edición. México: Secretaría de Servicios Académicos-DGOV.

NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**EL CAMPO LABORAL  
DEL PEDAGOGO EN LA  
ORIENTACION EDUCATIVA  
(El caso de la UNAM)**



**CAPITULO  
3**



## **LA FORMACION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN PEDAGOGIA EN EL CAMPO DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.**

### **✓ LA FORMACION PROFESIONAL DEL PEDAGOGO**

" Dentro del Plan de estudios (se encuentran plasmados) [...] los resultados que deberán alcanzar los estudiantes con relación al saber, al hacer y a la responsabilidad individual y social que implican los dos primeros. Estos resultados enunciados se conocen como objetivos de aprendizaje, los cuales, independientemente del nivel de generalidad planteado, se definen como la formulación explícita y precisa de los cambios que se esperan en los estudiantes como consecuencia de un proceso de enseñanza-aprendizaje determinado." (1)

María de Ibarrola, plantea que dichos resultados se dan en dos dimensiones: contenidos y comportamientos. "Los contenidos abarcan no sólo aspectos cognoscitivos o meramente académicos, sino sociales e individuales. Los comportamientos se refieren a las actividades y al grado de responsabilidad individual y social que implica el dominio de esos contenidos." (2)

Por lo tanto, a partir de estos objetivos de aprendizaje se determina el resultado último buscado; en este caso la formación de profesionales en Pedagogía. Por lo que para identificar dicha formación es necesario realizar una revisión del mapa curricular y de sus contenidos, aunque ésto representaría un análisis profundo de cada asignatura e implicaría una investigación sólo para este tema.

Siendo así, sólo se identificará de manera general la orientación de la formación que proporciona el plan de estudios, para lo cual se clasificará por áreas de especialidad a las asignaturas obligatorias y optativas. En dicha clasificación se tomará en cuenta tanto los nombres de la asignaturas como los contenidos generales de las mismas.

El plan de estudios del Licenciado en Pedagogía, comprende 38 asignaturas obligatorias y 41 optativas. Las áreas de especialidad que contempla el plan de estudios son cuatro: Psicopedagogía, Filosofía e Historia, Sociopedagogía y Didáctica y Organización. Se incluye dentro de éstas la Investigación por considerarse otra área independiente y fundamental. Cabe mencionar que las áreas de especialidad sólo se

1 Glazman, Raquel e Ibarrola, M. de. (1987). *Planes de Estudio. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. México: Nueva Imagen.p. 29.

2 Ibidem. p. 29.

aplican en las materias optativas por lo que para las materias obligatorias se realizó una clasificación tratando de ubicar cada materia sólo en una área, asimismo se procedió con las asignaturas optativas. Aunque se sabe que varias asignaturas pueden estar en varias áreas, debido a la interdisciplinariedad (3) que existe entre ellas. (Ver Cuadro 1)

ÁREA PSICOPEDAGÓGICA	ÁREA SOCIOPEAGÓGICA	ÁREA DE FILOSOFÍA E HISTORIA	ÁREA DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVAS	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
Conocimiento de la Infancia 1 y 2.	Sociología de la Educación 1 y 2.	Antropología Filosófica 1 y 2.	Auxiliares de la Comunicación 1 y 2.	Iniciación a la Investigación Pedagógica 1 y 2.
Psicología de la Educación 1 y 2.	Desarrollo de la Comunidad 1 y 2.	Teoría Pedagógica 1 y 2.	Didáctica General 1 y 2.	Estadística Aplicada a la Educación 1 y 2.
Conocimiento de la Adolescencia 1 y 2.	Legislación Educativa Mexicana.	Historia General de la Educación 1 y 2.	Organización Educativa 1 y 2.	Teoría y Práctica de la Investigación Sociopedagógica 1 y 2.
Psicotécnica Pedagógica 1 y 2.	Organismos Nacionales e Internacionales de la Educación.	Historia de la Educación en México 1 y 2.	Didáctica y Práctica de la Especialidad 1 y 2.	Pedagogía Experimental 1 y 2.
Orientación Educativa, Vocacional y Profesional 1 y 2.	Economía de la Educación.	Filosofía de la Educación 1 y 2.	Laboratorio de Didáctica 1 y 2.	Metodología.
Laboratorio de Psicopedagogía 1 y 2.		Ética Profesional del Magisterio.	Sistema Educativo Nacional.	Taller de investigación Pedagógica 1 y 2.
Psicofisiología aplicada a la Educación.		Pedagogía Comparada 1 y 2.	Evaluación de Acciones y Programas Educativos.	
Psicología Contemporánea 1 y 2.		Epistemología de la educación.	Taller de Comunicación Educativa 1 y 2.	
Psicología del Aprendizaje y la Motivación.		Seminario de Filosofía 1 y 2.	Taller de Didáctica 1 y 2.	
Psicología Social.			Taller de Organización Educativa 1 y 2.	
Psicopatología del Escolar.			Planación Educativa.	
Orientación Educativa, Vocacional y Profesional II-1 y II-2.				
Sistemas de Educación Especial 1 y 2.				
Taller de Orientación Educativa 1 y 2.				
Prácticas Escolares 1 y 2				

CUADRO 1 CLASIFICACIÓN DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS POR ÁREA DE ESPECIALIDAD.

3 Entiendo por interdisciplinariedad la integración con dos o más disciplinas donde cada una tiene

Con base en la anterior clasificación, en el conjunto de asignaturas tanto obligatorias como optativas que comprende el plan de estudios que proporcionan la formación profesional encontramos los siguientes resultados:

- **Area Psicopedagógica:** Catorce asignaturas que representan el 30.37 %
- **Area de Didáctica y Organización Escolar:** Once asignaturas que representan el 24.05%.
- **Area de Filosofía e Historia:** Nueve asignaturas que representan el 20.25 %.
- **Area de Investigación:** Seis asignaturas que representan el 13.92 %.
- **Area Sociopedagógica:** Cinco asignaturas que representan el 8.86 %.

Cabe mencionar que la materia Prácticas Escolares I-1 y I-2, por sus características no se puede ubicar únicamente en una área ya que dicha asignatura esta enfocada a los siguientes ámbitos: Educación no formal, Capacitación, Educación especial, Apoyo académico e Investigación. " Los programas de esta materia tienen como fin ubicar al alumno en el ámbito laboral del pedagogo, proporcionándole las herramientas para que pueda tener una experiencia práctica cercana al ámbito de la capacitación". (4) Por lo que no fue clasificada como el resto, no obstante se ha considerado como complemento importante en la formación básica del Licenciado en Pedagogía, que representa el 2.53%.

De lo anterior podemos hacer algunas consideraciones:

- Por un lado, tenemos que los porcentajes más altos están ubicados en dos áreas de especialidad: Psicopedagogía y Didáctica y Organización Escolar, por lo que las asignaturas psicológicas y psicométricas tienen una alta carga académica, así como aquellas asignaturas que proporcionan las bases en lo referente a la aplicación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según estos resultados se puede percibir que la formación que se proporciona en

sus conceptos, métodos, contenidos y términos propios. Integración interna y conceptual que rompe la estructura de cada disciplina para construir una axiomática nueva y común a todas ellas con el fin de dar una visión unitaria de un sector del saber.

Diccionario de las Ciencias de la Educación (1983). Madrid: Santillana. p. 2150.

4 Díaz Barriga, Angel. (1994). *El contenido del Plan de Estudios de Pedagogía: Análisis de los programas de asignatura*. México: UNAM. Cuaderno del CESU N° 32. p. 31.

estas áreas va encaminada a habilitar profesionalmente a los estudiantes para los campos educativos tales como: orientación educativa, educación especial, dirección y organización escolar, evaluación y planeación educativa, educación extraescolar, formación docente y asesorías entre otros. En este sentido Patricia Ducoing opina que ésta enmarcación por campos de conocimiento denota la sobrevaloración institucional de disciplinas de tipo aplicativo, posiblemente como resultado de una sociedad que tiende cada día más hacia la tecnificación. (5)

- Por otra parte, en un tercer lugar se encuentra el área de Filosofía e Historia que proporciona los aspectos teóricos, filosóficos e históricos del fenómeno educativo.

- En cuarto y quinto lugar encontramos las áreas de Investigación y Sociopedagogía respectivamente que tienen los porcentajes más bajos y su carga académica esta en desventaja con las demás áreas.

Es evidente que el plan de estudios esta conformado de manera desigual y prioriza unas áreas sobre otras, especialmente las tipo técnico, por lo que en relación al campo laboral no sería sorprendente que el egresado se desarrolle principalmente en actividades de éste tipo, dejando de lado otros campos de carácter crítico y reflexivo.

### **✓EXPLORACION DE LA FORMACION PROFESIONAL EN RELACION AL CAMPO DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.**

En el anterior apartado encontramos que la orientación predominante del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía son las áreas de Psicopedagogía y Didáctica y Organización Escolar; esto es a nivel general, pero ahora de manera más específica exploraremos la formación que recibe el futuro pedagogo en relación al campo de la Orientación Educativa.

Para realizar lo antes mencionado se elaboró un cuestionario de diez preguntas, las cuales se dividieron en dos bloques: el primero fue enfocado específicamente a aspectos del plan de estudios, áreas de especialidad, campos laborales contemplados a partir de éstas y asignaturas obligatorias y de carácter optativo que proporcionan las herramientas teórico metodológicas para trabajar el campo de la Orientación Educativa.

5 Barrón T., Concepción. et. al. (1991). *La Formación y Desempeño Profesional del Licenciado en Educación: Un estudio comparativo, avances de investigación 1989-90*. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. p. 183.

va. En el segundo bloque se trataron los siguientes puntos, la concepción que se tiene del campo de la Orientación Educativa, las actividades profesionales del pedagogo en este campo, las ventajas y desventajas de la formación que recibe el pedagogo para su desempeño en la Orientación, la demanda laboral que se ha tenido del pedagogo en dicha área y las expectativas laborales que se tienen para este profesional.

El objetivo principal de dicho cuestionario era conocer la visión que se tiene sobre este campo en la Coordinación del Colegio de Pedagogía, así como, identificar las asignaturas del plan de estudios que están enfocadas al campo de la Orientación Educativa y la formación que éstas proporcionan al alumno.

Por lo tanto este cuestionario fue aplicado a la Licenciada María del Pilar Martínez Hernández, Coordinadora del Colegio de Pedagogía, a la Licenciada Rosa María Camarena, Secretaria Académica del mismo y a la Licenciada María del Carmen Saldaña Rocha, docente del Colegio que imparte actualmente varias asignaturas relacionadas con el campo de la Orientación Educativa. Es importante mencionar que esto se hizo con el fin de obtener una visión institucional, aunque también una personal ya que dos de las anteriormente citadas se dedican de manera independiente al campo de la Orientación.

Dicha aplicación se llevó a cabo aproximadamente en una semana, debido a que los cuestionarios fueron entregados a cada persona para su posterior contestación. En la entrega de los mismos sólo fue posible dialogar más sobre el tema con una de las personas, la cual profundizó sobre los tabús relacionados con la rivalidad profesional que existe entre los psicólogos y los pedagogos en el campo de la Orientación.

A continuación se presenta una muestra del cuestionario aplicado, los resultados y la interpretación de los datos obtenidos del mismo.



**OBJETIVO:** *Explorar la formación profesional del Licenciado en Pedagogía con relación al campo de trabajo en la Orientación Educativa.*

**INSTRUCCIONES:**

*Para fines de esta investigación es importante que todas las preguntas sean contestadas con veracidad y la amplitud correspondiente. Al final de las preguntas se anexa una hoja para comentarios y/o ampliar si lo desea alguna respuesta.*

1.- ¿Cuáles son las áreas de formación profesional que el plan de estudios vigente engloba? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

2.- De acuerdo con estas áreas de formación profesional, ¿Cuáles son los campos laborales del Pedagogo? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

3.- ¿El plan de estudios vigente proporciona al egresado de la licenciatura en Pedagogía las herramientas teórico metodológicas en lo que respecta al campo de la Orientación Educativa? (Describa) \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

4.- Con base en el plan de estudios vigente, ¿Cuáles son las asignaturas obligatorias y optativas que proporcionan dichas herramientas teórico metodológicas? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

5.- ¿Cómo definiría usted el campo de la Orientación Educativa? \_\_\_\_\_

---

---

---

6.- De acuerdo con lo anterior, ¿Cuáles son las actividades profesionales del pedagogo en el campo de la Orientación Educativa? \_\_\_\_\_

---

---

---

7.- En su opinión, ¿Cuáles son las ventajas y/o desventajas que tiene el pedagogo en su formación, con relación al campo de la Orientación Educativa? \_\_\_\_\_

---

---

---

8.- ¿Considera que el campo de la Orientación Educativa ha sido trabajado por el Pedagogo? \_\_\_\_\_

---

---

---

9.- En su opinión, ¿Cuál es la demanda laboral del pedagogo en la Orientación Educativa? \_\_\_\_\_

---

---

---

**10.- De acuerdo al perfil de egreso del Licenciado en Pedagogía, ¿Cuáles son las expectativas laborales de éste, dentro del campo de la Orientación Educativa? \_\_\_\_\_**

---

---

---

---

---

---

---

*Muchas gracias.*

## ✓ **RESULTADOS**

En primera instancia todas las preguntas del cuestionario fueron contestadas, aunque en los tres casos la información proporcionada sobre el cuestionamiento de la pregunta número tres, relativa a las herramientas teórico metodológicas que proporciona el plan de estudios en el área de la Orientación Educativa no fue muy explícita, pero con la subsecuente podemos compensar la anterior.

Ahora bien, en el aspecto curricular tenemos que la formación que recibe el pedagogo con relación al campo de la Orientación Educativa se ubica básicamente dentro del área Psicopedagógica. Esta área representa dentro del plan de estudios aproximadamente el 30.37% del total de asignaturas tanto obligatorias como optativas (como ya lo mencionamos en el apartado correspondiente al de la Formación del pedagogo). Por supuesto que no podemos dejar de lado las demás áreas que también proporcionan elementos valiosos sobre el fenómeno educativo en sus diversos niveles y complejidad; pues no podemos olvidar que la Orientación Educativa es parte del proceso educativo.

De los campos laborales que tiene el pedagogo según las áreas de formación son: Diseño curricular, Administración y Organización educativa, Investigación pedagógica, Educación especial, Capacitación, Diseño, Elaboración y evaluación de material didáctico, Educación no formal, Psicodiagnóstico, Educación de adultos, Educación indígena, Evaluación curricular, Docencia, Desarrollo comunitario y el de la Orientación Educativa, que también "es un campo de desarrollo profesional del pedagogo y de otros profesionales del área social, en el cual éste, puede desempeñarse dentro de un marco institucional como de manera independiente". (6)

En el Colegio de Pedagogía se concibe a la Orientación Educativa como: " Un campo en el que se integran conocimientos teóricos metodológicos y técnicos de la pedagogía y otras disciplinas sociales, para llevar a cabo tareas de diagnóstico y encauzamiento de problemas escolares, vocacionales y profesionales" (7), de tal manera que "en el campo de la orientación escolar se pueden aplicar estrategias para mejorar el rendimiento escolar, en la orientación vocacional conocer las habilidades y aptitudes e intereses de los jóvenes en edad de elección vocacional y profesional". (8)

6 Entrevista: Lic. María del Pilar Martínez Hernández. Coordinadora del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Junio de 1996.

7 Ibidem.

8 Entrevista: Lic. Rosa María Camarena. Secretaria Académica de la Coordinación del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Junio de 1996.

En este sentido, se proporciona al pedagogo "elementos teóricos relativos a la Orientación Educativa en las áreas: Escolar, Vocacional y Profesional; desde cómo se han gestado y cómo se aplican en el Sistema Educativo Mexicano. Así como la aplicación de herramientas en casos específicos y la elaboración de estrategias de apoyo" (9). Lo anterior nos indica que la formación que proporciona el plan de estudios con relación al campo de la Orientación pretende vincular la teoría con la práctica.

En opinión de las entrevistadas, las asignaturas que proporcionan las herramientas teórico metodológicas para el campo en cuestión son:

#### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

**1° y 2° Semestre**

**Conocimiento de la Infancia 1 y 2**

**Iniciación a la Investigación Pedagógica 1 y 2**

**Psicología de la Educación 1 y 2**

**Teoría Pedagógica 1 y 2**

**3° y 4° Semestre**

**Conocimiento de la adolescencia 1 y 2**

**Prácticas Escolares I-1 y I-2**

**5° y 6° Semestre**

**Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I-1 y I-2**

#### **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

**3° y 4° Semestre**

**Estadística Aplicada a la Educación 1 y 2**

**5° y 6° Semestre**

**Laboratorio de Psicopedagogía 1 y 2**

**7° y 8° Semestre**

**Orientación Educativa, Vocacional y Profesional II-1 y II-2**

**Taller de Orientación Educativa 1 y 2**

Según lo anterior, la formación profesional para dicho campo comprende entonces ocho asignaturas obligatorias y tres optativas, aunque para recibir la formación completa existe una desventaja; como el estudiante no recibe una orientación formal sobre qué materias debe cursar para especializarse en alguno de los diferentes campos

9 Entrevista: Lic. Rosa María Camarena. Secretaria Académica de la Coordinación del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Junio de 1996.

laborales, es muy factible que hagan su elección de asignaturas de carácter optativo, sólo tratando de cubrir los créditos y sin ninguna directriz clara hacia el campo laboral.

En cuanto a las desventajas que existen en la formación que recibe el pedagogo en relación al campo de la Orientación Educativa, las entrevistadas consideran que dentro de la formación psicopedagógica que recibe el estudiante, no hay un enfoque sólo para el campo de la Orientación Educativa por lo que a veces se carece de manejo de instrumental psicológico específicamente para éste. Por otra parte, también se percibe la falta de información sobre el contexto educativo en el cual la orientación está inmersa como por ejemplo: los cambios en el Sistema Educativo Mexicano, nuevas carreras, requisitos de ingreso a éstas, nuevas o modificaciones en las políticas educativas etc.

Ahora bien, "una de las ventajas en la formación que recibe el estudiante en relación al área de la Orientación Educativa es que ésta es holística", lo cual permite un abordaje desde una concepción del ser humano total ". (10)

Desde la perspectiva del Colegio de Pedagogía las actividades profesionales que le competen al pedagogo es este campo son: el diseño de programas terapéuticos y/o educativos, la formación de actores sociales: padres, maestros, organizaciones, la capacitación a profesionales dedicados al campo, la atención individual y/o grupal, la asesoría a docentes, y el psicodiagnóstico.

En cuanto a los aspectos de desempeño, demanda y expectativas laborales en el área de la Orientación Educativa tenemos: que el pedagogo se ha desarrollado básicamente en el sector educativo y la demanda de sus servicios profesionales ha estado concentrada en los niveles medio y medio superior. Aunque todavía esta demanda es moderada, pues "falta profundizar y desarrollar enfoques acordes a la realidad del país". (11) Por lo que las expectativas laborales en el campo de la Orientación Educativa para este profesional están en desarrollo y específicamente en

\* "Del vocablo holismo 'Todo', 'entero', 'completo', que ha sido empleado para designar un modo de considerar ciertas realidades- y a veces todas las realidades en cuanto tales -primariamente como totalidades o "todos" y secundariamente como compuestas de ciertos elementos o miembros. El holismo afirma que las realidades de que trata son primeramente estructuras [y ] que los miembros de tales estructuras se hallan relacionados entre sí".

Ferrater Mora, F. (1971) *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana. p. 865.

10 Entrevista Junio: Lic. María del Carmen Saldaña Rocha. Docente del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Junio de 1996.

11 Entrevista: Lic. María del Pilar Martínez Hernández. Coordinadora del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Junio de 1996.

opinión de una de las entrevistadas "el futuro se encuentra en las actividades de diseño e instrumentación de programas, con las cuales el pedagogo puede tener el impacto deseado" (12) y abrirse camino en el campo de la Orientación.

✓ ***Revisión y Análisis de programas de estudio de las Asignaturas obligatorias y optativas que proporcionan la formación profesional al Lic. en Pedagogía con relación al campo de la Orientación Educativa.***

A continuación nos abocaremos a identificar las herramientas teórico metodológicas que proporcionan las asignaturas anteriormente especificadas a través de los cuestionarios aplicados tanto a las representantes de la Coordinación del Colegio de Pedagogía como la opinión a una docente del mismo (que imparte asignaturas relacionadas con el campo de la Orientación)

Para llevar a cabo la revisión y el posterior análisis de las asignaturas seleccionadas se realizó el siguiente procedimiento: 1) Se hizo un acopio de todos los programas de estudio; 2) Se seleccionaron tres programas por cada asignatura, los más actuales, por lo menos del periodo 94-95 y 95-96. Posteriormente se realizó una lectura general de los programas en sí y a continuación para fines del análisis se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: objetivo general de la asignatura, contenidos temáticos, teorías y autores de éstas, bibliografía básica y actividades.

Los resultados del análisis que a continuación se presentan se han organizado en dos bloques: asignaturas obligatorias y asignaturas optativas.

## **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

***Conocimiento de la Infancia*** es una materia que se cursa en los dos primeros semestres de la carrera, dos horas a la semana. Los objetivos de dicha asignatura están dirigidos a conocer, describir, analizar y reflexionar sobre la primera etapa del ser humano, es decir, la infancia. Con el fin de identificar las formas de adaptación y de aprendizaje.

Los contenidos versan sobre el periodo prenatal y neonatal, el desarrollo psicomotor, afectivo y cognitivo durante los dos primeros años, la etapa escolar y la infancia

intermedia . Cabe mencionar que los contenidos antes mencionados son abordados a través de las siguientes teorías: escala de maduración de A. Gessell, desarrollo psicosexual de Sigmund Freud, el desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget, la teoría del aprendizaje de Robert Sears y la teoría psicoanalítica de Erik Erikson.

La bibliografía básica de este curso es: *Tres Teorías sobre el Desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears* de Henry Maier, *Seis estudios de Psicología* de Jean Piaget, *Obras completas* de Sigmund Freud y *Desarrollo de la Personalidad del niño* de Paul Henry Mussen. Las actividades que realiza el alumno en este curso son la elaboración de controles de lectura, participación activa y un trabajo final.

Con base en lo antes mencionado podemos hacer las siguientes consideraciones: la asignatura Conocimiento de la infancia es un curso teórico casi en su totalidad, proporciona tres enfoques (Psicoanalítico, conductista y el evolutivo) sobre el desarrollo de la infancia.

Con respecto al campo de la Orientación Educativa, este curso proporciona los elementos teóricos básicos sobre el desarrollo físico, emocional, familiar, social e intelectual que el orientador deberá tomar en cuenta al trabajar con los adolescentes. Y que le servirán como marco de referencia.

***Iniciación a la investigación Pedagógica*** tiene como objetivos proporcionar a los alumnos los elementos teórico-metodológicos sobre la investigación educativa, así como iniciarlos en el uso de las técnicas e instrumentos utilizados en las diversas modalidades de investigación.

Los contenidos que se abordan en esta asignatura son: investigación científica, tipos de investigación pedagógica según el modelo cuantitativo y cualitativo, investigación documental, investigación de campo, instituciones, fuentes, instrumentos y técnicas de registro de información documental y no documental, el problema de investigación y la elaboración de proyectos de investigación. Estos contenidos son abordados a través de textos como: *La técnica de la investigación documental* de Carlos G. Bosch, *La ciencia, su método y su filosofía* de Mario Bunge , *Introducción a la investigación pedagógica* de Ary Donald y *Métodos de investigación en las relaciones sociales* de Selltiz Simon.

Las actividades de aprendizaje de este curso son la lectura y acopio de la información, reportes de lectura, discusión grupal de estudios y documentos, realización de ejercicios y cuestionarios, exposición de temas por equipo, visita a instituciones



de información y como trabajo final la elaboración de un proyecto de investigación.

Este curso está encaminado a sentar las bases para que el estudiante tenga contacto con los problemas metodológicos de su disciplina, así como fomentar los hábitos de lectura, las capacidades de reflexión, análisis, de expresión escrita y las habilidades en el uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Y específicamente en relación al campo de la Orientación Educativa esta asignatura proporciona la metodología, las técnicas e instrumentos para llevar a cabo pequeñas y/o grandes investigaciones de tipo cualitativo y cuantitativo de los diferentes aspectos que están inmersos en la Orientación (profesiografía, mercado y campo laboral, ausentismo, reprobación, bajo rendimiento, problemas de aprendizaje, etc.)

**Psicología de la Educación** pretende que el alumno identifique posturas teóricas que expliquen o intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los temas que comúnmente aborda dicha asignatura son: el conductismo, el psicoanálisis, la psicología de la gestalt, la teoría psicogenética de Jean Piaget y la teoría del cognoscitvismo dialéctico de Lev Vigotsky. A través de los siguientes textos: *Obras Completas* de Sigmund Freud, *Seis estudios de psicología* de Jean Piaget, *Tests guesáltico visomotor* de Lauretta Bender y *La psicología de Vigotsky* de Riviere Angel.

Durante este curso el alumno realiza las siguientes actividades: lectura de artículos, realización de reportes por escrito, participación activa y descripción de un problema de enseñanza-aprendizaje considerando los conceptos básicos de la teoría revisada.

Este curso pretende que el alumno tenga un contacto en lo teórico y en la medida de lo posible en lo práctico con los fundamentos teóricos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, el conocimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y de los factores que intervienen en el mismo son de gran ayuda en el proceso de Orientación Escolar ya que permite realizar un trabajo conjunto entre orientador- alumno- profesor en relación a la existencia de posibles problemas de aprendizaje. Así como en todo proceso formativo de la Orientación.

**Teoría Pedagógica** centra su atención en la caracterización de la educación a partir de las diferentes corrientes teórico-epistemológicas y lo que implica el estudio

de la Pedagogía como disciplina particular. Inicia su estudio con las diferentes formas de concebir lo educativo y lo pedagógico, para después iniciar el análisis sobre la noción de Ciencias de la Educación y su relación con la Pedagogía, el problema de lo teórico en el campo educativo, las condiciones en las cuales se producen los saberes en educación y las formas de racionalidad presentes en dicha producción y el análisis de la formación del pedagogo en México.

Estos temas son abordados a través de textos como *Educación y Sociología* de Emilio Durkheim, *Pedagogía General* de Ricardo Nassif, *Introducción a la teoría de la educación* de Guevara Niebla, *El campo de las ciencias de la educación* de Tenti Fanfani, *El conocimiento como construcción y como información* de Hugo Zemelman, *Cuestión Escolar* de Jesús Palacios, *La formación de profesionales para la educación* de Ángel Díaz Barriga, *La formación de profesionales para la educación. Elementos para un replanteamiento* de Patricia Ducoing.

Durante el curso el alumno tiene como tarea personal la lectura y análisis de documentos, elaboración de reportes de lectura: resúmenes, fichas sintéticas y analíticas, exposición de temas, participación activa, realización de ejercicios de investigación y la elaboración de un trabajo final.

Teoría pedagógica es una asignatura de carácter conceptual, la cual pretende aportar los conocimientos a cerca del objeto de estudio de la Pedagogía. Y por lo tanto implica la conformación de posturas sobre el quehacer de este profesional.

La asignatura de *Conocimiento de la adolescencia* pertenece al segundo año de la carrera, se cursa en el tercero y cuarto semestre. Tiene como objeto abordar los aspectos centrales del proceso de desarrollo de adolescente, así como, los procesos de transformación que experimenta el sujeto en los aspectos afectivo, social y cognoscitivo.

Sus temas versan sobre el narcisismo e identificación, periodo de latencia y preadolescencia, adolescencia temprana, adolescencia propiamente dicha, pensamiento y aprendizaje y crisis de la adolescencia para posteriormente abordar los temas de adolescencia, familia y sociedad, desarrollo de los valores y actitudes, roles del y la adolescente en la familia, sexualidad y adolescencia, socialización en la adolescencia, influencia de la sociedad y la cultura sobre el adolescente. Utilizando textos como *La adolescencia normal* de Arminda Aberastury, *Psicoanálisis de la adolescencia* de Peter Blos, *Tres ensayos de teoría sexual* de Sigmund Freud, *La causa del adolescente* de Françoise Dolto, *El desarrollo intelectual del adolescente* de Jean Piaget y *Teorías*

*del adolescente* de Rolf Muss. Cabe mencionar, que una de las teorías que sobresalen en este curso es la psicoanalítica.

Para esta asignatura se plantea que el alumno lea, reflexione y analice los diversos procesos que pasa el adolescente, así como, aplique los conocimientos adquiridos en una práctica de campo o bien en una experiencia de investigación.

Como podemos ver este curso es el complemento de los estudios realizados en los dos semestres anteriores en la asignatura de Conocimiento de la Infancia. Con ello se pretende que el alumno tenga un referente teórico de estas dos etapas del ser humano, en tanto que el adolescente y el niño constituyen dos de los sectores más grandes de la sociedad con quienes el pedagogo entrará en relación en su práctica profesional.

Dicha etapa, es también para la Orientación Educativa muy importante ya que es justamente el adolescente su centro de atención; pues es en este momento en donde el alumno, por un lado, pasa por momentos de cambio ( físicos, emocionales, psicológicos, familiares, sociales, institucionales, etc.) y a la vez éste, se ve en la necesidad de tomar decisiones más comprometidas que serán relevantes en su proyecto de vida.

***Prácticas Escolares*** está enfocada a cinco áreas: Apoyo Académico, Educación Especial, Educación no Formal, Capacitación e Investigación. Dicha asignatura tiene como objetivo acercar a los estudiantes de 3° y 4° semestre al campo laboral del pedagogo, para que adquieran alguna experiencia práctica en un ámbito de su interés, con el fin de que conozcan las posibilidades de ejercicio profesional a través de una práctica pedagógica en alguna institución.

Es importante mencionar que cada área tiene objetivos y contenidos muy específicos, por lo que primero, describiré los contenidos generales que son comunes a todos los programas para después mencionar las especificidades de los ámbitos que estén relacionados con la Orientación Educativa.

Los contenidos generales de la asignatura de Prácticas Escolares en el tercer semestre inician con el conocimiento del programa general de la misma, el análisis teórico de la formación del Pedagogo de la UNAM, las posibilidades del ejercicio profesional del pedagogo y la práctica profesional de éste. En este semestre, el alumno formula un proyecto relacionado con el área que ha elegido de las antes mencionadas (la búsqueda de una institución educativa receptora, la detección de problemas y necesidades en esta última, la delimitación de la práctica y la elaboración del proyecto de la práctica), mientras que en el cuarto semestre se lleva a cabo el desarrollo y

seguimiento de dicha práctica.

El material recabado presenta como bibliografía para estos temas: *Metodología para prácticas escolares. Propuesta de trabajo* de Marcela Gómez Sollano, *Formación de Profesionales de la Educación, Un análisis metodológico sobre la formación teórico-práctico del pedagogo* de Patricia Ducoing Watty y *Actividades en la Formación de pedagogos* de Adriana Puigros L.

Ahora bien, a partir de la revisión de los programas de cada área, tenemos que el de Apoyo Académico comprende dentro de sus actividades las que competen al campo de la Orientación Educativa.

El área de *Apoyo Académico* tiene como objetivo específico el planear, organizar y llevar a la práctica actividades de apoyo educativo tendientes a subsanar las carencias y/o deficiencias del proceso educativo. Sus contenidos versan sobre los elementos básicos de la planeación, orientación, dinámicas grupales, elaboración de material didáctico y metodología para proyectos educativos.

La bibliografía que se contempla para dichos contenidos es: *Cómo preparar clases* de Heinz Bach, *Didáctica General* de Ramiro Basilio, *Un enfoque operativo de la metodología del trabajo social* de Nidia Alwin de Barros, *Dinámicas grupales* (material reunido por Apoyo Académico), *Gula para el Proyecto de Investigación* de Antonio Zamora Arreola y *Diseño de estrategias para el aprendizaje grupal* de Carlos Zarzar Charur. Cabe mencionar que en dicha bibliografía no se mencionan textos para el campo de la Orientación.

En el programa de Apoyo Académico están contempladas como actividades: planeación, elaboración, realización y evaluación de cursos de formación y actualización de docentes, orientación escolar y vocacional, elaboración de materiales didácticos, planeación e impartición de cursos, orientación a padres de familia y maestros y planeación de actividades recreativas.

Durante el curso el alumno realiza las siguientes actividades: elaboración de reportes de lectura, búsqueda de una institución receptora, descripción de las funciones así como el análisis y jerarquización de las necesidades de dicha institución y elaboración del proyecto sobre la práctica a realizar.

Como podemos ver esta asignatura de Prácticas Escolares aporta alternativas al alumno para trabajar el campo de la Orientación Educativa, principalmente en el sentido de la experiencia práctica, pues ésta da elementos a veces más significativos

que la sola teoría, sin olvidar que también los elementos teóricos que se ven en este curso proporcionan herramientas básicas para el desarrollo del proceso de Orientación.

Como por ejemplo: la detección y jerarquización de necesidades posibilita al orientador la realización de acciones acordes a las demandas de la población que atiende. Asimismo la planeación, ya sea de cursos, actividades educativas, recreativas, etc. es un aspecto básico en la orientación ya que permite la definición de objetivos, actividades, metodología, recursos (tanto humanos como materiales) y tiempos. Con lo cual el orientador sabrá el por qué, el qué, el cómo, con qué y el cuándo de sus acciones.

Por otra parte, los materiales didácticos son de gran importancia en la orientación ya que muchas veces éstos, son los medios por los cuales el alumno recibe la información, (general, académica, profesiográfica etc.) de allí que el orientador deba conocer el manejo del material didáctico y la elaboración de los mismos, de tal manera que el mismo pueda realizar sus materiales de apoyo.

De igual manera las técnicas dinámicas grupales son herramientas indispensables en el proceso de orientación, principalmente cuando se realiza de manera grupal.

***Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I***, es la última de las asignaturas de este bloque. La cual tiene como objetivo realizar una revisión que permita ubicar a la práctica orientadora en el contexto de las prácticas educativas. Proporcionando las bases teóricas en las que se sustente una práctica profesional futura para el pedagogo.

Dicha revisión varía de un programa a otro, aunque los temas en común que plantean los tres programas son: Antecedentes de la Orientación, conceptualización de la misma, modelos de orientación, tópicos de la Orientación Educativa, Vocacional y Profesional (aptitudes e intereses, el papel del orientador, el adolescente, tests psicológicos) y la problemática de la Orientación Educativa, Vocacional y Profesional en México. A través de textos como: *Orientación Vocacional: La Estrategia Clínica* de Rodolfo Bohoslavsky, *Orientación Escolar y Vocacional* de George Hill, *El proceso de convertirse en persona* de Carl Rogers, *Psicología Vocacional* de Francisco Rivas, *La función del orientador* de Leona Tyler, *Orientación Educativa* de María Luisa Rodríguez y *Teorías sobre la elección de carrera* de Manuel Osipow.

Las actividades que se contemplan durante este curso son la lectura y el análisis de textos, la reflexión y discusión de los materiales bibliográficos sugeridos, elaboración de ensayos sobre los temas tratados, exposiciones, revisión de programas de

## **Orientación y visitas a centros de Orientación Educativa.**

**Cabe señalar que del material revisado sólo uno de los programas contempla una actividad de tipo práctico en la segunda parte del curso, la atención directa a un sujeto adolescente inscrito en educación secundaria o bachillerato para desarrollar con él un proceso reflexivo que le permita aprender a decidir y con ello perfilar su proyecto de vida.**

**Este curso, como podemos ver está enfocado completamente al campo de la Orientación, su estudio podríamos considerarlo como introductorio, principalmente en aspectos teóricos (conceptualización, teorías y modelos, estrategias, factores etc.)**

## **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

***Estadística Aplicada a la Educación* se cursa en el tercero y cuarto semestre de la carrera, aunque siendo de carácter optativo aparece en el plan de estudios en el bloque de asignaturas obligatorias en el segundo año de la carrera.**

**La finalidad de dicha asignatura reside en proporcionarle al alumno los elementos básicos sobre algunos conceptos y técnicas estadísticas que puedan constituir un marco de referencia en la práctica de la investigación educativa. Los temas que para dicho fin se abordan son: La estadística en la investigación educativa, conceptos básicos, distribución de frecuencias, representaciones gráficas, medidas de tendencia central, medidas de dispersión o variabilidad, estadística descriptiva, estadística inferencial, prueba de hipótesis, muestreo, medidas tipificadas (puntuación Z y T) y correlaciones (Pearson, Spearman y Tau de Kendall).**

**Los textos que en común se revisan para estos temas son: *Estadística en Psicología y Educación* de Henry Garrett, *Fundamentos de Estadística en la Investigación Social* de Jack Levin, *Estadística Social* de Hubert Blalock y *Estadística con Aplicaciones a las Ciencias Sociales y a la Educación* de Wayne Daniel.**

**A partir de lo antes mencionado, el alumno realiza durante el curso ejercicios, exámenes parciales y un trabajo final en el cual aplicará las técnicas y modelos estadísticos para el análisis e interpretación de datos sobre un problema educativo concreto.**

**Este curso proporciona al estudiante los instrumentos teóricos y técnicos de la estadística que permitan el desarrollo de la práctica de la investigación educativa. Ya**

que hay problemas educativos cuya indagación implica un análisis e interpretación basada en modelos estadísticos. Por lo que en el campo de la Orientación Educativa dichos conocimientos son de gran utilidad para el orientador que cotidianamente hace uso de ellos en actividades como el diagnóstico y la evaluación.

***Laboratorio de Psicopedagogía*** corresponde a los semestres quinto y sexto de la carrera. Dicho curso pretende que el estudiante conozca y maneje herramientas teórico-prácticas de la Psicopedagogía en el terreno educativo, que le permita enfrentarse con mayor certidumbre a los problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como, que le sea posible proponer y llevar a la práctica una propuesta metodológica para la solución de dichos problemas.

Los contenidos versan en el desarrollo de los procesos y funciones de orden biológico, psicológico y cognoscitivo en las etapas de la infancia y la adolescencia, así como algunas alteraciones en los mismos. A la vez que se trabajan pruebas que puedan valorar el desarrollo de dichos procesos y funciones. A través de la teoría cognoscitivista de Jean Piaget, la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, la teoría biopsicosocial de Erik Erickson y la Gestalt; aunque en algunos casos predomina más la teoría psicoanalítica.

Las actividades a realizar durante los dos semestres consisten en la lectura y análisis de los materiales, reportes, ejercicios y como trabajo final la elaboración de una monografía con reflexiones personales de los temas abordados y/o la realización de un estudio psicopedagógico guiado.

***Orientación Educativa, Vocacional y Profesional II***, pretende que el estudiante del séptimo y octavo semestre conozca la práctica de la Orientación Educativa en México. Aunque, cada programa aborda con más detalle ciertos aspectos de la misma práctica, o bien su estudio lo realizan a partir de el contexto político, social, económico y educativo del momento.

De lo anterior se deriva que cada programa incluya temas diferentes, sin embargo, existen como temas en común: Breves antecedentes históricos de la Orientación en México, revisión de conceptos básicos de Orientación, la formación del orientador y el proceso de la práctica orientadora. Incluyendo en algunos casos tópicos como: las diferencias individuales (intereses, aptitudes, habilidades, personalidad y actitudes) los alcances y limitaciones de los instrumentos psicométricos y la Modernización Educativa.

Como bibliografía se plantea los textos de *El objeto y el sujeto de la Orientación Educativa* de DGOV de la UNAM, *Los tests y la Orientación* de F. Baumgarten y *Los intereses y las vocaciones* de Donald Super entre otros.

Las actividades que se llevan a cabo en el curso son: lectura, participación activa, exposiciones, observación directa de la práctica orientadora en alguna institución, autoaplicación de algunos instrumentos psicométricos y como trabajo final la elaboración de un ensayo que contenga reflexiones personales y aportes para un modelo alternativo para la práctica de una orientación educativa moderna.

Siendo así, el alumno al seleccionar esta materia optativa da continuidad al curso de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I, así como profundiza más en ciertos aspectos teóricos y prácticos.

La última de las asignaturas de este bloque y del análisis mismo es la materia de **Taller de Orientación Educativa**, la cual pretende ser un espacio de reflexión para temáticas relacionadas con el área de la orientación. Por lo tanto, el objetivo de este taller es que los alumnos apliquen los conocimientos ya adquiridos y desarrollen un trabajo teórico-práctico.

Sus perspectivas centrales son: el diagnóstico psicopedagógico y la orientación para padres. Los contenidos propuestos para este taller son temas que puedan brindar al alumno las bases para la detección de necesidades, elaboración de diagnósticos psicopedagógicos, (antecedentes del sujeto de atención, ambiente familiar, historia escolar, aspectos socioeconómicos, etc.) pruebas psicométricas y las características generales de un programa de orientación.

Su bibliografía central es *Temas de Psicología* de José Bleger, *La función del orientador* de Leona Tyler, *Test de matrices progresivas* de J.C. Raven y *Antología de Psicotécnica Pedagógica II.* de Susana Viguera Moreno.

Las actividades que realiza el estudiante en este taller son: lectura del material bibliográfico asignado para cada tema, participación activa, búsqueda del sujeto o sujetos de atención según el caso, detección de necesidades, periodo exploratorio, visitas a instituciones que se dediquen a la Orientación, y como producto final la elaboración de un diagnóstico y/o de programa de intervención.

Básicamente este taller proporciona a los estudiantes experiencias prácticas sobre el campo de la Orientación así como, los aspectos teóricos necesarios que sustenten



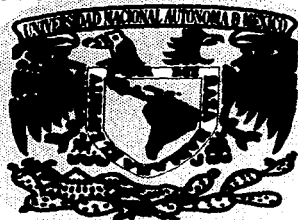
dichas actividades. Concretamente podríamos hablar de los aspectos metodológicos que el estudiante aprende en relación al proceso orientador (la entrevista, la exploración, la evaluación o diagnóstico, la elaboración de programas de intervención y la aplicación e interpretación de pruebas psicométricas.)

Con base en todo lo expuesto podemos hacer las siguientes aseveraciones: La formación que recibe el Licenciado en Pedagogía con relación al campo de la Orientación Educativa está conformada en su mayoría por asignaturas del área psicopedagógica, de tal manera que predomina en ellas el carácter técnico, así como, por algunas del área de investigación.

En cuanto al aspecto de la práctica, es notable que en la mayoría de las asignaturas analizadas se plantean actividades de este tipo alternadas con su correspondiente base teórica.

Justamente en los aspectos teóricos que se manejan en las asignaturas que podríamos llamar básicas (Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I y II y Taller de Orientación Educativa) para este campo, encontramos que debido a la falta de precisión sobre algunos contenidos mínimos para estos programas ocasiona que algunos temas y actividades sean repetitivos o bien que éstos sean abordados en diferentes niveles de profundización. Lo anterior puede ser aplicable a todas las asignaturas aquí analizadas.

A lo largo del análisis se ha encontrado que todas las asignaturas (obligatorias y optativas) aportan elementos relevantes al campo de la Orientación. Ya sea directamente por estar enfocadas totalmente a dicho campo e indirectamente por sus aportes complementarios.



EL CAMPO LABORAL

DEL PEDAGOGO EN LA

ORIENTACION EDUCATIVA

(El caso de la UNAM)



# CAPITULO 4



## **DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL (D.G.O.V.)**

### **✓ ANTECEDENTES**

La Dirección General de Orientación Vocacional tiene sus antecedentes más cercanos en la reforma universitaria realizada en 1966, ya que como resultado de ésta, tanto el Departamento de Psicopedagogía (que dependía de la Dirección de Servicios Médicos) como el Departamento de Orientación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), se fusionaron con la entonces Dirección de Servicios Sociales, cuyo objetivo era el estudio y solución de los problemas sociales y materiales de los estudiantes apoyándolos en sus necesidades más inmediatas. En 1967, como consecuencia de esta fusión, se crea la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales.

Esta nueva estructura, permitió el desarrollo de la Orientación Integral, entendida como "el conjunto sistemático de conocimientos, métodos, instrumentos y actividades que hacen posible proporcionar al individuo los elementos necesarios para su desarrollo e integración como persona". (1) Bajo este concepto se consideraron ocho áreas de trabajo de la orientación: la psicológica, la socioeconómica, la política, la cultural, la pedagógica o escolar, la institucional, la vocacional y la profesional u ocupacional.

"El nuevo contexto de trabajo dio entrada a especialistas de disciplinas diferentes a aquellas que tradicionalmente se habían abocado a la orientación, incorporando economistas, sociólogos, comunicadores sociales, trabajadores sociales, principalmente." (2) La cobertura de las acciones de orientación se planteaban a todos los niveles de educación que brindaba la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cabe destacar que hacia finales de este periodo fueron instaladas en todas las Escuelas y Facultades de la Universidad, unidades dependientes de la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales, cuya función era difundir los servicios y canalizar hacia ellos a los estudiantes, también estas unidades proporcionaban servicios individuales y grupales, tales como técnicas de estudio, orientación vocacional y asesoría personal.

Posteriormente, la orientación universitaria redujo sus áreas de trabajo y puso

1 UNAM-DGOV. (1996). Testimonios 1989-1996. El Sistema de Servicios Académicos. La Orientación Educativa en la UNAM: Hacia un Proyecto de Vida. México:UNAM-DGOV. p. 15.

2 UNAM-DGOV. (1997). Actualidad y Prospectiva de la Orientación Universitaria. En Irma Jiménez Bocanegra. (Comp.) *Diplomado en Orientación Educativa. Módulo 1, tema 1. Desarrollo Histórico y Teorías de Orientación Educativa.* (pp.40-48). México:UNAM-DGOV. p. 43.

mayor énfasis de su labor en la Escuela Nacional Preparatoria, en 1970, se reinstalan las secciones de Orientación en todos los planteles y turnos, integradas por psicólogos orientadores, y se establecen programas unificados, enfatizando que la orientación es un proceso que debe llevarse a cabo a lo largo de los tres años de bachillerato. Definiendo a la orientación como "un servicio que tiende a coadyuvar el proceso educativo integral al que aspira la Universidad complementando las tareas del personal docente y de investigación mediante la incorporación de los estudiantes a la vida universitaria [...] en sus aspectos académicos, sociales, culturales administrativos, etc". (3)

Los medios considerados más efectivos para la Orientación fueron las sesiones semanarias con los grupos académicos, la formación de grupos especiales, la entrevista individual y la psicometría. La visión y metodología de corte clínico dinámico, tuvieron su lugar en la oficina de atención individual, dedicada a dar servicio al nivel licenciatura y ubicada en el campus universitario. (4)

Es hasta 1973, que por acuerdo del entonces Rector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales se separa creándose por un lado, la Dirección General de Actividades Socioculturales y por otro la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV).

Los principales objetivos de la DGOV se centraron:

*" [...] encauzar a los estudiantes universitarios, principalmente a aquellos que se encuentran a nivel de bachillerato, hacia el camino que les señale su vocación, sobre la base del análisis de sus aptitudes e intereses; por otro lado, a fin de disminuir el desajuste y deserción estudiantiles y de dar un tratamiento adecuado a los problemas escolares, familiares y psicopedagógicos de los alumnos. " (5)*

Definiéndose como funciones:

- ◆ Proporcionar especialistas en Orientación Vocacional a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades.
- ◆ Realizar estudios de las necesidades profesiográficas en el país a efecto de

3 UNAM-DGOV. (1997). Op. cit. p. 44.

4 Ibidem. p. 44.

5 Ibidem. p. 45.

proporcionar a los alumnos información objetiva respecto a las posibilidades de trabajo que ofrezca cada profesión.

- ◆ **Elaborar material informativo impreso y filmado en forma de guía de carreras, guía de servicios sociales y recreativos de la UNAM, folletos informativos específicos de cada carrera, Facultad o Escuela de la UNAM.**
- ◆ **Ofrecer asesoría individual a los alumnos que lo soliciten en cualquiera de estos renglones : Orientación Escolar, Vocacional y Profesional.**
- ◆ **Recabar material informativo sobre Orientación Vocacional a través de instituciones extranjeras (Embajadas, Secretarías, etc.) e integrar una biblioteca especializada que de servicio a toda la comunidad universitaria.**
- ◆ **Ofrecer a los orientadores, seminarios de actualización como un servicio de promoción interna.**
- ◆ **Detectar problemas mentales y canalizarlos al Departamento de Psicología médica, Psiquiatría y Salud mental de la Facultad de Medicina y a otras dependencias psiquiátricas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.(6)**

En este periodo y dado el incremento en la demanda de los servicios de Orientación en la ENP se diversifican los métodos, las técnicas y los procedimientos, asimismo se sistematizan más los programas académicos de orientación y se integran como elementos esenciales de trabajo las técnicas grupales. Hacia finales de este periodo, se ahonda en la utilización del proceso de toma de decisiones para la elección de carrera.

Durante el periodo de 1981-1984, se manifiesta un claro apoyo a las acciones y medios que propiciaran una cobertura más amplia de la población, no sólo universitaria sino de la comunidad nacional, haciendo uso de los medios de comunicación en el proceso orientador. Haciéndose evidente "el enfoque de la orientación sobre la interpretación individual, y acerca de su papel como elemento regulador de fenómenos como la demanda desequilibrada de algunos niveles educativos, instituciones y carreras en relación a otras." (7)

6 UNAM. (1976). *Manual de Organización*. México: UNAM-DGOV. p. 9.

7 UNAM-DGOV. (199?) *Actualidad y Prospectiva de la Orientación Universitaria*. En Irma Jiménez Bocanegra. (Comp.) *Diplomado en Orientación Educativa. Módulo 1, tema 1. Desarrollo Histórico y Teorías de Orientación Educativa*. México: UNAM-DGOV. p. 46.

En 1985, se establecen nuevos objetivos para el estudiante, la UNAM y la Orientación:

- ✍ **Facilitar y apoyar en el educando su formación integral; su incorporación a la institución; su elección profesional y ocupacional y su ajuste personal, familiar y social.**
- ✍ **Coadyuvar a la delimitación de problemáticas y planteamiento de soluciones tendientes a concertar intereses entre restricciones que plantea la institución a sus estudiantes y las que plantean éstos a la institución.**
- ✍ **Colaborar con el desarrollo de la Orientación como quehacer, proporcionar instancias y programas de formación, actualización y perfeccionamiento, y generar materiales y tecnologías de apoyo". (8)**

En 1989, como respuesta a los requerimientos de un servicio de orientación con mayor cobertura y de mejor calidad se instrumentó el Paradigma de Orientación Vocacional Masiva y Diferenciada, cuyo objetivo se centro en "incrementar la incidencia, la oportunidad y la efectividad del servicio para los estudiantes, conforme a las metas establecidas en el documento 'Fortalecimiento del Bachillerato". (9)

Dicho paradigma comprendió tres niveles:

- ✍ **Espacios Informativos que permitieran la confirmación de una elección vocacional para un alto porcentaje de alumnos.**
- ✍ **Programas de Orientación grupal a niveles básicos de estudio, unidades de estudio opcionales y talleres y otras modalidades educacionales.**
- ✍ **Atención a los alumnos de forma individual en cuanto a asesoría, aplicación de pruebas psicométricas y estudios vocacionales, conforme a las demandas de la población escolar en cada plantel y turno y las condiciones físicas de trabajo. (10)**

Posteriormente en 1991, por acuerdo del Dr. José Sarukhán Rector de la UNAM, se creó la Secretaría de Servicios Académicos, instancia de la que a partir de ese momento dependió la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV).

Con dicha adscripción "se reconoce la función básica que la Orientación ofrece como un servicio de apoyo a las actividades sustantivas de la UNAM, coadyuvando en

8 UNAM-DGOV. (1996). Testimonios 1989-1996. *El Sistema de Servicios Académicos. La Orientación Educativa en la UNAM: Hacia un Proyecto de Vida*. México:UNAM-DGOV. p. 11.

9 UNAM-DGOV. (1996). Op. cit. p. 12.

10 Ibidem. p. 12.

el desarrollo y mejor adaptación del alumno a la misma; esta labor pretende elevar su rendimiento escolar y ofrecerle un conocimiento más amplio de las diversas opciones profesionales". (11)

"De esta forma, la Orientación paulatinamente se convierte en una disciplina más sólida, con mayor cobertura y funcionalidad y deja de ser una Orientación centrada en la vocación. Así, acorde con las necesidades de apoyo escolar, vocacional, ocupacional, personal y social, se va integrando más como un proceso de orientación educativa, cuyo fin último es el desarrollo integral del ser humano." (12)

Lo anterior, significó una redimensión del campo de la Orientación en la UNAM, por lo que en 1995 se llevo a cabo la redefinición de la misión y de los objetivos de la Dirección General de Orientación Vocacional, de hecho, su denominación cambio a la de Dirección General de Orientación Educativa.

#### **MISION\***

***"Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, por medio de la generación y la difusión de la información y la asesoría de excelencia; así como efectuar seguimiento y análisis de las trayectorias académicas y ocupacionales, a fin de mejorar su desempeño curricular y su toma de decisiones para lograr un proyecto de vida y una inserción en el mercado de trabajo congruentes con ellos mismos, la familia, las instituciones, las organizaciones y la realidad, de tal forma que contribuyan a la superación del país."* (13)**

#### **✓ OBJETIVOS**

- ☞ Desarrollar un modelo de servicio de alta especialidad que apoye las actividades de Orientación Educativa
- ☞ Estructurar proyectos educativos para propiciar la permanencia y la eficiencia terminal de los alumnos de la UNAM.
- ☞ Desarrollar instrumentos de medición de valores, aptitudes e intereses de aplicación masiva, que apoyen la toma de decisiones, tanto del alumnado como de la institución.

11 UNAM-DGOV. (1996). Op. cit. p. 14.

12 Ibidem. p. 14.

13 Ibidem. p. 15.

- ✍ **Desarrollar estrategias de seguimiento de los estudiantes, que aporten elementos para la planeación educativa institucional.**
- ✍ **Propiciar la vinculación Universidad-Empresa, de manera que permita a los estudiantes una adecuada toma de decisiones con base en los perfiles ocupacionales vigentes.**
- ✍ **Reorientar el ingreso a las opciones de Educación de acuerdo a su demanda.**
- ✍ **Producir y difundir material profesiográfico que consolide la imagen institucional en orientación educativa." (14)**

Con base en lo anteriormente expresado podemos puntualizar algunos aspectos relevantes, por un lado, los objetivos de la Dirección General de Orientación Vocacional en el momento de su creación expresaban sus acciones en términos de encauzamiento como sinónimo de orientación, lo cual podría interpretarse como que el proceso orientador se concebía como una dirección o conducción, ya que como lo indica la acción "encauzar" el adolescente necesita que alguien le diga qué hacer, por ejemplo: qué materias optativas seleccionar, qué carrera elegir, etc. Dicha perspectiva descartaba la posibilidad de que el mismo adolescente pudiera tomar por sí solo todas las decisiones que se le presentaran.

Por otro lado, las acciones de la Dirección se centraron principalmente en lo concerniente a la "vocación" la cual se planteaba como el análisis de intereses y aptitudes, lo cual conlleva a considerar a los instrumentos psicométricos como eje del proceso de Orientación Vocacional. Asimismo se priorizó la atención de la población estudiantil del nivel medio superior en donde se llevan a cabo procesos de transición así como de toma de decisiones.

Es importante resaltar como la Dirección General de Orientación Vocacional partió de la idea de que la problemática vocacional es un factor que influye y muchas veces determina la trayectoria de la vida estudiantil del alumno la cual puede verse frustrada o coartada debido a la falta de orientación en este sentido.

Posteriormente en 1985, la Dirección amplió sus objetivos y acciones planteándose una intervención más de carácter integral en donde se brindara también apoyo al estudiante en los aspectos institucionales, profesionales y ocupacionales, personales, familiares y sociales.



De esta manera las acciones de orientación fueron definiéndose cada vez más como un proceso de Orientación Educativa que busca como fin el desarrollo integral del individuo (el estudiante) acorde con él mismo y con las condiciones institucionales, sociales y económicas actuales del país.

Hasta este momento, con los 43 años de orientación en la UNAM y los 23 de la DGOV, se considera que la Orientación Educativa "deberá ser el enlace entre las potencialidades de nuestra Casa de Estudios, las necesidades sociales en la formación de cuadros profesionales que el país sugiere y la elaboración del proyecto de vida de nuestros estudiantes, principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Sistema Incorporado a la UNAM". (15)

Con ello, se pretende que el estudiante se descubra a sí mismo, reconociendo sus aptitudes e intereses y que paralelamente con las alternativas de educación existentes refuercen la superación personal para mejorar las competencias laborales y el desempeño en el mercado de trabajo. (16)

Esta nueva perspectiva de la Orientación va encaminada a una mayor vinculación entre la Universidad y el sector productivo lo cual podrá significar para todas las áreas del conocimiento una continua actualización que conllevará a una formación de profesionales con un proyecto de vida acorde a las exigencias del actual mercado de trabajo.

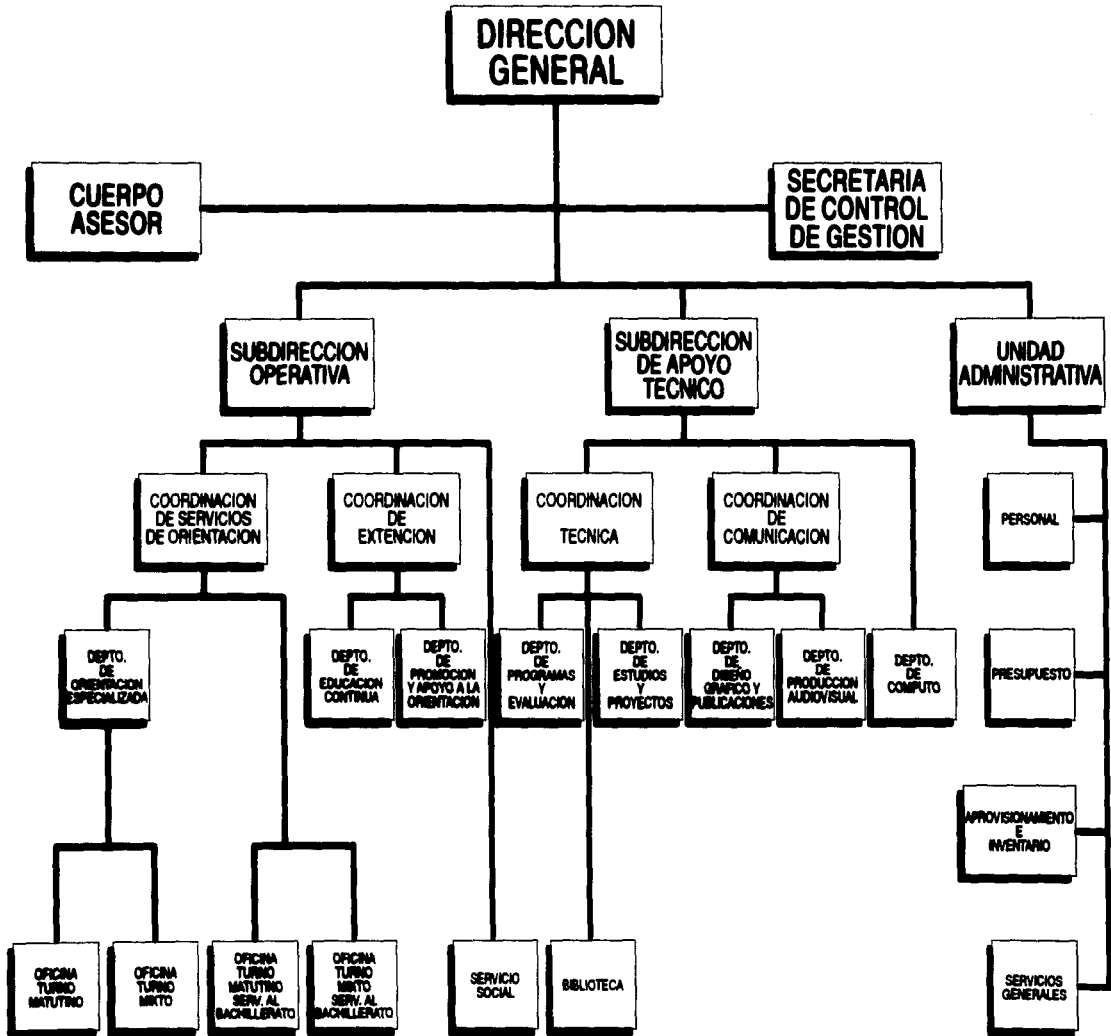
A continuación se presenta el organigrama de la Dirección General de Orientación Vocacional, cabe mencionar que este organigrama ha sufrido algunos cambios a nivel de estructura como por ejemplo algunas coordinaciones y departamentos han desaparecido en sentido físico, no así, a nivel funcional. Por otra parte, se han incluido dos proyectos: Orienta UNAM Intereses y Orienta UNAM Aptitudes, y en cuanto a su denominación todavía conserva la de DGOV.

A pesar de estos cambios se conserva la última estructura la cual está reconocida formalmente desde 1993; esto se debe a que la Dirección General de Orientación Vocacional ha estado en un proceso de transición el cual todavía no concluye.

15 UNAM-DGOV. (1996). Op. cit. p. 17.

16 Ibidem. p. 17.

# ORGANIGRAMA DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL (DGOV)



## **✓ EXPLORACION DEL CAMPO DE ACCION DE LA ORIENTACION EDUCATIVA**

A lo largo del capítulo anterior hemos podido darnos cuenta de la amplitud del campo de la Orientación Educativa y de los aspectos teóricos de éste; por un lado, el origen y evolución y por otro, lo que podríamos llamar el deber ser (en cuanto a las políticas educativas y sociales que han enmarcado a la Orientación).

Sin embargo, todo lo revisado hasta el momento ha sido de forma general y en un sentido teórico, por lo que para obtener un panorama más concreto y palpable del campo de acción de la Orientación Educativa, se tomó como referencia a la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV) que tiene ya 23 años trabajando el campo de la Orientación en la UNAM. Siendo así, podremos concebir con mayor veracidad este campo laboral.

## **✓ ENTREVISTA**

Para llevar a cabo la exploración de este campo se realizó una entrevista abierta en la DGOV, la cual tenía como objetivos por una parte, conocer los servicios y actividades que se realizan en dicha institución, así como las características y/o requisitos que deben cumplir los orientadores educativos y sus funciones. Y por otra parte obtener referencias acerca del desarrollo profesional real que tiene el pedagogo en el campo de la Orientación Educativa.

La entrevista se concertó con el Subdirector Operativo \*Dr. Víctor M. Hernández Reynoso, el cual tiene bajo su cargo los servicios de Orientación, tanto los de Orientación Especializada que se realizan en el campus de C. U. como los servicios a nivel Bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

La entrevista se centro básicamente en las siguientes preguntas:

- ¿Qué actividades y servicios se realizan en Orientación Educativa?
- ¿Qué profesionales trabajan en el campo de la Orientación Educativa?
- ¿Cuáles son los requisitos de selección para el personal de Orientación Educativa de la DGOV?
- ¿Cuál es el desarrollo profesional real que tiene el pedagogo en el campo de la Orientación?

\* Entrevista realizada en el mes de Enero de 1997.

### ✓ *¿Qué actividades y servicios se realizan en la Orientación Educativa?*

Es importante mencionar que la información proporcionada fue complementada con algunos materiales impresos que el mismo entrevistado facilitó, por lo tanto algunos de los resultados que aquí presento serán citados como fuentes bibliográficas.

La Dirección General de Orientación Vocacional proporciona Orientación Educativa en los ámbitos escolar, vocacional, profesional y personal por medio de asesorías individuales y/o talleres grupales a la población estudiantil a nivel medio superior y superior que lo demande. (17)

Como ya se mencionó, la DGOV proporciona el servicio de Orientación Educativa a dos tipos de poblaciones, por un lado, a nivel bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria a través de los Departamentos de Orientación instalados en la misma, y por otro lado, a nivel superior a través de este Departamento de Orientación Especializada. Este último se encuentra ubicado en el campus universitario lugar donde se localiza esta Dirección. En el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades y de las Escuelas incorporadas a la UNAM la DGOV sólo brinda sus servicios cuando los alumnos de éstas, lo solicitan directamente al Departamento de Orientación Especializada.

El Departamento de *Orientación Especializada* proporciona los siguientes servicios:

*Orientación Escolar*

*Orientación Personal*

*Orientación Vocacional*

*Orientación Profesional*

*Estudios Vocacionales*

*Evaluaciones Psicométricas*

*Información Profesiográfica*

*Asesoría Psicopedagógica*

*Cursos y Talleres (Técnicas de Estudio, Educación Sexual, Elección de Carrera y de Apoyo al Aprendizaje, entre otros.)*

El Departamento de Orientación Especializada inicia el proceso de orientación realizando una preentrevista con la cual refiere al alumno al área de atención especializada o a la unidad de recursos de apoyo, a partir de los motivos que exprese el mismo.

17 DGOV. (199?). Manual de procedimientos de Orientación Especializada. México: UNAM-DGOV s/p.

El procedimiento a seguir ya en el área de atención especializada consiste en una primera entrevista en la cual el orientador aplica un cuestionario al alumno y delimita el problema prioritario de éste, explorando las áreas personal, escolar, familiar y social. Este diagnóstico es realizado por orientadores psicólogos de profesión. Con base en lo anterior, se define el tipo de atención que el estudiante recibirá, ya sea de forma grupal o bien, individual.

Delimitado el problema, en entrevistas subsecuentes se determinaran los objetivos a lograr y las estrategias para alcanzarlos de acuerdo con el ámbito de la Orientación al que corresponda el problema y finalmente se realizarán entrevistas de seguimiento en donde después de un tiempo de haber concluido el caso, si se requiere, se analizará con el alumno los obstáculos y/o avances en el logro de los objetivos particulares propuestos a mediano y a largo plazo o regresa por algún nuevo problema. (18)

Cabe mencionar que la duración de la modalidad individual no deberá exceder de 10 sesiones por alumno y sólo se proporciona en ciertos casos como por ejemplo: cuando el estudiante necesita un estudio vocacional, presenta problemas de adaptación al ambiente escolar y/o en el proceso de enseñanza aprendizaje o problemas de ajuste personal, familiar y social. (19) En cuanto a la modalidad grupal, la duración de los talleres fluctúa entre 5 y 8 sesiones de 10 a 18 horas aproximadamente.

Es importante mencionar que cuando se detecta que algún estudiante tiene severos problemas de personalidad se excluye de cualquiera de las dos modalidades de atención y es canalizado a las Dependencias correspondientes para que reciba una atención especializada. (20)

La DGOV, cuenta también con una área de **Profesiografía**,\* la cual tiene como objetivo proporcionar información bibliográfica y computarizada en forma personal, telefónica y por correspondencia (correo y fax) sobre las opciones de educación superior de la UNAM y otras instituciones del Sistema Educativo Nacional a nivel básico, medio superior, superior y posgrados. Tanto a estudiantes, orientadores, profesores, padres de familia y público en general. (21)

18 DGOV. (1997). Manual de procedimientos de Orientación Especializada. México: UNAM.

19 DGOV. (1997). Op. cit. s/p.

20 Ibidem.

\* Entendida ésta como "el análisis de la profesión en sus diversas formas: la descripción analítico-sumaria, el análisis empírico, etc.[...] Apoyándose en la experiencia y en la observación, por una parte y en la reflexión o [...] acaso sólo en el juicio personal, se trata de destacar en forma sucinta las características de cada profesión."

Baumgarten, F. (1967). *Los Tests y la Orientación*. Buenos Aires: Paidós p. 41.

21 DGOV. (1997). Op. cit. s/p.

Para brindar la información profesiográfica computarizada se utiliza el Sistema de Información Profesiográfica Plus (SIPPLUS) el cual contiene la información de cada una de las carreras que ofrece la UNAM, así como, el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En lo relativo a las evaluaciones psicométricas se realizan aplicaciones de pruebas psicológicas como parte del proceso de Orientación Educativa, dentro de las cuales podemos destacar las pruebas de: habilidad numérica, razonamiento abstracto, verbal, espacial, frases incompletas, apreciación estética, cinco figuras, valores, Herrera y Montes, Anstey, Taylor, Kuder, Brown corta, entre otras.

Además de dichas evaluaciones, actualmente la DGOV, cuenta con instrumentos computarizados que permiten evaluar, sistematizar, así como, efectuar posteriormente con base en los datos obtenidos de dichos instrumentos investigaciones que aporten información útil tanto para el proceso orientador, como para estimar las estrategias institucionales. (22) A continuación se describen a grandes rasgos algunos de estos instrumentos:

***Prueba de Competencias Académicas Básicas UNAM.*** El objetivo de esta prueba es evaluar las aptitudes académicas de los alumnos de educación básica (Secundaria que pertenece al plantel N° 2 de la Escuela Nacional Preparatoria), las competencias que se evalúan se definen como "aquellas habilidades intelectuales amplias, esenciales para el trabajo efectivo en todos los campos de los estudios académicos; éstas proporcionan el vínculo que articula entre sí a las disciplinas, aunque no son específicas a ninguna en particular". (23)

Uno de los datos que proporciona a los estudiantes este instrumento es la identificación de deficiencias específicas en el aprendizaje, con lo cual el alumno puede reflexionar e iniciar acciones correctivas. En general la información que el alumno obtiene de esta prueba le permitirá definir su vida profesional y/o laboral. Por otra parte, la información recopilada a través de este instrumento será valiosa tanto para el orientador como para los maestros y la institución misma. (24)

A partir de lo expresado con respecto a las finalidades de dicha prueba y al

22 UNAM-DGOV. (1996). Testimonios 1989-1996. *El Sistema de Servicios Académicos. La Orientación Educativa en la UNAM: Hacia un Proyecto de Vida*. México:UNAM-DGOV. p. 52.

23 UNAM-DGOV. (1996). Op. cit. p. 54.

24 Ibidem. p. 54.

impacto que según se expresa puede tener en el alumno habría que cuestionarse si realmente instrumentos de este tipo podrán por sí solos brindar al estudiante la orientación que necesita acorde a sus necesidades y sobre todo si será suficiente para el alumno la obtención de información y resultados provenientes de una máquina. Con lo cual se estaría pensando en una relación carente de una parte esencial, la interacción humana.

***Prueba Diferencial de Aptitudes PROUNAM.*** Esta prueba está dirigida a la población estudiantil de 5° grado de bachillerato, aunque también está siendo estandarizada para la población estudiantil que solicita cambio de carrera. El objetivo de ésta es proporcionar al estudiante la mayor información posible acerca de sus habilidades y capacidades para la toma de decisión para una mejor elección de carrera. (25)

***Inventario de Intereses Ocupacionales UNAM.*** Dicho instrumento está enfocado a los estudiantes del 2° año del nivel básico (secundaria). Este inventario apoyará la toma de decisiones escolares y laborales de los estudiantes de ese nivel educativo, así como sistematizar los intereses relativos a las áreas ocupacionales a las que podrían dirigirse los estudiantes de educación básica. (26)

***Inventario de Intereses Profesionales UNAM.*** Este inventario esta destinado a alumnos de nivel medio superior y se estandarizará también para los de cambio de carrera, con el cual se pretende encaminar a los estudiantes hacia el descubrimiento de sus expectativas e intereses, acordes con sus aptitudes, para la toma de decisiones de una mejor elección de carrera. (27)

Para la aplicación de los instrumentos anteriormente mencionados la DGOV inició el diseño de un ***Sistema Experto*** que será capaz de "aplicar y calificar las baterías de las pruebas e inventarios, así como interpretar los resultados e integrarlos a los datos provenientes del análisis ocupacional, del historial académico, de las posibilidades de estudio en el nivel medio superior y superior, así como otra información relevante por medio de bases de datos que permitirán al usuario "navegar" para encontrar referencias apegadas a sus necesidades. Así como también, será capaz de aprender de las respuestas del estudiante y conservarlas para posteriormente realizar investigación longitudinal como parte del proceso de orientación educativa, por otro lado, generará informes para el estudiante, el orientador, autoridades escolares, subsistemas educativos y uno general." (28)

25 Ibidem, p. 55.

26 Ibidem, p. 45.

27 Ibidem, p. 46.

28 UNAM-DGOV. (1996). Op. cit. p. 59.

Por otra parte, también se presta el servicio de ***Orientatel - Orientación telefónica*** que tiene por objetivo proporcionar información profesiográfica y administrativo escolar, así como los servicios que brinda la DGOV y otras áreas de la UNAM.

En lo relativo a las secciones de Orientación Educativa en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en cada uno de los nueve planteles, las cuales están integradas por 4 ó 5 orientadores que atienden a un número creciente de estudiantes de distintos grados la DGOV ha elaborado programas que permitan la atención grupal.

Las actividades en las secciones de preparatoria se agrupan dentro de dos áreas fundamentales: Orientación Escolar y Orientación Vocacional. En lo referente a la primera se tienen instrumentados dos programas: Orientación institucional cuyas actividades están dirigidas hacia la integración y participación activa de los alumnos dentro de su grupo escolar y el plantel, y Orientación Escolar la cual aborda tópicos como motivación escolar, apoyo al aprendizaje y aspectos significativos de la adolescencia. La segunda área aborda temas como el proceso de elección de carrera, conocimiento personal, información profesiográfica, evaluación de la información y toma de decisión. También se proporciona atención individual, se realizan entrevistas y estudios vocacionales completos a los alumnos que lo solicitan. (29)

La DGOV también realiza como parte de sus actividades de Orientación el proceso de Cambio de Carrera, dicho proceso se da en dos modalidades: a nivel interno, cuando el alumno desea otra carrera de diferente área aunque se imparta en el mismo plantel y a nivel externo misma área diferente plantel. En cuanto al cambio interno, la sección administrativa de cada Escuela y/o Facultad se encarga de llevarlo a cabo por lo que a la DGOV sólo le compete el cambio externo el cual se efectúa en dos sesiones las cuales tienen como objetivo proporcionar un espacio de reflexión personal en la reelección de carrera a través del análisis de los factores personales, educativos y profesiográficos por medio del diagnóstico evaluativo computarizado. (30)

Además de las actividades ya mencionadas la DGOV también realiza actividades de difusión y divulgación, Ciclos de actualización para orientadores, conferencias, exposiciones, eventos como "Al encuentro del mañana", seminarios sobre temas de actualidad y un Diplomado en el campo de la Orientación Educativa dirigido a orientadores, profesores y profesionistas de la educación tanto en la UNAM como en otras instituciones del país. Elabora y actualiza la Guía de carreras de la UNAM, así

29 Jiménez B., Irma. (19 ). *Los servicios de la Dirección General de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria*. En: México:UNAM-DGOV. p. 173-182.

30 DGOV. (199?). *Manual de procedimientos de Orientación Especializada*. México: UNAM-DGOV s/p.



como los microfolletos de carreras y como parte de las acciones de Orientación Educativa que realiza la DGOV en la ENP edita materiales audiovisuales e impresos como los manuales "Mi elección de carrera, Un proyecto de Vida" para los alumnos del 5° año, el "Manual de Orientación Educativa" para los del 4° año del bachillerato; realiza mesas redondas, visitas guiadas, periódicos murales y conferencias a padres de familia.

### ✓ *¿Qué profesionales trabajan el campo de la Orientación Educativa?*

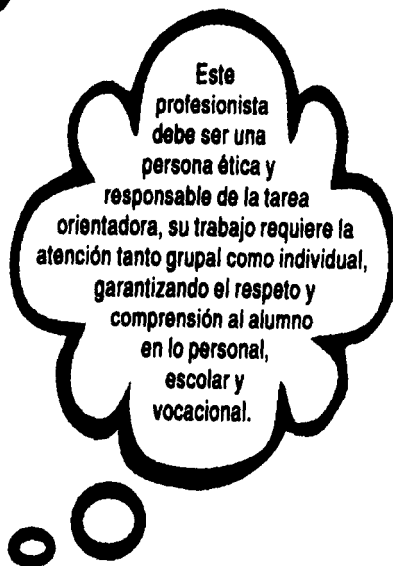
Ahora bien, en cuanto a qué profesionales trabajan este campo, tenemos que la planta de personal con la que cuenta la Dirección General de Orientación Vocacional está conformada de la siguiente manera: " 85% son psicólogos; 8% pedagogos; y 7% corresponde a especialistas en diseño, comunicación, computación." (31)

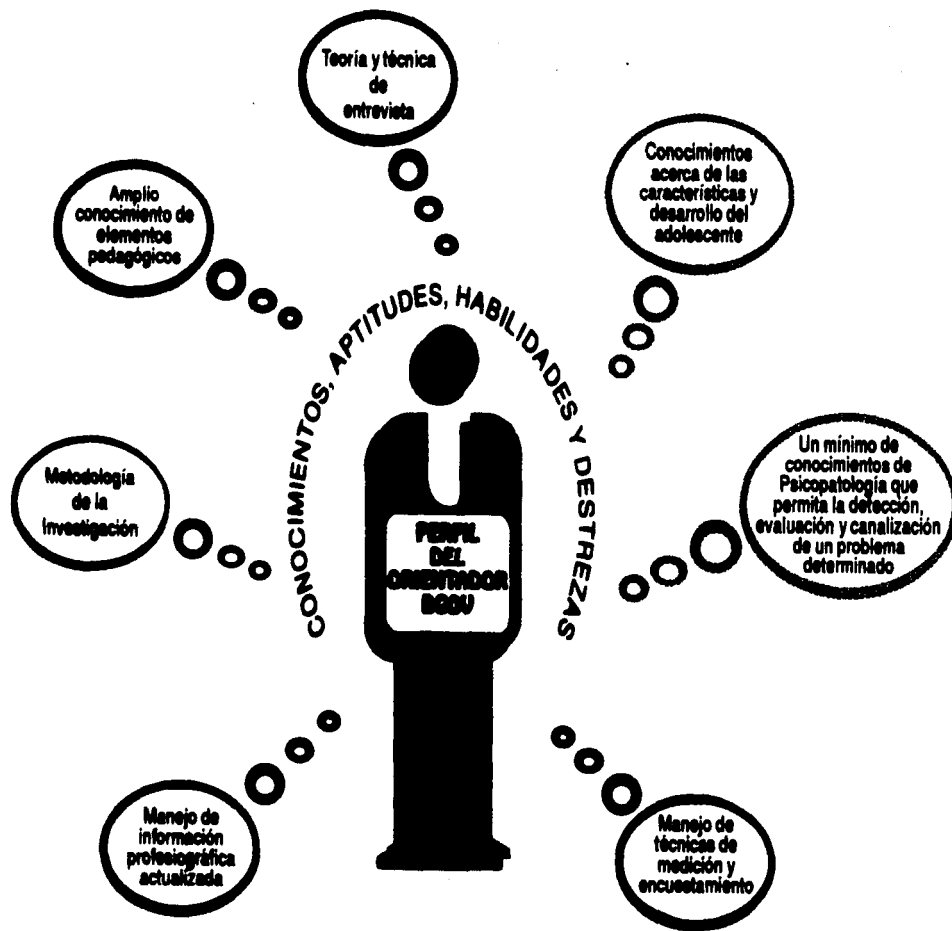
Como es notable en los datos anteriores el porcentaje existente de psicólogos en relación al de pedagogos es muy desproporcionado, si tomamos en cuenta que estos dos profesionales fungen como orientadores educativos en esta institución.

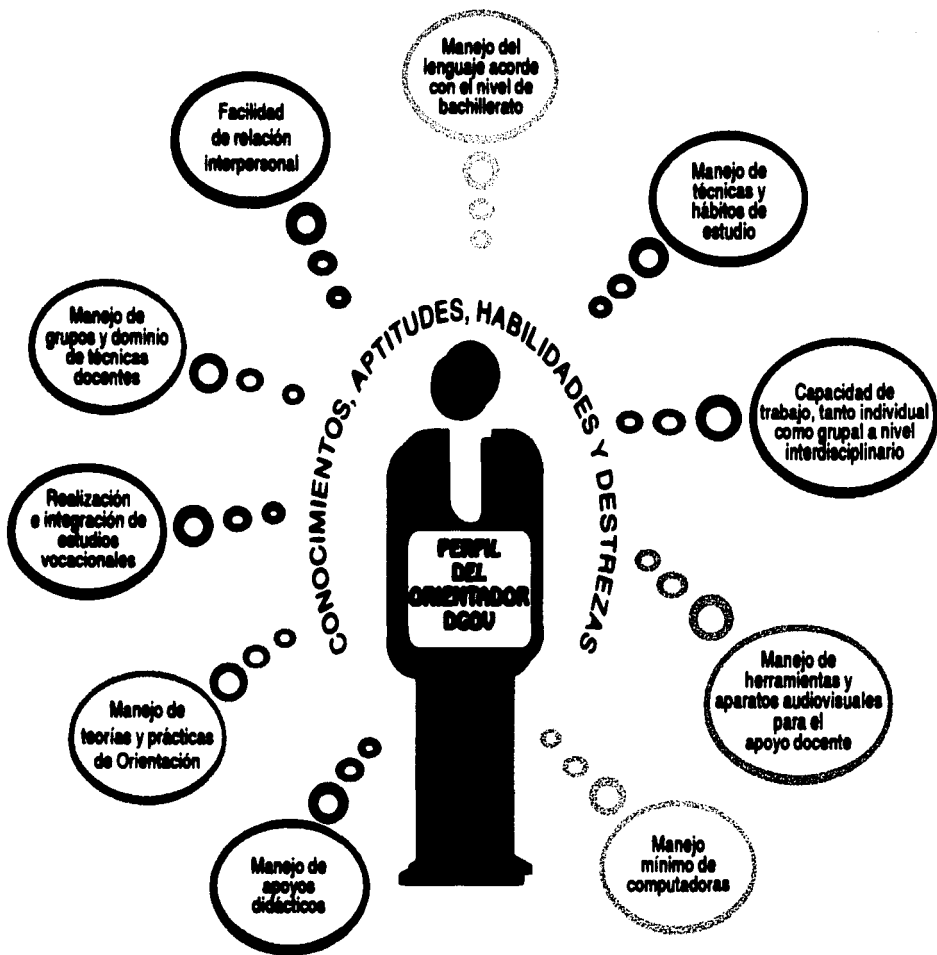
Siguiendo con este punto se habló de las características que debe tener el orientador educativo según los requerimientos de la Dirección General de Orientación Vocacional, los cuales puntualizan la formación profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas que han sido determinados para el orientador de esta institución, según las características de la población a la que se atiende y las necesidades que ésta demanda. Cabe mencionar que para ingresar a esta institución como orientador el aspirante debe presentar un examen de conocimientos generales sobre el campo de la Orientación Educativa.

### ✓ **REQUISITOS**

Los requisitos que debe cumplir el aspirante a orientador están establecidos en un documento denominado Perfil del Orientador, el cual se presenta a continuación en los siguientes esquemas:







1993

**En cuanto a las funciones que debe desempeñar el orientador educativo tenemos que se contemplan como principales actividades las siguientes:**

***☐ Docencia frente a grupos***

***☐ Talleres a pequeños grupos sobre temas específicos***

***☐ Asesoría personalizada a casos especiales***

***☐ Organización de eventos como conferencias, jornadas, cine clubes, mesas redondas, pánels y otras modalidades para manejo masivo***

***☐ Participación en la elaboración y evaluación de los programas***

***☐ Diseño y uso de materiales de apoyo, audiovisual y de cómputo***

***☐ Elaboración de programa e informe anual de trabajo (32)***

**Para finalizar con la entrevista se pidió al entrevistado una opinión sobre el desarrollo profesional del pedagogo en este campo.**

**La respuesta a este cuestionamiento fue que personalmente él siempre ha considerado que el pedagogo debe tener participación en el proceso orientador, aunque a partir de su experiencia trabajando con orientadores psicólogos y pedagogos de profesión ha podido observar algunos aspectos relacionados con el desempeño de estos dos profesionales en algunas actividades, como por ejemplo:**

**Al realizar las entrevistas se considera que el psicólogo cuenta con mayor práctica en la aplicación e interpretación de este instrumento; al sesionar ante grupo, el pedagogo ha presentado con mayor frecuencia problemas para relacionarse con los alumnos; en cuanto al trabajo en equipo se ha visto que el psicólogo tiene mayor disposición para éste y el pedagogo ha tenido dificultades en las relaciones interpersonales; en lo relativo a las cuestiones psicométricas el pedagogo carece de práctica; y en lo relativo al trato con el adolescente, el psicólogo presenta mayor interés por el individuo. Finalmente, concretó que en su opinión, el pedagogo tiene una formación muy teórica en lo concerniente al campo de la Orientación Educativa. (33)**

**32 Perfil del Orientador. Conocimientos y Aptitudes. DGOV-UNAM.**

**33 Entrevista: Dr. Víctor M. Hernández Reynoso. Subdirector de Operación Técnica de la Dirección General de Orientación Vocacional. Enero de 1997.**

Lo antes mencionado es de gran importancia para este trabajo de investigación, ya que es un indicador valioso que puede aportar elementos (conocimientos, aptitudes, habilidades, técnicas, etc.) que pueden tomarse en cuenta para la formación profesional del pedagogo en relación con este campo laboral.

Por lo tanto, a manera de síntesis se concretarán algunos aspectos que a lo largo de este capítulo se han planteado, iniciando desde los antecedentes que nos dejan ver de alguna manera la visión institucional que se ha tenido de la Orientación y conjuntamente los datos proporcionados en la entrevista.

En la historia de la Orientación Vocacional han existido ciertas concepciones que han delimitado la forma y el contenido de ésta, por ejemplo, en su momento se habló de la orientación en términos de encauzamiento, tratamiento y ajuste personal y hasta se consideró como una de las funciones de la Orientación la detección de problemas mentales, por otro lado, la metodología de trabajo utilizada en la atención individual fue la clínica dinámica y como medios que hasta la fecha se siguen preservando los instrumentos psicométricos.

En cuanto a los fines que se han propuesto alcanzar a través de la Orientación tenemos:

- Facilitar la incorporación de los estudiantes a la vida universitaria en los aspectos académicos, sociales, culturales y administrativos.
- Encauzar a los estudiantes hacia el camino que les señale su vocación.
- Disminuir el desajuste y deserción estudiantil.
- Dar tratamiento a problemas escolares, familiares y psicopedagógicos de los alumnos.
- Detectar problemas mentales.
- Regular los fenómenos de demanda desequilibrada de algunos niveles educativos, instituciones y carreras.
- Facilitar y apoyar la elección profesional, el ajuste personal, familiar y social.
- Ajustar intereses en relación a las restricciones que plantea la institución a sus estudiantes y viceversa.

**- Elevar el rendimiento escolar y ofrecer el conocimiento amplio de las diversas opciones profesionales.**

**Aunque a partir de 1995 la DGOV se planteo los siguientes fines:**

**- Mejorar el desempeño curricular y la toma de decisiones para lograr un proyecto de vida y una inserción en el mercado de trabajo congruente con la realidad y los intereses de los alumnos.**

**- Propiciar la vinculación Universidad-Empresa de manera que los estudiantes hagan una toma de decisión con base en los perfiles ocupacionales vigentes.**

**- Propiciar la permanencia y eficiencia terminal de los alumnos de la UNAM.**

**- Reorientar el ingreso a las opciones de educación de acuerdo a la demanda.**

**La metodología de trabajo que se había utilizado de acuerdo con las condiciones y necesidades de la población a la que se atendía habían sido la de las sesiones grupales, la entrevista individual y la psicometría, aunque a finales de 1989 debido a la demanda, el procedimiento de trabajo se enfocó a la atención más de tipo grupal por lo que se implementaron cursos y/o talleres de Orientación con sus respectivos programas, asimismo el uso de técnicas grupales se incrementó.**

**Actualmente se han desarrollado instrumentos de medición de índole masivo a través del uso de la tecnología computarizada por lo que la mayoría de la información se proporciona por estos medios ya que con el "Sistema Experto" con el que cuenta la DGOV, los usuarios obtendrán un informe de resultados por lo que hasta cierto punto el contacto humano se ha sustituido y sólo en casos especiales se realizan asesorías y entrevistas individuales, además se llevan a cabo eventos masivos de difusión y divulgación con el fin de tener una mayor cobertura.**

**Los tópicos en los que se han centrado las acciones de la Orientación son:**

- la vocación**
- los intereses**
- las aptitudes**
- el proceso de elección de carrera**
- estrategias de aprendizaje**
- información profesiográfica**
- instrumentos psicométricos computarizados que permitan la atención masiva**
- la elaboración del proyecto de vida**

**En lo relativo a servicios tenemos que la DGOV brinda los siguientes servicios a través del Departamento de Orientación Especializada:**

<b>ORIENTACION ESCOLAR</b>	<i>Información sobre la UNAM. Aporta elementos que favorecen el rendimiento académico y el desarrollo de estrategias de aprendizaje. Como apoyo a este proceso se aplican pruebas de tipo psicopedagógico.</i>
<b>ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL</b>	<i>Información sobre las diferentes opciones educativas, campo y mercado de trabajo. Asesoría para la elección de carrera y el proyecto de vida apoyándose en instrumentos psicométricos computarizados</i>
<b>ORIENTACION PERSONAL</b>	<i>Asesoría a padres de familia Proporciona elementos que faciliten el autoconocimiento como adolescente. Asesora en caso de problemas emocionales y en la identificación de intereses y aptitudes</i>
<b>INFORMACION PROFESIOGRAFICA</b>	<i>Facilita al alumno datos relativos a las diversas opciones de educación de manera bibliográfica, computarizada, vía telefónica y por correspondencia.</i>
<b>CURSOS Y TALLERES</b>	<i>Proporciona atención grupal en tópicos como elección de carrera y estrategias de aprendizaje.</i>

Y sobre el tipo de profesional que la Dirección General de Orientación Vocacional ha tenido como orientador ha sido en su mayoría el psicólogo, aunque según el perfil del orientador de esta Dirección se tiene contemplado además de éste al pedagogo y otros profesionistas de área a fin, cabe mencionar que no se especifican cuáles, aunque considero que pueden ser el economista, el sociólogo y el trabajador social.

En cuanto a los conocimientos con los que debe contar el orientador según la DGOV los encontramos justamente dentro de los campos de la Pedagogía y la Psicología. A continuación se enlistan dichos conocimientos:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>* Metodología de la Investigación</li> </ul>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Técnicas de medición y encuestamiento</li> </ul>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Teoría y práctica de la Orientación</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>* Teoría y práctica de la entrevista</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Características del desarrollo de la Adolescencia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Elementos de psicopatología para la detección y canalización de problemas determinados</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>* Manejo de herramientas y aparatos audiovisuales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Técnicas dinámicas grupales</li> </ul>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Apoyos didácticos</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>* Hábitos de estudio</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Manejo de computadoras</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Elementos pedagógicos</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>* Manejo de grupos</li> </ul>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Estudios vocacionales</li> </ul>                             |  |



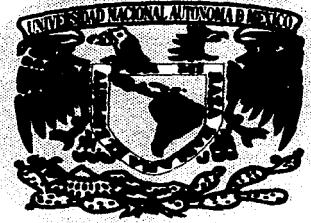
Como podemos observar los conocimientos que señala la DGOV son expresados en términos muy generales, ya que por ejemplo se mencionan entre ellos los elementos pedagógicos, pero no se especifica de cuáles se está hablando, asimismo, se plantean conocimientos de psicopatología, pero tampoco se sabe aplicados a qué tipo de problemáticas.

Con base en mi experiencia como estudiante de Pedagogía considero que la mayoría de los conocimientos anteriormente enlistados los podemos encontrar en la formación de los licenciados en Pedagogía, aunque eso sí, habrá que valorar hasta qué punto en un momento dado podríamos generalizar y decir que todos los egresados de esta licenciatura cuentan con ésta ya que no se puede dejar de lado que la libertad de cátedra (34) que se vive en el Colegio de Pedagogía sea un factor determinante en este sentido.

Además habrá que considerarse también si en la formación de nuestro pedagogo los conocimientos teóricos están vinculados con la práctica o bien se tiende más a los extremos, ya que como se puede observar en los esquemas relativos al perfil del orientador de la DGOV encontramos continuamente la palabra "manejo" antecediendo cada conocimiento lo cual nos podría indicar que para este campo se busca un profesional que a partir de su formación pueda resolver problemáticas concretas, en una palabra ser práctico.

34 "La tarea docente de la Universidad Nacional Autónoma de México es consustancial al principio de libertad de cátedra, según la cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas. La libertad de cátedra es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio".

UNAM (1991). Legislación Universitaria. México: UNAM-Dirección General de Estudios de la Legislación Universitaria. p. 286.



EL CAMPO LABORAL

DEL PEDAGOGO EN LA

ORIENTACION EDUCATIVA

(El caso de la UNAM)



# CAPITULO 5



## **✓ El campo laboral del Licenciado en Pedagogía en la Orientación Educativa**

Con todo lo revisado y con la información hasta el momento recopilada se ha obtenido por un lado una referencia real del campo de Orientación Educativa así como de sus requisitos de selección para su personal de orientación, y por otro lado, también tenemos una serie de aspectos relacionados con la formación profesional del Licenciado en Pedagogía.

Aunque es importante mencionar que ciertamente la exploración del campo que se hizo no es una muestra representativa pues como lo menciona la Mtra. Rosa Lezama Cohen (1) la Dirección General de Orientación Vocacional (2) de la UNAM no es la única institución que trabaja la Orientación y por lo tanto los resultados que se obtuvieron deberán tomarse con las debidas consideraciones puesto que cada institución se rige con ciertas políticas, ciertos criterios que muchas veces representan la visión de la dirección en turno; la Dirección de Orientación Educativa no es la excepción.

Sin embargo, la presente investigación representa una parte de la realidad que a pesar de sus limitaciones aporta desde mi punto de vista una serie de elementos que a veces no tenemos a nuestro alcance. Debido a mi afán por mostrar la riqueza que para el desarrollo profesional del pedagogo puede significar el campo de la Orientación, realice una visita al Sistema de Orientación Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (3) con el fin de obtener las características profesionales que a su consideración debe tener el orientador educativo y a su vez para conocer la forma de abordar el proceso de Orientación.

No fue posible obtener el documento en donde se encuentran los contenidos

1 Entrevista: Lic. Rosa Lezama Cohen actual docente del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e integrante del Departamento de Promoción y Apoyo a la Orientación de la Dirección de Orientación Educativa actual denominación de la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV). Abril de 1997.

2 A partir del 6 de Febrero de 1997 por acuerdo del rector Dr. Francisco J. Barnés de Castro la Dirección General de Orientación Vocacional se transfiere a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, fusionándose con la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad para crear la Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil (DGACE). Debido a lo antes mencionado en lo que resta del presente trabajo haré referencia a la Dirección de Orientación Educativa (DOE) actual denominación de DGOV.

Plática informativa: Lic. Rosa Lezama Cohen integrante del Departamento de Promoción y Apoyo a la Orientación de la Dirección de Orientación Educativa, realizada el 16 de Abril de 1997.

3 Entrevista: Lic. Lilia Luna Coordinadora del Sistema de Orientación Educativa (SOE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Abril de 1997.

temáticos del programa de Orientación Educativa ni el perfil o características del orientador del Sistema de Orientación Educativa de la SEP debido a que están en revisión, sin embargo la Coordinadora del Sistema de Orientación Educativa (SOE) la Lic. Lilia Luna los describió a grandes rasgos .

En primera instancia mencionó que en la Orientación intervienen tanto conocimientos psicológicos como pedagógicos y que por lo tanto se contempla para el puesto de orientador tanto al psicólogo como al pedagogo sin ninguna preferencia más que la experiencia y la preparación, además que el proceso de selección se hace a través del sindicato. La entrevistada mencionó también que este puesto ha sido ocupado también por normalistas.

En cuanto a los conocimientos, habilidades y capacidades que el orientador debe tener planteó que aunque se tienen considerados ciertos aspectos básicos no se podría generalizar ya que cada dependencia de acuerdo a sus características institucionales y poblacionales realiza adaptaciones y modificaciones a éstos; en ese mismo sentido son abordados por cada institución los contenidos del programa de Orientación Educativa.

El programa de Orientación Educativa aborda la Orientación en los siguientes aspectos: Institucional, Educativa, Psicoafectiva, Vocacional, profesiográfica y ocupacional. La atención que los orientadores proporcionan a la población estudiantil se divide en dos modalidades como servicio y en sesiones frente a grupo.

En opinión de la entrevistada y a partir de su experiencia como orientadora considera que la formación que un orientador debe comprender:

*Conocimientos generales del Sistema Educativo Nacional y sus modalidades educativas.*  
*Conocimiento del proceso de aprendizaje.*  
*Conocimiento del desarrollo psicológico del adolescente.*  
*Conocimiento antropológico del ser humano.*  
*Conocimientos de economía.*  
*Conocimientos de etnografía.*  
*Capacidad de análisis.*  
*Capacidad de comunicación.*  
*Conocimiento de relaciones humanas.*  
*Habilidad de persuasión.*  
*Habilidad para la consultoría.*  
*Liderazgo.*  
*Autoestima.*  
*Autenticidad.*  
*Claridad de lo que se está haciendo y de las consecuencias.*

Ahora bien centrándonos en lo concerniente al desarrollo profesional del Lic. en Pedagogía en el campo de la Orientación Educativa tenemos que con base en las exploraciones realizadas tanto en la Dirección Orientación Educativa (DOE) de la UNAM, como el la Sistema de Orientación Educativa (SOE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el pedagogo está considerado apto para este trabajo, ya que aparece conjuntamente con el psicólogo en el perfil de orientador de ambas instituciones. Lo cual indica el reconocimiento de la competencia de este profesional en el área de la Orientación Educativa y justamente por lo que podríamos llamar la fuente de trabajo.

Ahora bien, como ya se mencionó el campo de la Orientación ha sido abordado por distintos profesionales que han contribuido al desarrollo de éste, aunque hemos podido observar a través de las entrevistas que el psicólogo ha tenido un mayor desarrollo dentro de este campo en relación con otros profesionales, no obstante a ello recordemos que dicho campo comprende aspectos tanto psicológicos como pedagógicos por lo que la participación del pedagogo esta reconocida por las dos instituciones visitadas.

Con ello quiero decir que no debe existir entre estos profesionales una competencia por el campo ya que sin duda alguna cada uno tiene un rol específico que debe desempeñar y no se trata de invadir campos ni actividades sino de trabajar conjuntamente reconociendo sus límites profesionales.

#### ***✓ Actividades profesionales del Pedagogo en el campo de la Orientación Educativa.***

El campo de la Orientación Educativa comprende un gran variedad de actividades en las cuales tienen cabida ambos profesionales, aunque formalmente o bien institucionalmente no existe una delimitación establecida de las funciones que atañen directamente a cada profesional por ejemplo, en el perfil del orientador de la DOE se enlistan las funciones y/o actividades a desarrollar pero no se especifica en ningún momento alguna diferencia si el orientador es psicólogo o pedagogo de profesión. Lo anterior implica que cada profesional debe crear o recrear sus actividades dentro de este campo de acuerdo con su formación profesional.

En este sentido y con base en la información recabada en cuanto al campo de acción de la Orientación Educativa y la formación profesional del Lic. en Pedagogía enlisto a continuación algunas actividades profesionales que podría desempeñar éste dentro de dicho campo:

### **APOYO Y ASESORIA A DOCENTES**



### **INVESTIGACION EDUCATIVA**



### **INVESTIGACION PROFESIOGRAFICA**



## ASESORIA PSICOPEDAGOGICA A ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA

Proceso de aprendizaje

Problemas de Aprendizaje,  
académicos y de conducta

Uso y manejo de métodos y técnicas  
que incrementen el aprovechamiento  
académico. (Hábitos de estudio,  
administración del tiempo, trabajo de  
equipo, etc.)

Aspectos psicosociales (Adolescencia,  
farmacodependencia, tabaquismo, sexuali-  
dad, delincuencia, etc.)

## ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO

Manuales de  
autoenseñanza

Folletos, periódicos murales,  
carteles y guías de carreras.

Diapositivas, videos  
y acetatos.

## PLANEACION E INSTRUMENTACION DE PROGRAMAS DE ORIENTACION EDUCATIVA

Detección de necesidades (Conoci-  
miento y análisis de la situación de la  
problemática concreta que se va  
abordar)

Definición del tipo de unidad didác-  
tica, la organización del conoci-  
miento y definición de la metodolo-  
gía didáctica.

Objetivos de aprendizaje (objetivos  
terminales del curso y objetivos de  
unidad temática) y plan de evaluación.

Bibliografía, Cronograma y  
actividades extraescolares.

## PLANEACION Y COORDINACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE DIFUSION E INFORMACION

Visitas a instituciones educativas,  
centros de investigación,  
empresas, etc.

Ciclos de conferencias, mesas  
redondas, exposiciones, cursos  
y talleres

Actividades culturales, deportivas y  
académicas (obras de teatro, concursos,  
programas radiofónicos, videos, fotografías,  
etc.)

## ORIENTACION

Vocacional  
(Detección de las necesidades de informa-  
ción sobre opciones educativas a nivel  
superior, diagnóstico psicopedagógico, proce-  
so de elección y proyecto de vida.)

Profesional  
(Información sobre las opciones educativas  
e instituciones que las brindan, cuadros  
profesionales, situación laboral, oferta y  
demanda, etc.)

Escolar  
(Información a los alumnos de nuevo ingreso sobre  
el funcionamiento del plantel, detección y atención  
de problemas e implementación de estrategias de  
solución, apoyo a docentes, etc.)

A padres de familia  
(Coadyuvar en las relaciones entre padres de  
familia-alumnos-maestros, informar y apoyar  
en problemáticas específicas que afectan el  
desempeño académico del alumno así como  
en su desarrollo integral como individuo, etc.)



**Es importante resaltar que las actividades antes mencionadas no agotan las diversas posibilidades de trabajo que están sujetas a la creatividad y al compromiso de éste profesional con dicho campo. Aunque también habrá que reconocer que la formación profesional con la que se cuenta al egresar deberá ser enriquecida y complementada en el quehacer mismo, así como, a través de una capacitación constante.**

NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

EL CAMPO LABORAL

DEL PEDAGOGO EN LA

ORIENTACION EDUCATIVA

(El caso de la UNAM)



## ✓ **CONSIDERACIONES FINALES**

El campo de la Orientación Educativa comprende prácticas muy diversas en donde al parecer prevalecen enfoques específicos, uno de ellos que ha estado muy presente hasta nuestros días es el de asociar el deber ser de la orientación con el proporcionar orientación vocacional a través de la aplicación de tests para indicarle al alumno el camino que deberá seguir según sus aptitudes e intereses, así como proporcionar información profesiográfica todo ello a través de los más variados y sofisticados medios como por ejemplo: manuales, folletos, guía de carreras, exposiciones y sistemas computarizados entre otros.

Dicha diversificación de medios ha surgido principalmente de la necesidad de tener mayor cobertura y responder a la creciente demanda, por lo que esto ha conducido a implementar sistemas de computo interactivos que proporcionen el servicio de información y de aplicación de pruebas y/o tests. De tal manera que se puedan atender un mayor número de estudiantes en menor tiempo.

Lo anterior ha significado para la Orientación vocacional un replanteamiento en el modelo de atención y servicio que se había venido desarrollando, ante el reto de brindar una atención de carácter masivo. Por lo tanto, esta situación implicará redefinir el papel y las características profesionales del orientador en este nuevo paradigma.

Por otro lado, las prácticas concernientes a lo que se ha denominado Orientación Escolar o bien área pedagógica se han enfocado básicamente a aspectos relacionados con información sobre la estructura y funcionamiento de la institución escolar en la que se encuentran, así como la integración y participación de los estudiantes dentro de su grupo escolar y de la institución misma, estrategias de aprendizaje, proceso de aprendizaje y aspectos significativos de la adolescencia. Es importante mencionar que este tipo de orientación sólo se proporciona en el primer año de preparatoria y los dos restantes se enfocan a la Orientación Vocacional.

En este sentido tenemos que dentro de las prácticas de la Orientación Educativa se priorizan más las de carácter vocacional, lo cual nos lleva a reflexionar sobre la concepción que se está teniendo de la Orientación Escolar:

Por un lado, el proceso que implica la misma es cortado al finalizar el primer año de preparatoria por lo que deja ver que sólo se está concibiendo más como un curso de inducción que como un proceso que debe ser trabajado a lo largo de los tres años del bachillerato. Paralelamente a esto, los contenidos que se abordan representan sólo

**una parte de lo implica la vinculación del alumno con el proceso de aprendizajes significativos, el quehacer docente, la escuela y la familia, los problemas de aprendizaje y la sociedad en una palabra el proceso de Orientación Escolar.**

**Lo antes mencionado conllevaría primero a reconceptualizar las prácticas que se realizan actualmente dentro del marco de la Orientación Educativa de tal forma que se aproveche al máximo los espacios institucionales con el fin de lograr que el alumno actúe en la institución con el conocimiento real de lo que hace y para qué lo hace. Para lo cual habrá que establecer una nueva relación entre el proceso de aprendizaje y desarrollar experiencias formativas singulares en donde prevelezcan la comunicación, la participación, la investigación y el trabajo en equipo. Asimismo habrá que hacer hincapié en las maneras de enseñar y aprender.**

**Haciendo de la Orientación Educativa un proceso más humano en donde la base sea la comunicación ya que no podemos olvidar que somos afectivos y no robóticos.**

**Por lo tanto la realidad laboral que se ha podido observar a través de las exploraciones realizadas en las dos instituciones visitadas ( Dirección de Orientación Educativa de la UNAM y el Sistema de Orientación Educativa de la SEP ) plantea para el pedagogo un gran reto, por una parte, dentro de la Orientación Educativa existe un amplio campo por desarrollar desde una perspectiva diferente en donde el proceso de aprendizaje sea el eje central. Y por otra, exige de este profesional una formación que le permita desarrollar estrategias concretas y viables acordes con la realidad, al mismo tiempo que espera que en éste predomine las acciones prácticas.**

**Ante todo esto, los formadores de profesionales de la educación y los pedagogos mismos tendremos que asumir el reto de abrirnos caminos en este campo y en otros a través de una sólida formación teórica y metodológica estableciendo relaciones internas entre la teoría y la práctica de tal forma que se conciban en un mismo proceso.**

**También hay que resaltar que la formación profesional con la que cuenta el pedagogo tendrá que complementarse y actualizarse en cuanto a las exigencias que demandan los diversos campos laborales, el de la Orientación Educativa no es la excepción por lo que a continuación enlisto algunos de los conocimientos que podrían tomarse en cuenta en los contenidos temáticos de los respectivos programas de estudio:**

**Instrumentos y técnicas de recogida de datos no documentales, Pruebas y tests relacionados con la Orientación escolar y vocacional, estructura y modalidades del Sistema Educativo Nacional, políticas educativas, sociales y económicas sobre el**

**campo de la Orientación y herramientas teórico metodológicas de investigación educativa.**

**Por otro lado, las exigencias del desarrollo social y económico, el avance del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, plantean nuevos retos en el modelo de aprendizaje y en los procesos formativos por lo que también es importante contemplar e incluir en la formación del Licenciado en Pedagogía el uso de los sistemas de cómputo no sólo como herramientas sino como medios que llevaran a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**En cuanto al plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía considero que será necesario replantear tanto su estructura como sus contenidos con el fin de actualizar y consolidar la formación profesional del pedagogo; para lo cual no bastará con integrar nuevas asignaturas, sino implicará una labor en donde conjuntamente autoridades del Colegio de Pedagogía, docentes, alumnos y egresados del mismo analicen al pedagogo como profesional, los objetivos de aprendizaje, las prácticas profesionales, el mapa curricular, la relación y coherencia entre asignaturas, así como, los objetivos, la metodología y los contenidos de los programas de estudio.**

**Sobre éstos últimos habrá que definir los de tipo informativo y formativo con los cuales se podrán establecer contenidos básicos para cada asignatura al mismo tiempo que serán enriquecidos a través de la libertad de cátedra del que goza nuestra Universidad.**

**Finalmente considero que la formación que recibimos dentro de la licenciatura nos proporciona referentes teóricos entrelazados con actividades prácticas de las cuales pocas son significativas, debido a que los conocimientos que adquirimos se quedan en la descripción, definición, interpretación y crítica en algunos casos, pero pocas veces llegamos a la aplicación, la planeación y la evaluación conscientes de ello. No puedo generalizar esta situación, pero desde mi experiencia como alumna y hoy egresada he podido observar que nuestro desarrollo profesional se ve limitado desde el momento en que la práctica que realizamos carece de continuidad y constancia.**

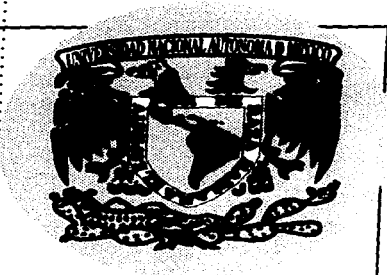
ACIONAL AUTONOMIA DE MEXICO

EL CAMPO LABORAL

DEL PEDAGOGO EN LA

ORIENTACION EDUCATIVA

(El caso de la UNAM)



**APENDICE A-1**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGIA**

**PLAN DE ESTUDIOS 1959 \***

**NIVEL:** Licenciatura.

**TITULO:** Pedagogo

**DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS:** 3 años ( 36 créditos semestrales).

**MATERIAS OBLIGATORIAS.**

<b>- De carácter general:</b>	<b>SEMESTRES</b>
1) Teoría Pedagógica	2
2) Historia General de la Pedagogía	2
3) Historia de la Educación en México	2
4) Fundamentos Biológicos de la Educación	2
5) Conocimiento de la Infancia	2
6) Conocimiento de la Adolescencia	2
7) Fundamentos Sociológicos de la Educación	2
8) Filosofía de la Educación	2
 <b>- Materias Monográficas:</b>	
1) Didáctica General	2
2) Organización Escolar	2
3) Psicotécnica Pedagógica	2
4) Psicopatología de la Adolescencia	1
5) Pedagogía Comparada	1
6) Técnica de la Investigación Pedagógica	2
7) Orientación Vocacional y Profesional	2
8) Corrientes de la Psicología Contemporánea	2

**MATERIAS OPTATIVAS (6 semestres)**

\* Ducoing, W. P. (1981). La pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM., México. Tomo II. p. 849.

**Indicaciones relativas a la ordenación y seriación de las materias:**

- 1. Todas las materias de 2 créditos deberán cursarse en semestres consecutivos.**
- 2. No podrá cursarse ninguna materia de carácter monográfico en tanto no se hayan acreditado las siguientes materias de carácter general:**
  - a) Teoría Pedagógica**
  - b) Historia de la Pedagogía**
  - c) Fundamentos Biológicos de la Pedagogía**
- 3. La materia de "Conocimiento de la Infancia" deberá acreditarse antes de cursar la asignatura "Conocimiento de la Adolescencia".**
- 4. El curso de Historia de la Educación en México sólo podrá llevarse después de haber hecho el de Historia General de la Pedagogía.**
- 5. Los cursos de Pedagogía Comparada y Técnica de la Investigación Pedagógica sólo podrán llevarse una vez cubiertos 24 créditos semestrales.**
- 6. El curso de Psicopatología de la Adolescencia sólo podrá llevarse una vez obtenidos los créditos de la materia de Conocimiento de la Adolescencia.**
- 7. Es imprescindible para cursar la materia de Orientación Vocacional y Profesional, el haber acreditado los dos semestres de Psicotécnica Pedagógica.**
- 8. El curso de Filosofía de la Educación sólo podrá acreditarse después de haber cubierto el de Teoría Pedagógica.**



**APENDICE A-2**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGIA**

**PLAN DE ESTUDIOS 1967 \***

**NIVEL:** Licenciatura

**TITULO:** Pedagogo

**DURACION DE LOS ESTUDIOS:** 4 años

**I. FINALIDADES**

**PRIMORDIALES**

- Contribuir a la formación integral de la persona.
- Formar al Pedagogo general como profesionista.
- Formar al especialista de la Pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la educación.
- Formar al investigador de la Pedagogía.

**SECUNDARIAS**

- Contribuir a la formación pedagógica de los maestros de las diferentes especialidades de la enseñanza media y superior.
- Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulen.

**II. ASPECTOS BASICOS DE LA FORMACION PEDAGOGICA.**

**Para cumplir estas finalidades se han tomado en cuenta los siguientes aspectos:**

- 1. Conocimientos acerca del educando.**
- 2. Conocimientos Teóricos.**
- 3. Conocimientos Técnicos.**
- 4. Conocimientos Históricos.**

\* Ducoing, W. P. (1981). Op. cit. p. 852.

### III. LINEAMIENTOS GENERALES.

- Se conservan los tres niveles del plan de estudios anterior: Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- La licenciatura constará de 50 créditos que se cursarán en 4 años como mínimo y con cuatro especialidades :
  - a) Psicopedagogía.
  - b) Sociopedagogía.
  - c) Didáctica y Organización Escolar.
  - d) Teoría e Historia de la Educación.
- El primer año será común a todas las especialidades. A partir del segundo se cursarán materias generales y materias específicas, de modo que al terminar los estudios se habrán computado 32 créditos de materias generales y 18 correspondientes a la especialidad.
- Los casos de estudios especiales y otros aspectos no previstos en este plan serán resueltos, de acuerdo con los reglamentos oficiales en vigor, por el coordinador del Colegio en consulta con las autoridades de la Facultad.

### MATERIAS COMUNES.

#### PRIMER AÑO

#### SEMESTRES

1) Antropología Filosófica	2
2) Conocimiento de la Infancia	2
3) Teoría Pedagógica	2
4) Psicología de la Educación	2
5) Sociología de la Educación	2
6) Iniciación a la Investigación Pedagógica	2

#### SEGUNDO AÑO

1) Conocimiento de la Adolescencia	2
2) Didáctica General	2
3) Psicotécnica Pedagógica	2
4) Historia General de la Educación	2

### TERCER AÑO

- |   |   |
|---|---|
| 1) Organización Educativa                             | 2 |
| 2) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I. | 2 |
| 3) Historia de la Educación en México                 | 2 |

### CUARTO AÑO

- |   |   |
|---|---|
| 1) Filosofía de la Educación                                | 2 |
| 2. a) Legislación Educativa Mexicana                        | 1 |
| 2. b) Ética Profesional del Magisterio ( en el 2º semestre) | 1 |
| 3) Didáctica y Práctica de la Especialidad                  | 2 |

### **ESPECIALIDADES OPCIONALES.**

#### *1. PSICOPEDAGOGIA.*

### SEGUNDO AÑO

- |  |   |
|--|---|
| 1) Estadística Aplicada a la Educación           | 2 |
| 2) Psicología del Aprendizaje                    | 2 |
| 3 a) Psicología Social                           | 1 |
| 3 b) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas | 1 |

### TERCER AÑO

- |  |   |
|--|---|
| 4) Auxiliares de la Comunicación                               | 1 |
| 5 a) Psicofisiología aplicada a la Educación                   | 1 |
| 5 b) Psicopatología del Escolar                                | 1 |
| 6) Psicología Contemporánea (genética, dinámica y diferencial) | 2 |
| 7) Laboratorio de Psicopedagogía                               | 2 |

### CUARTO AÑO

- |   |   |
|---|---|
| 8) Sistemas de Educación Especial                       | 2 |
| 9) Método de Dirección y Ajuste del Aprendizaje         | 2 |
| 10) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional II. | 2 |

## *II. SOCIO PEDAGOGIA.*

### **SEGUNDO AÑO**

<b>1) Estadística Aplicada a la Educación</b>	<b>2</b>
<b>2 a) Psicología Social</b>	<b>1</b>
<b>2 a) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas</b>	<b>1</b>

### **TERCER AÑO**

<b>3) Mejoramiento de la Comunidad</b>	<b>2</b>
<b>4 a) Sistema Educativo Nacional</b>	<b>1</b>
<b>4 b) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación</b>	<b>1</b>
<b>5) Auxiliares de la Comunicación</b>	<b>2</b>
<b>6) Práctica de la Investigación Sociopedagógica</b>	<b>2</b>

### **CUARTO AÑO**

<b>7) Técnica de la Educación Extraescolar</b>	<b>2</b>
<b>8 a) Problemas Educativos de América Latina</b>	<b>1</b>
<b>8 b) Economía de la Educación</b>	<b>1</b>
<b>9 a) Evaluación de Acciones y Programas Educativos</b>	<b>1</b>
<b>9 b) Planeación Educativa</b>	<b>1</b>

## *III. DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.*

### **SEGUNDO AÑO**

<b>1) Estadística aplicada a la Educación</b>	<b>2</b>
<b>2 a) Psicología del Aprendizaje</b>	<b>1</b>
<b>2 b) Metodología</b>	<b>1</b>

### **TERCER AÑO**

<b>3) Pedagogía Comparada</b>	<b>2</b>
<b>4 a) Sistema Educativo Nacional</b>	<b>1</b>
<b>4 b) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación</b>	<b>1</b>
<b>5) Auxiliares de la Comunicación</b>	<b>2</b>
<b>6) Laboratorio de Didáctica</b>	<b>2</b>

## **CUARTO AÑO**

<b>7) Dirección y Supervisión Escolares</b>	<b>2</b>
<b>8) Métodos de Dirección y Ajuste del Aprendizaje</b>	<b>2</b>
<b>9 a) Evaluación de Acciones y Programas Educativos</b>	<b>1</b>
<b>9 b) Planeación Educativa</b>	<b>1</b>

## ***IV. TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.***

### **SEGUNDO AÑO**

<b>1) Historiografía General (enfoque pedagógico)</b>	<b>2</b>
<b>2 a) Epistemología de la Educación</b>	<b>1</b>
<b>2 b) Axiología</b>	<b>1</b>

### **TERCER AÑO**

<b>3) Historia de la Filosofía</b>	<b>2</b>
<b>4) Pedagogía Comparada</b>	<b>2</b>
<b>5 a) Sistema Educativo Nacional</b>	<b>1</b>
<b>5 b) Organismos Nacionales e Internacionales de la Educación</b>	<b>1</b>
<b>6) Textos Clásicos de la Pedagogía</b>	<b>2</b>

### **CUARTO AÑO**

<b>7) Problemas contemporáneos de la Pedagogía</b>	<b>2</b>
<b>8) Historia de la Educación Latinoamericana</b>	<b>2</b>
<b>9) Práctica de la Investigación Pedagógica , Bibliográfica y Documental</b>	<b>2</b>

**APENDICE A-3**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGIA**

**PLAN DE ESTUDIOS 1981 \***

**MATERIAS COMUNES**

<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEM.</b>	<b>HRS.</b>	<b>CRED.</b>
Antropología filosófica	2	2	8
Conocimiento de la infancia	2	2	8
Teoría pedagógica	2	2	8
Psicología de la educación	2	2	8
Sociología de la educación	2	2	8
Iniciación a la investigación pedagógica	2	3	12
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
Conocimiento de la adolescencia	2	2	8
Didáctica general	2	2	8
Psicotécnica pedagógica	2	2	8
Historia general de la educación	2	2	8
Estadística aplicada a la educación	2	3	12
Auxiliares de la comunicación	2	2	8
Prácticas escolares I	2	2	4
<b>TERCER AÑO</b>			
Organización educativa	2	2	8
Orientación educativa, vocacional y profesional	2	2	8
Historia de la educación en México	2	2	8
Prácticas escolares II	2	2	4
<b>CUARTO AÑO</b>			
Filosofía de la educación	2	2	8
Didáctica y práctica de la especialidad	2	2	8
Legislación educativa mexicana (7° sem.)	1	2	4
Etica profesional del magisterio (8° sem.)	1	2	4

**AREAS DE INTERES  
MATERIAS OPTATIVAS**

<u>TERCER AÑO</u>	<b>SEM.</b>	<b>HRS.</b>	<b>CRED.</b>
<i>PSICOPEDAGOGIA</i>			
Psicofisiología aplicada a la educación (5° sem.)	1	3	6
Psicología del aprendizaje y la motivación (6° sem.)	1	3	6
Psicología social (5° sem.)	1	4	6
Psicopatología del escolar (6° sem.)	1	3	6
Teoría y práctica de las relaciones humanas (6° sem.)	1	4	8
Psicología contemporánea	2	2	8
Laboratorio de psicopedagogía	2	4	16
<i>SOCIOPELAGOGIA</i>			
Psicología social (5° sem.)	1	4	8
Sistema educativo nacional (5° sem.)	1	2	4
Teoría y práctica de las relaciones humanas (6° sem.)	1	4	8
Organismos nacionales e internacionales de educación (6° sem.)	1	2	4
Desarrollo de la comunidad	2	2	8
Teoría y práctica de la investigación sociopedagógica	2	4	16
Pedagogía experimental	2	2	8
<i>DIDACTICA Y ORGANIZACION</i>			
Psicología del aprendizaje y la motivación (5° sem.)	1	3	6
Sistema educativo nacional (5° sem.)	1	2	4
Metodología (6° sem.)	1	3	6
Organismos nacionales e internacionales de educación (6° sem.)	1	2	4
Pedagogía comparada	2	2	8
Laboratorio de didáctica	2	4	16
<i>FILOSOFIA E HISTORIA DE LA EDUCACION</i>			
Sistema educativo nacional (5° sem.)	1	2	3
Epistemología de la educación (5° sem.)	1	2	4

**Organismos nacionales e internacionales de educación**

(6° sem.)	1	2	4
Axiología (6° sem.)	1	2	4
Metodología (6° sem.)	1	3	6
Historia de la filosofía	1	2	4
Pedagogía comparada	2	2	8
Pedagogía contemporánea	2	2	8

**SEM.      HRS.      CRED.**

**CUARTO AÑO***PSICOPEDAGOGIA*

Orientación educativa, vocacional y profesional II	2	4	16
Sistemas de educación especial	2	3	12
Taller de investigación pedagógica	1	2	4
Taller de orientación educativa	1	2	4

*SOCIOPEDAGOGIA*

Evaluación de acciones y programas educativos	1	3	6
Planeación educativa (8° sem.)	1	2	4
Economía de la educación (7° sem.)	1	2	4
Problemas educativos de América Latina (8° sem.)	1	2	4
Técnica de educación extraescolar	2	2	8
Taller de investigación pedagógica	1	2	4

*DIDACTICA Y ORGANIZACIÓN*

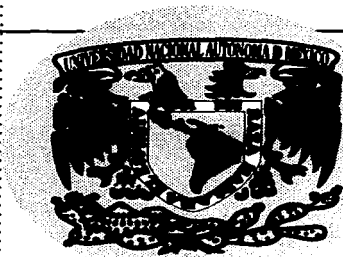
Evaluación de acciones y programas educativos (7° sem.)	1	3	6
Planeación educativa (8° sem.)	1	2	4
Teoría y práctica de la dirección y supervisión escolar	2	3	12
Taller de didáctica	1	2	4
Taller de investigación pedagógica	1	2	4
Taller de comunicación educativa	1	2	4
Taller de organización educativa	1	2	4
Historia de las ideas en América Latina (7° sem.)	1	2	4
Problemas contemporáneos de la pedagogía (8° sem.)	1	2	4



<b>Problemas educativos de América Latina (8° sem.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Seminario de filosofía</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

*FILOSOFIA E HISTORIA DE LA  
EDUCACION*

<b>Historiografía general (7° sem.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Historia de las ideas de América Latina (7° sem.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Problemas contemporáneos de la Pedagogía (8° sem.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Problemas educativos de América Latina (8° sem.)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Seminario de filosofía</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL CAMPO LABORAL

DEL PEDAGOGO EN LA

ORIENTACION EDUCATIVA

(El caso de la UNAM)



## BIBLIOGRAFIA

1. Alvarez Galán, Sofia (s/a). *La evolución de la Orientación Vocacional en México. En Irma Jiménez Bocanegra. (Comp.) Diplomado en Orientación Educativa. México: UNAM-DGOV.*
2. Baumgarten, F. y Tramer M. (1967). *Los Tests y la Orientación.* Buenos Aires: Paidós.
3. Barrón Tirado, Concepción. et. al. (1991). *La Formación y Desempeño Profesional del Licenciado en Educación: Un estudio comparativo, avances de investigación 1989-90.* México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
4. Bisquerra, Rafael (1989). *Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica.* Barcelona: CEAC.
5. Bohoslavsky, Rodolfo (1984). *Orientación Vocacional. La estrategia clínica.* Buenos Aires: Nueva Visión.
6. Congreso de la Unión. (1994). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México: ALCO.
7. DGOV. (s/a). *Manual de Procedimientos de Orientación Especializada.* México: UNAM-DGOV.
8. DGOV. (s/a). *Perfil del Orientador. Conocimientos y Aptitudes.* México: DGOV-UNAM (paper).
9. Díaz Barriga, Angel (1988). *La formación del pedagogo, un acercamiento al tratamiento de los temas didácticos.* En T. Pacheco(comp.). *La formación de los profesionales de la educación.* México: UNAM. cuadernos del CISE N° 9.
10. Díaz Barriga, Angel (1994). *El contenido del Plan de Estudios de Pedagogía: Análisis de los programas de asignatura.* México: UNAM. Cuadernos del CESU N° 32.
11. Díaz Barriga, Angel y Pacheco, Méndez Teresa (1990). *Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones.* México: UNAM. Cuadernos del CESU N° 21.
12. Ducoing, Watty, Patricia (1981). *La pedagogía en la Universidad de México.* México: UNAM. Tesis de Maestría Facultad de Filosofía y Letras. Tomo II.

13. Fong Villalvazo, Beatriz (1987). *La Orientación Vocacional y el papel del orientador*. México: UNAM. Tesina Facultad de Filosofía y Letras.
14. Garza R., M. (1962). Noticias y Actividades Académicas del Colegio. En UNAM-FFL. *Anuario de Pedagogía*. México: Facultad de Filosofía y Letras.
15. Glazman, Raquel e Ibarrola, María de (1987). *Planes de Estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. México: Nueva Imagen.
16. Jiménez B., I. (s/a). *Diplomado en Orientación Educativa. Módulo 1, tema 1. Desarrollo Histórico y Teorías de Orientación Educativa*. México: UNAM-DGOV.
17. Laeng C., M. (1982). *Vocabulario de Pedagogía*. Barcelona: Herder.
18. Larousse. (1990). *Gran enciclopedia Larousse*. 3ª edición. Barcelona: Planeta.
19. Larroyo, Francisco (1982). *Diccionario de Pedagogía*. México: Porrúa.
20. Martínez Blanco, Patricia (1988). *La función del orientador en el sistema de orientación integral*. México: UNAM. Tesis Facultad de Filosofía y Letras.
21. Medel Bello, José (1983). *La actividad profesional del pedagogo. Enseñanza más aprendizaje*. México: Escuela Normal Superior del Edo. de Nuevo León. N° 10
22. Nava Ortiz, José (1993). *La Orientación Educativa en México. Documento base*. México: AMPO-DGOV.
23. Nériccis, Imideo G. (1976). *Introducción a la Orientación Educativa*. Buenos Aires: Kapelusz.
24. Pacheco, Méndez Teresa y Díaz Barriga, Angel (1988). *La formación de los profesionales de la educación. Elementos para un replanteamiento*. México: UNAM. Cuadernos del CISE. N° 9.
25. Poder Ejecutivo Federal. (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
26. Super, E. Donald y Martín, J. B. Jr. (1973). *Psicología Ocupacional*. México: CECSA.

27. UNAM. (1976). *Manual de Organización*. México: UNAM-DGOV.
28. UNAM. (1982). *Facultad de Filosofía y Letras. Organización Académica 1981-1982*. México: D.G.O.V.
29. UNAM. (1987). *Guía de carreras 1988*. 9ª edición. México: Secretaría General Auxiliar-DGOV.
30. UNAM. (1994). *Guía de carreras 1995*. 13ª edición. México: Secretaría de Servicios Académicos-DGOV.
31. UNAM. (1994). *Manual para la presentación de los planes de estudios*. México: Secretaría General-Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados.
32. UNAM-DGOV. (1996). *Testimonios 1989-1996. El Sistema de Servicios Académicos. La Orientación Educativa en la UNAM: Hacia un Proyecto de Vida*. México: UNAM-DGOV.
33. UNAM-DGOV. (s/a). *Actualidad y Prospectiva de la Orientación Universitaria*. En Irma Jiménez Bocanegra. (comp.) *Diplomado en Orientación Educativa*. México: UNAM-DGOV.